

CENSO
2001

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CENSO DE POBLACIÓN
Y VIVIENDA 2001

Tomo II. Metainformación



CENSO
Población y Vivienda 2001

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
**CENSO DE POBLACIÓN
Y VIVIENDA 2001**

Tomo II. Metainformación



Depósito Legal lf36820053107.B

Impreso en Febrero de 2005
en la Coordinación de Publicaciones y Artes Gráficas
de la Gerencia de Desarrollo de Productos,
Gerencia General de Divulgación Estadística
del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Depósito Legal lf36820053107.B

Impreso en Febrero de 2005
en la Coordinación de Publicaciones y Artes Gráficas
de la Gerencia de Desarrollo de Productos,
Gerencia General de Divulgación Estadística
del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Caracas, 23
de Febrero
de 2005
194° y 145°

i INSTITUTO NACIONAL DE **E**STATÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**Providencia:
Número 09**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 54 ordinal 1° y 62 ordinales 1° y 6° de la Ley de la Función Pública de Estadística.

Resuelve:

Publíquese en la División de Publicaciones y Artes Gráficas del Instituto Nacional de Estadística, el volumen **República Bolivariana de Venezuela. Censo de Población y Vivienda 2001, Tomo I. Cuadros Estadísticos y Tomo II. Metainformación.**

De conformidad con el artículo 17 y 18 de la **Ley de la Función Pública de Estadística**, téngase como oficial dicha edición que constará de tres mil (3.000) ejemplares numerados en cuatrocientos ochenta y nueve (489) páginas y ciento veinticinco (125) páginas respectivamente, en tamaño de 15,5 cm por 22,5 cm, y tendrá un precio de venta de 1,13 Unidades Tributarias por ejemplar.

Comuníquese

(fdo.) Elías Eljuri Abraham
Presidente del Instituto Nacional
de Estadística

DIRECTORIO

I NSTITUTO **N**ACIONAL DE **E**STADÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PRESIDENCIA
Elías Eljuri Abraham

COORDINADOR EJECUTIVO
Luis Hernández Muñio

CONSEJO DIRECTIVO
Freddy Garrido Paiva
Luis Montero
José Francisco Salinas
José Félix Rivas

NIVEL DE APOYO

AUDITORÍA INTERNA
Milagros Fagúndez

CONSULTORÍA JURÍDICA
Omar Díaz (E)

OFICINA DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO
Jesús Torrealba

OFICINA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES
Almaluz Díaz

OFICINA DE COOPERACIÓN
TÉCNICA
Zuly Matos

OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS
Egilda Romero (E)

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
Ernesto Camilo Rivero

OFICINA DE TECNOLOGÍA
DE INFORMACIÓN
Armando Frías (E)

RED PLATINO
Edilna Rivas

NIVEL SUSTANTIVO

GERENCIA GENERAL
DE PLANES Y DESARROLLO
ESTADÍSTICO
Merlin Serrano

GERENCIA GENERAL
DE ESTADÍSTICAS SOCIALES
Y AMBIENTALES
Isbelia Lugo

GERENCIA GENERAL
DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
Alberto Salas

GERENCIA GENERAL
DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS
Armando León

GERENCIA GENERAL
DE DIVULGACIÓN ESTADÍSTICA
Leila Duque de Betancourt

GERENCIA DE FORMULACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE PLANES
ESTADÍSTICOS
Scali Salazar

GERENCIA DE ESTADÍSTICAS
SECTOR PRIMARIO
Helí Martínez

GERENCIA DE ESTADÍSTICAS
SECTOR SECUNDARIO
Moraima Guerrero

GERENCIA DE DISEÑO
ESTADÍSTICO Y CONTROL
DE CALIDAD
Isabel Bayuelo

GERENCIA DEL SISTEMA
DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA
Yini Capo

GERENCIA DE NORMALIZACIÓN
ESTADÍSTICA
Eduardo Martínez

NIVEL DESCONCENTRADO

GERENCIAS ESTADALES
DE ESTADÍSTICA

DISTRITO CAPITAL Y VARGAS
Gladys Briceño

AMAZONAS
Yoner Arrijoja

ANZOÁTEGUI
Robinson Rodríguez

APURE
Leonardo Cerrada (E)

ARAGUA
Angel Tortolero

BARINAS
Marcos López

BOLÍVAR
Argenis Palacios

CARABOBO
Francisco Mejías

COJEDES
Agapito Rodríguez

DELTA AMACURO
Luis Fuentes

FALCÓN
César Ramírez

GUÁRICO
Henry Carrera

LARA
Deysi Álvarez

MÉRIDA
Yadira Gómez

MIRANDA
Javier Rhenals

MONAGAS
Juan Gutiérrez

NUEVA ESPARTA
José G. Moreno

PORTUGUESA
Omar Rojas

SUCRE
Rita Pavón

TÁCHIRA
Jorge García

TRUJILLO
Miguel A. Duque

YARACUY
José G. Oñate

ZULIA
Jesús Zabala

CONTENIDO PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, de la República Bolivariana de Venezuela, adscrito al Ministerio de Planificación y Desarrollo, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación: **Censo de Población y Vivienda 2001, Tomo II. Metainformación**, la cual contiene aspectos del marco donde se desarrolló este programa censal y las características metodológicas, conceptuales, técnicas y operativas más relevantes, todo ello con el propósito de contribuir a que los usuarios tengan un mejor conocimiento de la generación de los datos que se están entregando.

La realización del Censo de Población y Vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Por otra parte, tomando en cuenta que la información estadística no es sólo los valores o números resultantes, sino que es también la información cualitativa acerca de los procedimientos y metodologías adoptados, cuyo conocimiento puede contribuir a una mejor comprensión de los resultados, es que se publica este documento.

Al realizar este trabajo, además de satisfacer un requerimiento importante de los especialistas en la explotación de la información, se está cumpliendo con el artículo 1º de la Ley de la Función Pública de Estadística, donde se señala como finalidad del ejercicio de esta ley ...el producir información y metainformación estadística.

El documento consta de ocho secciones que resumen los aspectos históricos, geográficos y territoriales del país y los siguientes aspectos del censo: base legal; alcance temático; conceptos y definiciones; procesos operativos; cuestionarios utilizados; productos y encuesta evaluativa, además del reconocimiento a las personas involucradas directamente en su ejecución.

CONTENIDO

I. Aspectos Históricos	Página
A. Marco Histórico, Geográfico y Territorial	11
B. Bases Legales	25
C. Alcance Temático, Conceptos y Definiciones Básicas.....	27
D. Procesos Operativos	62
E. Cuestionarios	79
F. Productos	92
G. Encuesta Evaluativa	97
H. Reconocimientos	109

A. Marco Histórico, Geográfico y Territorial

1. Aspectos Históricos

Venezuela comenzó a ser explorada por los españoles después de 1498, año en que Cristóbal Colón navegó, por primera vez, las costas de Macuro en el Estado Sucre. Muy pronto se inició la exploración, la ocupación y el poblamiento, a partir de dos núcleos fundamentales en oriente, la isla de Margarita y la tierra firme de Cumaná, que sirvieron de asentamiento a la más temprana actividad pobladora.

Cubagua, fue la primera ciudad fundada por los españoles en Venezuela, en el año 1500, pero el centro de las operaciones se trasladó hacia tierra firme y Cumaná asumió el papel de núcleo de irradiación del proceso. En occidente, las costas de Falcón se convirtieron en centros de penetración del territorio a partir de 1527, año de la fundación de Coro. Estos dos escenarios dieron lugar a las primeras unidades de organización del territorio venezolano bajo el dominio español: La Provincia de Margarita creada en 1525, la Provincia de Venezuela (capital Coro), establecida en 1528 y la Provincia de Nueva Andalucía (capital Cumaná), creada en 1568. Una tercera línea de penetración provino de la Nueva Granada, territorio de la actual República de Colombia, la cual culminó con la creación de la Provincia de La Grita en 1570. Las operaciones procedentes de Coro dieron lugar al poblamiento del área centro norte costera y del Estado Zulia, las procedentes de la Nueva Andalucía poblaron el oriente y el sur, mientras que las expediciones de la Nueva Granada dieron lugar al poblamiento de Los Andes y parte de los Llanos de Apure y Barinas.

En 1777 se creó la Capitanía General de Venezuela, en la cual se reunieron, por primera vez, las provincias de Caracas, Cumaná, Guayana, Margarita, Maracaibo y Trinidad, territorios que, con la excepción de Trinidad, conformarían la futura República de Venezuela. Caracas fue designada capital.

En 1811, en el marco del alzamiento contra el Gobierno Español, fueron proclamadas las Provincias de Barcelona, Barinas y Trujillo, las cuales se unieron a las de Caracas, Cumaná, Margarita y Mérida, para declarar la Independencia. Se concedió a Coro, Guayana y Maracaibo la posibilidad de unirse al movimiento, una vez liberadas.

A partir de la Independencia se estableció una nueva división territorial la cual se consolidó con la formación de la nueva República de Colombia, integrada por los departamentos de Cundinamarca, Quito y Venezuela. Los departamentos se dividían en provincias, las provincias en cantones y los cantones en parroquias. Un poco más tarde, en 1821, Venezuela fue subdividida en los siguientes departamentos: Venezuela, formado por las Provincias de Caracas y Barinas (con capital en Caracas); Zulia, formado por las Provincias de Coro, Maracaibo, Mérida y Trujillo

(con capital en Maracaibo); Orinoco, integrado por las Provincias de Barcelona, Cumaná, Guayana y Margarita (con capital en Cumaná). La capital de la República de Colombia fue establecida en Bogotá. En 1824, a expensas del territorio del Departamento de Venezuela, se creó el de Apure, el cual comprendía las provincias de Apure y Barinas. Un año después se le separó otra sección para crear la Provincia de Carabobo y en 1830, luego de la separación de Colombia, Venezuela recuperó su división en provincias, cantones y parroquias.

En 1864 se promulgó la Constitución Federal, la cual designaba al país como Estados Unidos de Venezuela. La nueva división político territorial estableció veinte Estados Federales y un Distrito Federal, en el cual se encontraba Caracas como capital. Unos años después, en 1881, los veinte estados fueron agrupados en ocho grandes estados. Venezuela quedó integrada por el Gran Estado de Oriente (formado por las secciones de Barcelona, Cumaná y Maturín), Gran Estado Guzmán Blanco (formado por las secciones Bolívar, Guzmán Blanco, Guárico y Nueva Esparta), Gran Estado Carabobo (formado por las secciones de Carabobo y Nirgua), Gran Estado Norte Sur de Occidente (formado por las secciones de Barquisimeto y Yaracuy), Gran Estado de Los Andes (formado por las secciones de Mérida, Táchira y Trujillo), Gran Estado Bolívar (formado por las secciones Guayana y Apure), Gran Estado Zulia y Gran Estado Falcón. El gobierno se ejercía desde el Distrito Federal.

En 1904 se volvió a cambiar la división político territorial del país. Se establecieron trece estados, 134 distritos, cuatro territorios federales y un Distrito Federal. Los estados eran: Aragua, Bermúdez, Bolívar, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Táchira, Trujillo, Zamora y Zulia. En 1909 se restableció la división en veinte estados, se crearon dos territorios federales (Amazonas y Delta Amacuro) y se mantuvo el Distrito Federal como área de la capital.

En la década de 1990 fueron creados tres nuevos estados. En 1991 y 1993, respectivamente, los Territorios Federales Delta Amacuro y Amazonas fueron convertidos en estados con el mismo nombre. En 1998, el territorio que conformaba el Municipio Vargas del Distrito Federal fue convertido en Estado Vargas. En 1999 el Distrito Federal cambia su nombre a Distrito Capital. Actualmente Venezuela está integrada por 23 estados, un Distrito Capital, y las Dependencias Federales integradas por un conjunto de aproximadamente 311 islas, islotes y cayos ubicadas frente a las costas septentrionales del país, abarcando una superficie de 120 Km².

Fuente: "Venezuela 1998: 500 años después". Oficina Central de Estadística e Informática OCEI.

Antecedentes Censales

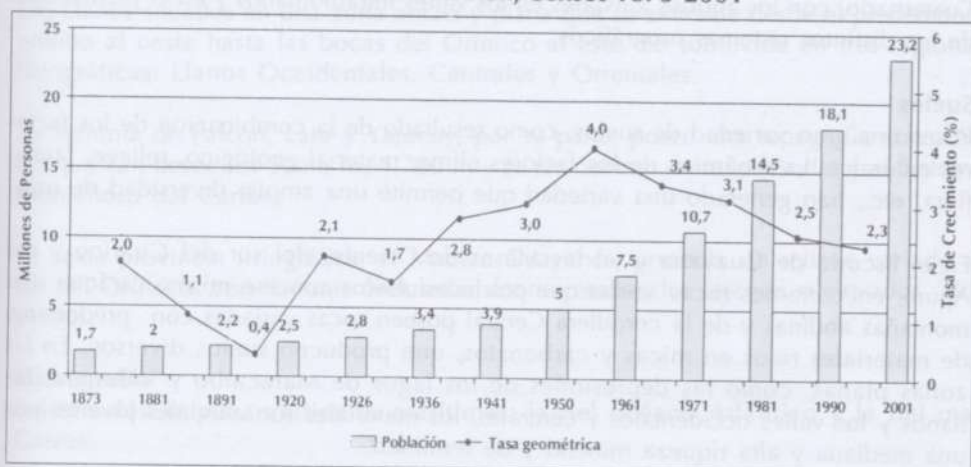
Población, densidad y crecimiento Censos 1873 - 2001

Censo	Población	Densidad ¹ (Hab/Km ²)	Crecimiento		
			Absoluto	Relativo (%)	Tasa Anual Geométrica (%)
1873 (7 Nov.)	1.732.411	1,9	-	-	-
1881 (27 Abr.)	2.005.139	2,2	272.728	15,7	2,0
1891 (15 Ene.)	2.221.572	2,5	216.433	10,8	1,1
1920 (1 Ene.)	2.479.525	2,8	257.953	11,6	0,4
1926 (31 Ene.)	2.814.131	3,1	334.606	13,5	2,1
1936 (26 Dic.)	3.364.347	3,7	550.216	19,6	1,7
1941 (7 Dic.)	3.850.771	4,3	486.424	14,5	2,8
1950 (26 Nov.)	5.034.838	5,6	1.184.067	30,7	3,0
1961 (26 Feb.)	7.523.999	8,4	2.489.161	49,4	4,0
1971 (2 Nov.)	10.721.522	11,9	3.197.523	42,5	3,4
1981 (20 Oct.)	14.516.735	16,2	3.795.213	35,4	3,1
1990 (21 Oct.)	18.105.265	20,1	3.588.530	24,7	2,5
2001 (22 Oct.)	23.232.553	25,7	5.127.288	28,3	2,3

^{1/} La superficie del país es 916.445 kilómetros cuadrados. Para el cálculo de la densidad no se incluyen 13.245 kilómetros cuadrados correspondientes a los Lagos de Valencia y Maracaibo.

NOTA: El Censo 2001 incluye los resultados de los operativos General y en las Comunidades Indígenas, realizados simultáneamente.

Evolución de Población, Censos 1873-2001



2. Aspectos Geográficos

Localización

Venezuela está situada en el continente americano, al norte de la América del Sur, sobre la costa del mar Caribe. Sus coordenadas geográficas son las siguientes:

00° 38' 53"; 12° 12' 00" de latitud norte y
59° 47' 50"; 73° 22' 38" de longitud oeste

El Meridiano Central Oficial es el de Villa de Cura, a 67° 30'.

Límites

Limita por el norte con el mar Caribe, por el sur con la República del Brasil, por el este con el océano Atlántico y la República de Guyana y por el oeste con la República de Colombia.

Geología

El basamento geológico presenta formaciones que van desde la era más antigua, como es el Escudo de Guayana, compuesto por rocas ígneas del Precámbrico, hasta las zonas de depósitos aluviales del Cuaternario que se encuentran en los valles del centro del país. Entre estos dos períodos se conformó el sistema montañoso de los Andes. Los continuos procesos tectónicos, en la Era Paleozoica, generaron depósitos en la zona de los Llanos, entre los Andes y Guayana. A finales del Cretáceo, la retirada de las aguas marinas alimentó la deposición de sedimentos en la zona de los Llanos y más tarde, en el Terciario, se conformaron la cadena del Litoral y la serranía del Interior. El paisaje venezolano se terminó de conformar durante el Cuaternario, con los aportes aluviales en los valles intramontanos y en el piedemonte de los distintos sistemas orográficos.

Suelos

Posee una gran variedad de suelos, como resultado de la combinación de los factores naturales. La dinámica de los factores clima, material geológico, relieve, fauna, flora, etc., han generado una variedad que permite una amplia diversidad de usos.

En el Escudo de Guayana y en las Mesas de Oriente, del sur del Guárico y del Apure, encontramos rocas ácidas que producen suelos con ese mismo carácter. Las montañas andinas y de la cordillera Central poseen rocas variadas con predominio de materiales ricos en micas y carbonatos, que producen suelos diversos. En las zonas planas, como las depresiones de los lagos de Maracaibo y Valencia, los llanos y los valles occidentales y centrales, los materiales son aluviales jóvenes con una mediana y alta riqueza mineral y de fertilidad.

Los principales suelos, en orden de abundancia, son:

- Suelos ácidos, bien drenados, con textura que va de arenosa a media y baja fertilidad (oriente y sur del país).
- Suelos neutros o ligeramente ácidos, con problemas de drenaje, y textura que va de media arcillosa a mediana fertilidad (llanos occidentales y centrales).
- Suelos que oscilan entre neutros y calcáreos, con mediano drenaje, y textura que va de media a fertilidad relativamente alta (valles intramontanos y zonas semi-áridas del país).

Relieve

El relieve puede agruparse en seis grandes provincias fisiográficas. Las islas y el litoral costero corresponden a la costa venezolana de muy bajo relieve. Esta provincia se extiende en línea recta unos 3.800 Km y contiene tres depresiones importantes: Maracaibo, Unare y el Delta. Al norte presenta una franja de cayos e islas de gran importancia. La plataforma continental es amplia y abundante en recursos pesqueros.

En el Sistema Montañoso del Caribe, se elevan montañas abruptamente y sus cimas más altas se encuentran a corta distancia del mar. El pico Naiguatá es el más alto de la cordillera del Norte o de la Costa.

La Cordillera de los Andes está formada por las cordilleras de Perijá y de Mérida. En esta última se encuentran las mayores cumbres del país, como el pico Bolívar que alcanza los 5.007 m.

Los Llanos situados en una zona ancha y plana que se extiende desde el piedemonte andino al oeste hasta las bocas del Orinoco al este. Se subdivide en tres regiones fisiográficas: Llanos Occidentales, Centrales y Orientales.

La Serranía de Falcón, Lara y Yaracuy, por su parte, posee una topografía con alturas que van desde los 500 a los 1.700 m y se encuentran entre los Andes y el Sistema Montañoso del Caribe.

La sexta provincia fisiográfica, el Macizo Guayanés, presenta un relieve variado al sur del Orinoco, con llanuras onduladas donde resaltan los tepuyes o elevados altiplanos.

Hidrografía

Existen dos amplias vertientes marítimas: la del océano Atlántico y la del mar Caribe.

En la vertiente Atlántica desembocan los ríos Orinoco, San Juan y Guanipa. La vertiente del mar Caribe recibe las aguas de la cuencas del lago de Maracaibo, cuencas litorales, centrales y sub-cuencas menores.

La cuenca del lago de Valencia, endorreica, no tiene salida al mar y abarca una superficie de 3.050 km².

Clima

La peculiaridad más importante del clima venezolano es su variedad. En efecto, es posible pasar de lugares muy cálidos a sitios donde el frío es intenso sin recorrer grandes distancias.

La ubicación del territorio venezolano entre los paralelos 1° y 12° de latitud norte, lo coloca en la llamada zona intertropical de bajas presiones, donde se manifiesta la influencia de los vientos alisios que provienen del noreste y del sureste. Hay dos regímenes pluviométricos muy bien diferenciados: una estación seca que va de noviembre a abril y otra lluviosa de mayo a octubre.

Las temperaturas medias varían desde 1° a 9° C en los páramos, con unas máximas cercanas a 38° C en Maracaibo y los Llanos.

Vegetación

La variedad de la vegetación es enorme tanto en cantidad como en calidad. Existen además amplias regiones con una escasa presencia humana, lo cual determina una baja densidad demográfica.

Más de 50% del territorio está cubierto por bosques y en algunas zonas, como por ejemplo en las extensas sabanas de Guayana, la presencia del hombre apenas ha producido modificaciones en el paisaje.

La vegetación se ve favorecida o limitada en su desarrollo por la interrelación de factores ecológicos que han dado lugar a distintas formaciones vegetales, siendo las principales:

- **Las selvas lluviosas:** climas cálidos y húmedos, plantas enormes como el caucho y el siquisique (hidrófilas megatérmicas).
- **Los bosques nublados:** climas muy húmedos, árboles altos de copas restringidas (hidrófilas mesotérmicas).
- **Bosque desiduo o caducifolio:** característico de zonas con dos estaciones climáticas bien diferenciadas y árboles madereros.
- **Sabanas y chaparrales:** se encuentran principalmente en los llanos inundables.

- **Páramos y matorrales andinos:** se encuentran a partir de los 3.000 m de altitud en la región de los Andes.
- **Manglares** a lo largo de las costas bajas venezolanas en contacto directo con el mar, crecen formaciones halófilas.
- **Xerófilo:** espinales, cujizales, cardonales y tunas hacia los áridos cordones y depresiones.

Definiciones Geográficas Básicas

Entidad Federal

Son las unidades de mayor jerarquía dentro de la División Político Territorial de Venezuela, creadas a través de la Constitución Nacional. Las Entidades Federales se subdividen en Municipios y éstos, a su vez, en Parroquias, conforme a lo establecido por la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Municipio

El Municipio constituye la unidad política primaria y autónoma dentro de la organización de la Entidad Federal, establecida en una extensión determinada del territorio. Tienen personalidad jurídica y su representación la ejercerán los órganos determinados en la Ley. Su organización será de carácter democrático y tendrá por finalidad el eficaz gobierno y administración del Municipio. Para la creación de un Municipio deben concurrir: una población no menor de diez mil (10.000) habitantes o la existencia de un grupo social asentado establemente con vínculos de vecindad permanentes; un territorio determinado y un centro de población no menor de 2.500 habitantes, que sirva de asiento a sus autoridades y capacidad para generar recursos propios suficientes para atender los gastos de gobierno, administración y prestación de servicios mínimos obligatorios. (Art. 18, Capítulo 2, Ley Orgánica de Régimen Municipal. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4109 EXT. Del 15-06-89).

Parroquia

Son demarcaciones de carácter local dentro del territorio de un Municipio, creadas con el objeto de descentralizar la administración municipal, promover la participación ciudadana y la mejor prestación de los servicios públicos locales. (Art. 32, Capítulo V de la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4109 EXT. Del 15-06-1989)

Distrito Metropolitano

Es una unidad político territorial de la ciudad de Caracas, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual establece las bases de su régimen de gobierno, organización, funcionamiento, administración, competencia y recursos. El Distrito Metropolitano de Caracas goza de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de la Constitución y la

ley, y su representación la ejercerán los órganos que determine la ley (Artículo I de la Ley Especial sobre Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas).

Centro poblado

Todo lugar o sitio del territorio venezolano, donde se encuentren tres (3) o más viviendas, no separadas entre sí por más de 500 metros. Pueden ser chozas, campamentos, caneyes, casas o quintas, siempre que sean reconocidos por un nombre particular con linderos o límites que los separen de otros centros poblados próximos.

Áreas convencionales con fines estadísticos

Constituyen áreas geográficas conformadas para organizar y controlar el empadronamiento. Son áreas convencionales:

- **Segmento**

Área geográfica definida con fines de organización del trabajo de empadronamiento en los centros poblados con 120 viviendas o más. Están conformados por 200 viviendas, en promedio, separadas entre sí por límites naturales o culturales, y constituyen el área urbana operativa de una parroquia.

- **Sector**

Área geográfica definida con fines de organización del trabajo de empadronamiento, con un tamaño promedio de 100 viviendas. Están conformados por viviendas aisladas (población diseminada) y centros poblados con menos de 120 viviendas. Constituyen el área rural operativa de una parroquia y su conformación va a depender del grado de concentración o dispersión en que se encuentren las viviendas, de las facilidades de transporte y accesibilidad que existan en la zona, así como de la posibilidad de establecer adecuados elementos de referencia para la demarcación de sus límites.

- **Manzana**

Unidad espacial definida en los segmentos y delimitada por calles, avenidas u otros elementos naturales o culturales. Las manzanas varían en tamaño y forma, según la cantidad y disposición de las edificaciones o viviendas dentro de ellas.

Con el objetivo de presentar y analizar los resultados del Censo y de otras operaciones estadísticas, en el INE se han adoptado las siguientes definiciones:

- **Área urbana:**

Conjunto de centros poblados con 2.500 o más habitantes, definida en cualquier nivel de la División Político-Territorial del país.

- **Área rural:**

Conjunto de centros poblados con menos de 2.500 habitantes, definida en cualquier nivel de la División Político-Territorial del país.

Comunidad indígena

Es todo asentamiento generalmente ubicado en sus áreas tradicionales de ocupación con un nombre particular por el cual se le reconoce, cuya población mayoritaria se ha declarado indígena. Sus miembros pertenecen a uno o más Pueblos Indígenas y poseen en consecuencia formas de organización social y expresiones culturales propias que imprimen al asentamiento características particulares, lo que permite distinguirlos de otros asentamientos.

La comunidad indígena es la unidad básica de estudio en el operativo de empadronamiento de las comunidades indígenas, en las que se aplicaron dos cuestionarios; uno para las personas y hogares y otro para las características de la comunidad.

Centro poblado con población indígena

Es todo asentamiento ubicado en el área rural, con un nombre particular por el cual se le reconoce, con una población menor de 2.500 habitantes, mayoritariamente criolla y población indígena en menor proporción, conformada por tres o más viviendas, no separadas entre sí por más de 500 metros. En estos asentamientos no se aplicó el operativo indígena.

Localidad con población indígena

Es un centro poblado con un nombre particular por el cual se reconoce, con una población igual o mayor a 2.500 habitantes, mayoritariamente criolla y población indígena en menor proporción, conformada por 500 o más viviendas. En estas localidades no se aplicó el operativo indígena.

Colectividad indígena

Recinto de alojamiento de personas que residen habitualmente en él, usualmente sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. En el empadronamiento de comunidades indígenas se consideran colectividades a las misiones en las cuales existían internados. En estas colectividades se aplicaron los cuestionarios para el operativo indígena.

Indígena

Se considera indígena de acuerdo al criterio de autorreconocimiento a todo ciudadano que declare pertenecer a un Pueblo Indígena.

No indígena integrado

Se refiere a aquellas personas que no siendo indígenas forman parte de un hogar indígena, razón por la cual se le debe aplicar el cuestionario especial indígena.

Pueblo indígena

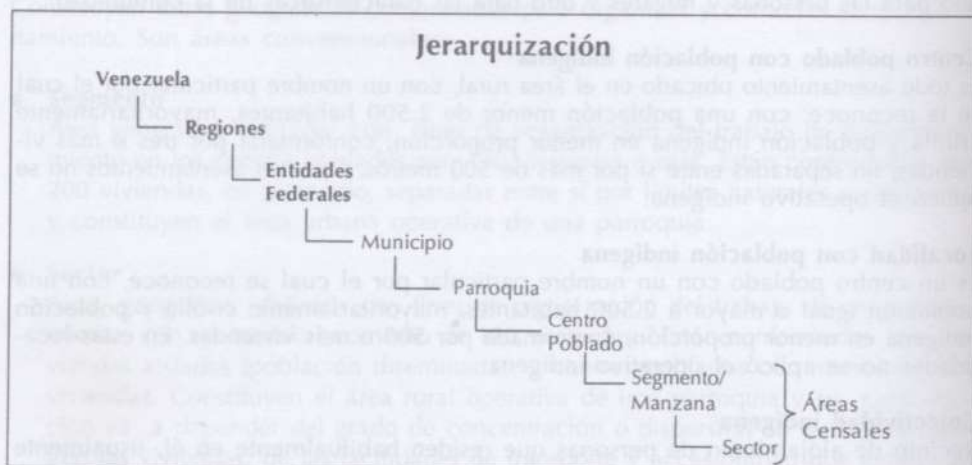
Son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional.

Fuente: "Venezuela 1998: 500 años después". Oficina Central de Estadística e Informática OCEI.

3. Aspectos Territoriales

El Territorio Nacional está organizado con base en la División Político-Territorial, de conformidad con la Constitución y las leyes nacionales, estatales y municipales.

Los resultados censales se procesaron de acuerdo a la División Político-Territorial vigente a la fecha del censo, donde se establece la conformación del territorio nacional en entidades federales, municipios, parroquias y centros poblados. Con fines de tabulación se utiliza también la División por Regiones.



Conformación de las Regiones por Entidades Federales

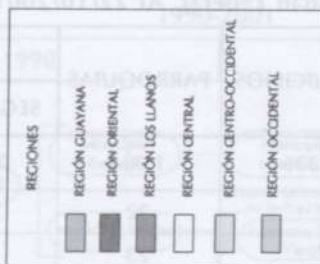
REGIONES	ENTIDADES FEDERALES
Centro- Occidental	Cojedes, Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy
Central	Aragua, Carabobo, Distrito Capital, Miranda y Vargas
Guayana	Amazonas y Bolívar
Occidental	Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia
Oriental	Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta y Sucre
Los Llanos	Apure, Barinas y Guárico

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007
 Ministerio de Planificación y Desarrollo

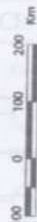
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

REGIONES DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

LEYENDA

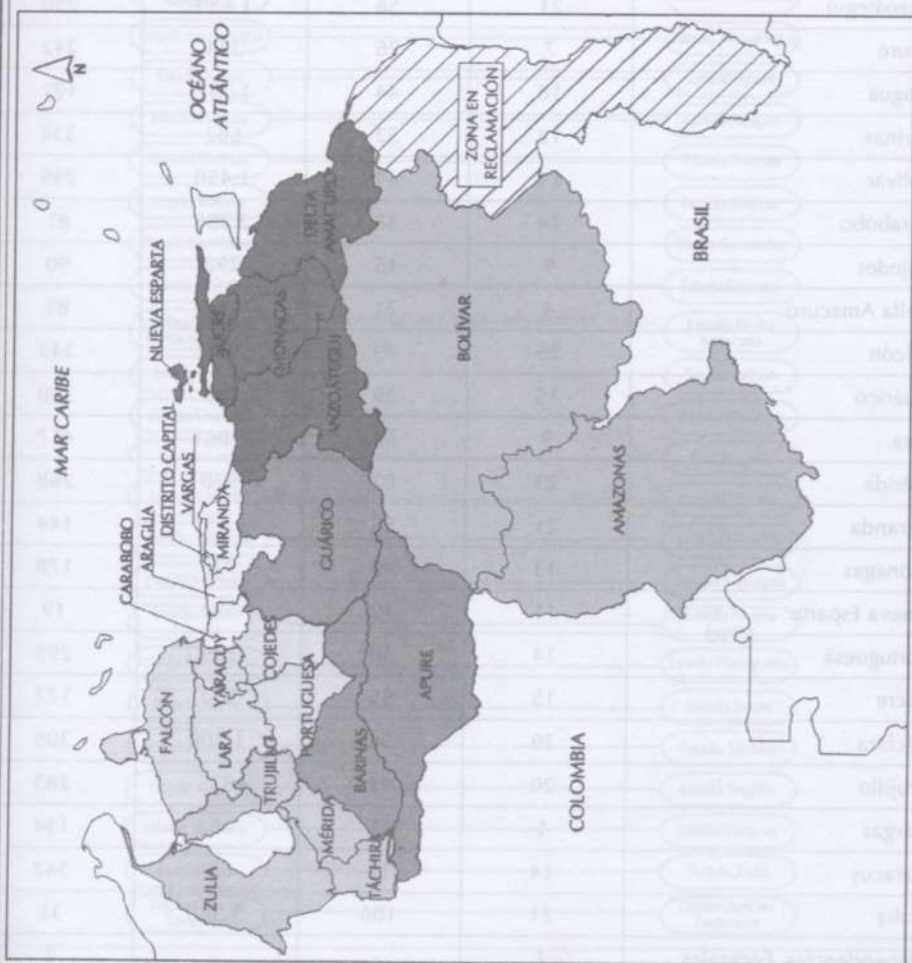


Escala Gráfica



Elaborado por:
GERENCIA DE SISTEMA
DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
Y ESTADÍSTICA

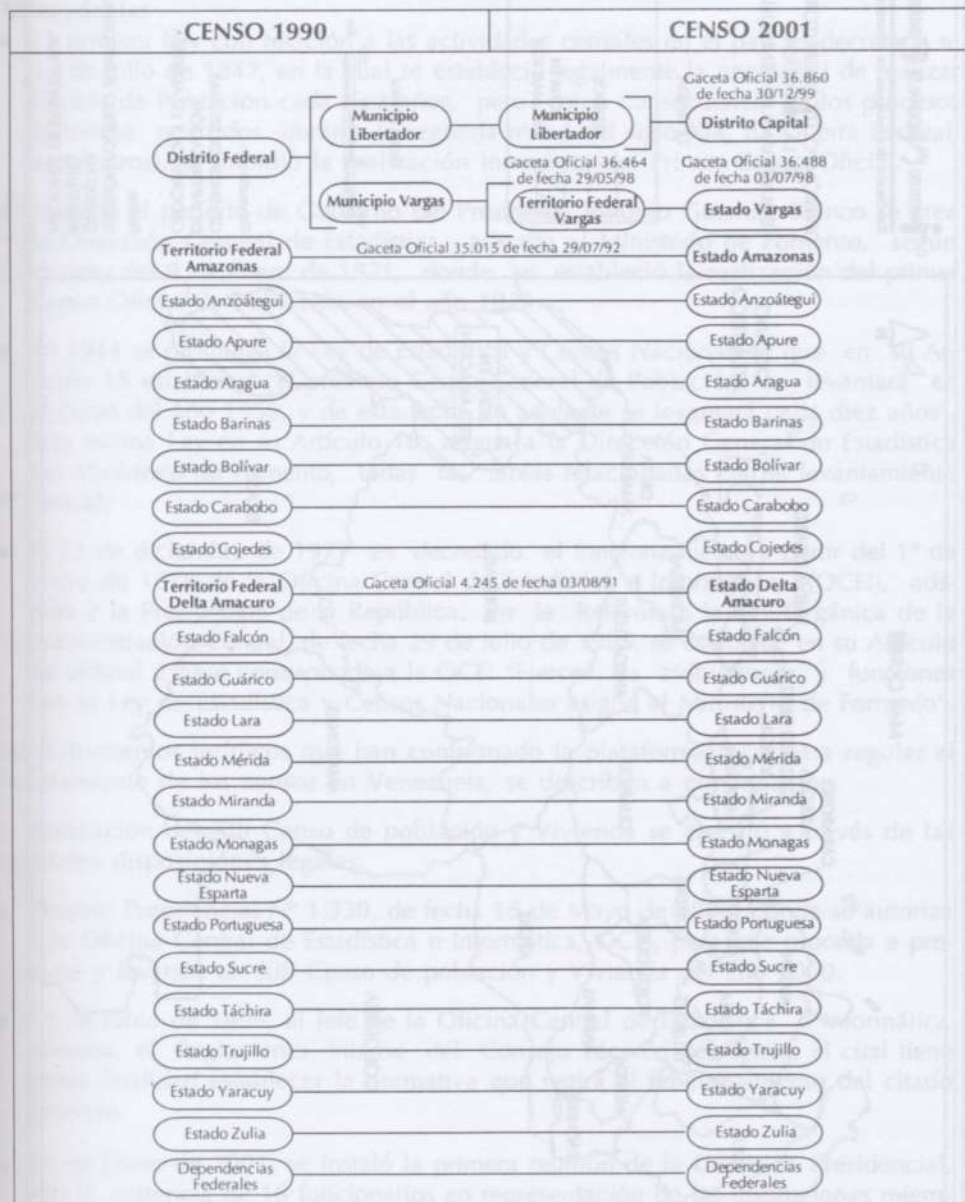
Fuente:
Plan Nacional de Desarrollo Regional
2001-2007.
Ministerio de Planificación y Desarrollo



Número de Municipios, Parroquias, Segmentos y Sectores,
 Según Entidad Federal. Al 22/10/2001

ENTIDAD FEDERAL	MUNICIPIOS	PARROQUIAS	ÁREAS CENSALES	
			SEGMENTOS	SECTORES
TOTAL	336	1.084	28.524	5.073
Distrito Capital	1	22	2.356	2
Amazonas	7	23	81	73
Anzoátegui	21	56	1.659	250
Apure	7	26	334	242
Aragua	18	44	1.737	121
Barinas	12	52	662	334
Bolívar	11	44	1.450	299
Carabobo	14	38	2.286	81
Cojedes	9	15	298	90
Delta Amacuro	4	21	110	83
Falcón	25	79	970	343
Guárico	15	39	749	360
Lara	9	58	1.861	417
Mérida	23	82	820	268
Miranda	21	55	3.451	144
Monagas	13	40	923	178
Nueva Esparta	11	19	541	19
Portuguesa	14	40	799	295
Sucre	15	55	937	177
Táchira	29	54	1.206	305
Trujillo	20	93	825	283
Vargas	1	11	483	134
Yaracuy	14	12	621	542
Zulia	21	106	3.365	31
Dependencias Federales	1	-	-	2

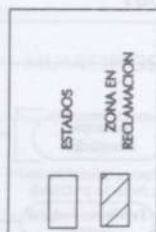
Evolución de la División Político Territorial a Nivel de las Entidades Federales.
 1990-2001



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE, Sistema de Información Geográfica y Estadística, SIGE

DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA

LEYENDA



Escala Gráfica

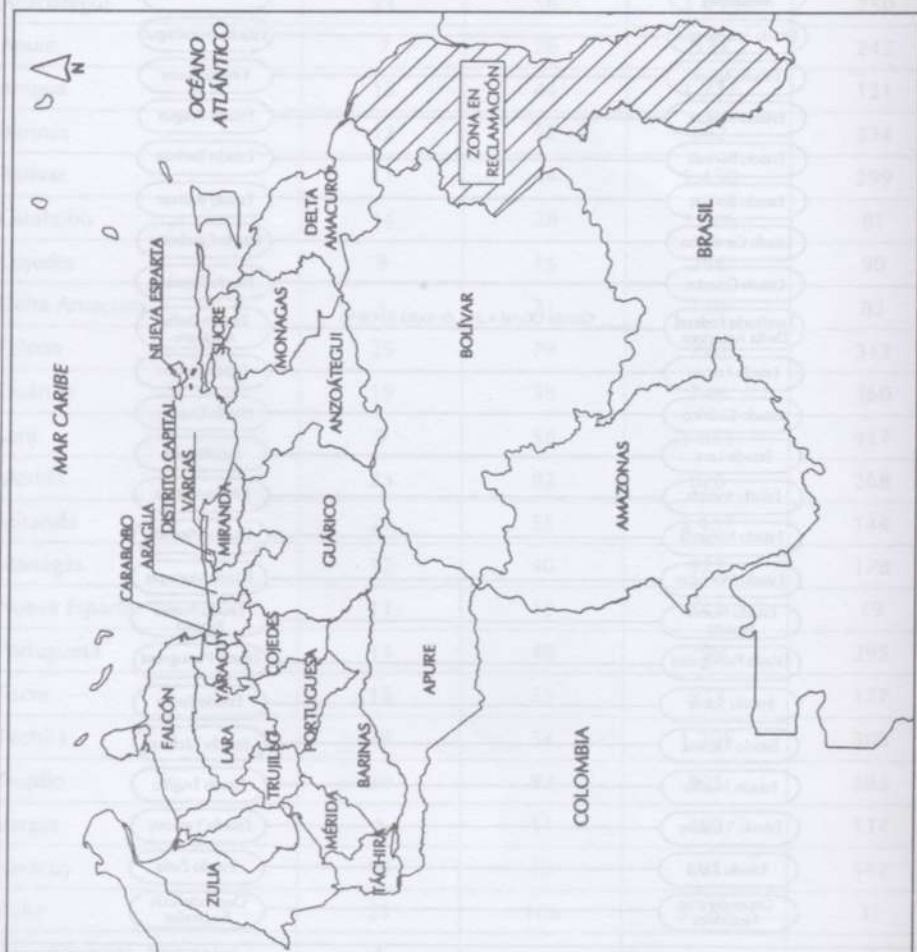


Elaborado por:

GERENCIA DE SISTEMA
DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA

Fuente:

DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL
OPERATIVA
INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA



B. Bases Legales

Antecedentes

- La primera Ley con relación a las actividades censales en el país es decretada el 12 de Julio de 1847, en la cual se estableció legalmente la necesidad de realizar Censos de Población cada diez años, pero como consecuencia de los procesos históricos ocurridos durante la segunda mitad del siglo XIX, (la Guerra Federal, entre otros), se impidió la realización inmediata del Primer Censo Oficial.
- Durante el período de Gobierno del Presidente Antonio Guzmán Blanco se crea la Dirección General de Estadística, adscrita al Ministerio de Fomento, según decreto del 9 de Enero de 1871, donde se estableció la realización del primer Censo Oficial de Población en el año 1873.
- En 1944 se promulga la Ley de Estadística y Censos Nacionales, que en su Artículo 15 establece: "El próximo Censo General de Población se levantará en el curso del año 1950, y de esta fecha en adelante se levantará cada diez años". Esta misma Ley en su Artículo 16 asigna a la Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento, todas las tareas relacionadas con el levantamiento censal.
- El 23 de diciembre de 1977 es decretado el funcionamiento a partir del 1º de enero de 1978 de la Oficina Central de Estadística e Informática, (OCEI), adscrita a la Presidencia de la República. En la Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Central, de fecha 29 de Julio de 1985, se establece en su Artículo 48 ordinal 2º que corresponde a la OCEI "Ejercer las atribuciones y funciones que la Ley de Estadística y Censos Nacionales asigna al Ministerio de Fomento".

Los instrumentos jurídicos que han conformado la plataforma legal para regular el levantamiento de los censos en Venezuela, se describen a continuación.

La realización del XIII Censo de población y Vivienda se ejecutó a través de las siguientes disposiciones legales:

- Decreto Presidencial N° 1.330, de fecha 15 de Mayo de 1996, donde se autoriza a la Oficina Central de Estadística e Informática, OCEI, para que proceda a preparar y levantar el XIII Censo de población y Vivienda del año 2000.
- 19 de Junio de 1998, el Jefe de la Oficina Central de Estadística e Informática aprueba el Reglamento Interno del Consejo Técnico del Censo, el cual tiene como finalidad establecer la normativa que regirá el funcionamiento del citado Consejo.
- 11 de Enero de 2001, se instaló la primera reunión de la Comisión Presidencial, con la asistencia de 16 funcionarios en representación de las Instituciones miembros.

- El 5 de Junio de 2001 entra en vigencia la nueva Ley de la Función Pública de Estadística, de acuerdo a la Gaceta Oficial N° 37.202 publicada en fecha 22 de Mayo de 2001 y revisada el 9 de noviembre del mismo año. En esta Ley en el artículo 54 se le asignan las funciones al INE y en el ordinal 5° se estipula: *La elaboración del Censo Nacional de Población y Vivienda será competencia del Instituto Nacional de Estadística y su aprobación le corresponde a la Asamblea Nacional.*
- En Octubre del año 2000, según Decreto Presidencial N° 1.041, publicado en Gaceta Oficial N° 37.058, se difiere el XIII Censo General de Población y Vivienda para Octubre de 2001, así como la instalación de la Comisión Coordinadora.
- 16 de Agosto de 2001 se crea la Comisión Especial que tiene como objeto presentar al Jefe de la Oficina una propuesta de adecuación administrativa con miras a realizar el Censo General.

C. Alcance Temático, Conceptos y Definiciones Básicas

1. Alcance Temático

A continuación se destacan los temas y variables investigados en el Censo 2001, objetivos, finalidad y las propuestas recibidas en la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico del Censo. También se presentan los conceptos y definiciones básicos aplicados.

Un aspecto importante de este Censo 2001 fue la utilización de un sólo cuestionario para toda la población, es decir, todas las variables propuestas fueron investigadas en la totalidad del territorio nacional, inclusive en la población que reside en viviendas colectivas y en las Comunidades Indígenas (hogares y personas), con la salvedad de que en estas últimas se agregaron variables propias del grupo poblacional y un cuestionario adicional para investigar las características de las Comunidades en sí.

Definición de las unidades de empadronamiento y análisis

UNIDAD	DEFINICIÓN	CONDICIONES
La Vivienda	Toda edificación independiente (que tiene acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación) y separada (que es una unidad estructural en sí misma), que posee espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se utiliza como unidad de investigación la "estructura de vivienda". De esta manera se hace posible: <ul style="list-style-type: none"> a) Determinar, en forma más fehaciente, las condiciones de habitabilidad de dos o más hogares en la vivienda; b) Mejorar la investigación del hacinamiento habitacional; c) Determinar, en forma más fidedigna, el inventario de viviendas familiares ocupadas en el país.

Definición de las unidades de empadronamiento y análisis

Cont.

UNIDAD	DEFINICIÓN	CONDICIONES
<p>El Hogar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que comparten toda o parte de una vivienda y mantienen un gasto común para comer. 2. Marco general dentro del cual se identifica a los individuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los hogares suelen ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden habitar en campamentos, casas de vecindad o pensiones, o ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento. • Se incluye en el hogar la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento. • Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis permite: (a) Creación de tipologías de hogares a partir de la identificación del núcleo familiar principal y los tipos de hogares; (b) Captación de los núcleos familiares principales y secundarios dentro del hogar; (c) Investigación de los hogares como temas particulares de análisis con indicadores de situación sobre su composición y funcionamiento.
<p>La Persona/Población</p>	<p>Cada uno de los individuos que residen habitualmente en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye a toda la población residente. Sin embargo, se reunió información acerca de los diferentes temas, dependiendo de la edad y/o sexo de la población de acuerdo a la estructura del cuestionario censal. • Además de las personas identificadas en los hogares, existen otras que hacen vida en común por motivos religiosos, laborales, de disciplina, de estudios, etc.. Este último grupo constituye la población en colectividades, que también se examinó en el censo. • Existen también las personas que deambulan y pernoctan en las calles sin residencia fija en vivienda alguna, las cuales fueron objeto de un operativo concertado con las jefaturas civiles para llevar a cabo su empadronamiento.

Variables Investigadas en el Censo 2001

VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de vivienda familiar. • Tipo de vivienda colectiva. • Condición de ocupación. • Uso de la vivienda. • Material predominante en paredes exteriores. • Material predominante en el techo. • Material predominante en el piso. • Ubicación de la cocina. • Combustible utilizado para cocinar. • Medio de abastecimiento de agua. • Total de cuartos. • Total de cuartos de baño con regadera o ducha. • Disponibilidad de servicios básicos. • Eliminación de excretas. • Recolección de basura 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de hogares en la vivienda. • Tenencia de la vivienda. • Total de cuartos para dormir. • Número de personas de un año o más que duermen en el mismo cuarto con el jefe(a) del hogar y su pareja. • Total de cuartos de baño con regadera o ducha. • Tenencia de vehículos de uso particular (bicicleta, moto, carro y N° de carros). • Existencia de menores de 18 años en el hogar. • Presentación en el Registro Civil. • Disponibilidad de artefactos . 	<ul style="list-style-type: none"> • Total de personas. • Relación o parentesco. • Sexo. • Fecha de nacimiento y edad. • Lugar de nacimiento. • Pertenencia a pueblo indígena. • Idioma indígena. • Nacionalidad legal. • Discapacidades. • Requerimiento de silla de ruedas. • Residencia hace 5 años. • Asistencia a establecimiento de educación formal. • Establecimiento educativo oficial o privado. • Grado y nivel educativo alcanzado. • Título de educación superior obtenido. • Alfabetismo. • Situación conyugal. • Situación en la fuerza de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de ocupación. • Rama de actividad. • Tamaño del negocio, organismo o empresa. • Nombre del negocio, organismo o empresa. • Sector empleador. • Registro mercantil del negocio. • Categoría ocupacional. • Lugar de trabajo. • Formación ocupacional. • Horas trabajadas. • Ingreso mensual por trabajo. • Modalidad de pago de ingresos por trabajo. • Ingresos mensuales provenientes de otras fuentes distintas al trabajo. • Total de hijos nacidos vivos. • Mes y año de nacimiento del último hijo. • Supervivencia del total de hijos nacidos vivos.

Innovaciones

De las variables antes señaladas quince no se encontraban en el Censo de 1990. Estas son:

- Pertenencia o no a pueblo indígena.
- Idioma indígena hablado.
- Requerimiento de silla de ruedas.
- Residencia hace 5 años.
- Establecimiento educativo oficial o privado.
- Sector empleador.
- Registro mercantil del negocio.
- Lugar de trabajo.
- Formación ocupacional.
- Horas trabajadas.
- Mes y año de nacimiento del último hijo o hija nacido vivo.
- Número de personas de un año o más que duermen en el mismo cuarto con el jefe o jefa del hogar y su pareja.
- Total de cuartos de baño con regadera o ducha en el hogar.
- Presentación en el Registro Civil de la población menor de edad.
- Disponibilidad de bicicleta y moto como medio de transporte.
- Disponibilidad de filtro de agua, radio, calentador de agua, horno microonda, teléfono móvil celular, TV. por cable, computadora y acceso a Internet en el hogar.

Objetivos y finalidad de las variables investigadas en el Censo 2001

TEMAS Y VARIABLES	OBJETIVOS	FINALIDAD
<p>1. Identificación Geográfica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proveer para todos los niveles geográficos y áreas especiales las características de la población y viviendas investigadas. ● Proveer la información de población y vivienda necesaria para la elaboración del nomenclador de centros poblados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Satisfacer la necesidad de información censal georeferenciada de los diversos usuarios. ● Complementar el Registro de Edificaciones para apoyar la elaboración de los marcos de las encuestas que se realizan en el período intercensal y otros proyectos o estudios como pueden ser los catastros municipales.
<p>2. Vivienda y sus Características</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de vivienda. ● Condición de ocupación. ● Uso de la vivienda. ● Material predominante en paredes exteriores. ● Material predominante en el techo. ● Material predominante en el piso. ● Total de cuartos. ● Total de cuartos de baño con regadera o ducha. ● Ubicación de la cocina. ● Combustible utilizado para cocinar. ● Medio de abastecimiento de agua. ● Disponibilidad de servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuantificar las viviendas y sus características, a todos los niveles de desagregación geográfica. ● Caracterizar las viviendas en cuanto a: tipo, condición de ocupación, uso y materiales predominantes. ● Determinar las condiciones de habitabilidad de las mismas, en cuanto a servicios básicos y confort. ● Cuantificar las viviendas colectivas y clasificarlas por sus diferentes tipos, a todos los niveles de desagregación geográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La vivienda es el soporte material por excelencia para la satisfacción de necesidades a escala familiar y vecinal. Su carencia es la expresión y síntesis de la marginalidad, tanto en su manifestación individual y familiar, como de la salud y comunitaria. ● Toda esta información, sirve de base para la elaboración de estudios donde intervienen criterios de estratificación social y de caracterización espacial; como son los Nomencladores de Centros Poblados, inventarios de Barrios y Mapas de Pobreza, entre otros. ● Permite estudiar y clasificar las viviendas familiares según sus características morfológicas y los materiales predominantes en su construcción.

Objetivos y finalidad de las variables investigadas en el Censo 2001

Cont.

TEMAS Y VARIABLES	OBJETIVOS	FINALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de excretas. • Recolección de basura. 		<ul style="list-style-type: none"> • A partir de esta información censal se determina el Déficit Habitacional en todos los centros poblados del país. • A través del estudio de la ubicación de la cocina se obtiene información acerca de las condiciones estructurales y de habitabilidad de la vivienda
<p>3. Hogar y Familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total de hogares en la vivienda. • Total de personas que residen en la Vivienda. • Relación o parentesco. • Tenencia de la vivienda. • Cuartos para dormir. • N° de personas de un año o más que comparten la habitación con el jefe o jefa del hogar y su pareja. • Cuartos de baño con regadera de uso exclusivo. • Disponibilidad de los siguientes vehículos privados: bicicleta, moto y carro. • Disponibilidad de artefactos. • Existencia de menores de 18 años en el Hogar. 	<p>Para propósitos de análisis económico y social es necesario asociar toda persona con el Hogar o familia del cual ella es parte.</p> <p>De esta relación se desprenden los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener el número de hogares internos a las viviendas para todos los niveles de desagregación geográfica. • Determinar el número de familias a lo interno de los hogares, clasificando a los miembros del hogar por la relación o parentesco con el jefe o jefa del hogar. • Cuantificar las parejas que comparten la habitación con personas de un año o más • Determinar el número de niños y adolescentes que carecen de identidad o que no han sido presentados ante el Registro Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • El hogar se define como una unidad doméstica, al considerar como tal el grupo de personas que comparten sus principales comidas y atienden en común sus necesidades básicas. Bajo este concepto, brinda importantes elementos para el estudio de niveles de vida, déficit habitacional y de servicios. Asimismo permite la formulación de políticas y planes a partir de su vinculación con otras variables sociales, demográficas y económicas también investigadas en el censo. • La investigación de la relación o parentesco con el jefe o jefa del hogar permite la clasificación de los hogares en unipersonal, nuclear, extendido y compuesto, así como la determinación del número de núcleos familiares, su tipo y características, lo cual es fundamental para los análisis sociales sobre calidad de vida de la población, vulnerabilidad, migración y comportamiento demográfico. • A partir del equipamiento que disponen los hogares, del número de cuartos para dormir según el número de sus miembros y de los medios de transporte de que disponga es posible estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población.

Objetivos y finalidad de las variables investigadas en el Censo 2001

Cont.

TEMAS Y VARIABLES	OBJETIVOS	FINALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de los menores de 18 años ante alguna Oficina del Registro Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinar la situación de los hogares, en cuanto a tenencia de la vivienda, cuartos para dormir, vehículos de uso particular y dotación de artefactos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El conocer si la pareja conformada por el jefe(a) del hogar y su compañera (o) comparte la habitación con niños de 1 o más años permite la obtención de índices de hacinamiento que están directamente relacionados con la salud mental de los menores involucrados. ● El número de adolescentes o niños no presentados en el Registro Civil, permitirá la formulación de políticas a fin de que se cumpla con los mandatos establecidos en la LOPNA.
<p>4. Características Demográficas</p> <p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sexo. ● Fecha de nacimiento y edad cumplida. ● Nacionalidad. ● Pertenencia a pueblo indígena. ● Idiomas indígenas hablados. ● Situación conyugal. <p>Migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lugar del empadronamiento. ● Lugar de nacimiento. ● Lugar de residencia hace 5 años. ● Fecha de llegada al país. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinar el volumen de la población total residente para todos los niveles de desagregación geográfica. ● Estudiar la estructura por edades y sexo de la población residente. ● Obtener información orientada al apego cultural, es decir origen étnico, mediante el autorreconocimiento y el habla de un idioma indígena. ● Caracterizar la población residente por su situación conyugal, lugar de nacimiento y nacionalidad. ● Estudiar la migración interna en un intervalo preciso y válido para toda la población investigada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Las características demográficas de la población residente, como son su tamaño, estructura por edad y sexo, distribución territorial, densidad y crecimiento durante el período intercensal, son aspectos básicos de investigación en los censos de población. ● La determinación de los componentes del cambio demográfico: nacimientos, defunciones, migración y la situación conyugal, son aspectos fundamentales para el diseño de políticas y programas sociales en diversos sectores de la Administración Pública, tales como: educación, salud, vivienda, empleo y seguridad social. ● El conocer el volumen y características de la población que vive fuera de las comunidades indígenas pero se autorreconoce como tal, es importante para la formulación de políticas dirigidas a este grupo poblacional.

Objetivos y finalidad de las variables investigadas en el Censo 2001

Cont.

TEMAS Y VARIABLES	OBJETIVOS	FINALIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> ● Estimar la dinámica demográfica del período intercensal (nacimiento, defunciones y migración). ● Determinar la emigración del país, mediante el análisis de la población inmigrante registrada en los censos de otros países. (IMILA, CELADE). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los datos sobre el lugar de nacimiento de la población suelen utilizarse principalmente para investigar las migraciones internas, al cruzarlos con el lugar de residencia en una fecha fija y lugar de residencia al momento del censo. De su relación se pueden determinar los no migrantes, migrantes de retorno y migrantes. De estos últimos se pueden obtener los migrantes recientes y antiguos, y la migración múltiple y de retorno. ● La información que arrojan los censos sobre migración, tanto interna como internacional, permite establecer la importancia de estos movimientos humanos en el crecimiento poblacional a nivel de las distintas áreas geográficas, así como su influencia en el proceso de urbanización y distribución espacial y sus consecuencias en la estructura por edad y sexo.
<p>Fecundidad y Mortalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Total de hijos nacidos vivos. ● Fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo. ● Supervivencia de los hijos nacidos vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuantificar la fecundidad acumulada y reciente y la mortalidad infanto-juvenil a través de la aplicación de métodos indirectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La determinación del total de nacimientos y la supervivencia de ellos, por cada mujer, resulta muy valioso en las áreas geográficas donde los datos obtenidos a partir de los registros vitales resultan incompletos; ello permite su evaluación y la realización de estudios de Análisis Demográfico, como es el cálculo de las tablas de vida y la estimación de los niveles y patrones de fecundidad. Además, estos análisis constituyen un elemento importante en la formulación de hipótesis para la realización de proyecciones de población por métodos demográficos (método de los componentes).

Objetivos y finalidad de las variables investigadas en el Censo 2001

Cont.

TEMAS Y VARIABLES	OBJETIVOS	FINALIDAD
<p>5. Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias, problemas o discapacidades. • Requerimiento de silla de ruedas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el total de personas que presentan discapacidades motoras, sensitivas y mentales. • Cuantificar las personas que requieren silla de ruedas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La investigación de la población discapacitada permite su cuantificación y la caracterización de la misma, lo cual permitirá el diseño e implementación de políticas sociales y económicas a ser aplicadas a distintos niveles de desagregación geográfica. • Dentro de las políticas a ser diseñadas, se destacan la elaboración de programas especiales de capacitación y la inserción de esta población al mercado de trabajo, incluso a través de la creación de incentivos especiales para las empresas que los contraten. • La información obtenida permitirá la planificación de programas dirigidos a dotar de sillas de ruedas a la población que lo requiere. • Esta información es también una referencia indispensable para la definición de políticas y programas sociales de prevención e intervención con relación a la prevalencia de los trastornos del desarrollo en la infancia venezolana.
<p>6. Alfabetismo y Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alfabetismo. • Asistencia escolar. • Matrícula de los planteles oficiales y privados. • Grado y nivel educativo alcanzado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el total de personas de 10 o más años que saben leer y escribir, para todos los niveles de desagregación geográfica. • Determinar la población de 3 años o más que asiste a planteles de educación: Preescolar, básica, media diversificada y profesional, técnico medio, estudios especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La información relativa al alfabetismo, nivel educativo alcanzado y títulos en educación superior obtenidos, es fundamental para la planificación y el seguimiento de políticas educativas, para la medición del nivel de preparación del capital humano y para el estudio de la relación entre formación y actividad. Resulta especialmente útil para el seguimiento de la evolución de las desigualdades en materia educativa, según variables geográficas y socioeconómicas.

Objetivos y finalidad de las variables investigadas en el Censo 2001

Cont.

TEMAS Y VARIABLES	OBJETIVOS	FINALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ● Títulos de educación superior en las ramas de estudio. 	<p>técnico superior y universitario, clasificada por el origen de los recursos del plantel (oficial, privado).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuantificar el grado y nivel educativo alcanzado por la población de 3 o más años, así como la población que ha obtenido títulos de educación superior en las diferentes ramas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La asistencia escolar aporta una riqueza analítica muy superior a la que ofrecen los registros educativos, ya que permite la caracterización socioeconómica de la población que asiste y de la que no asiste, así como su distribución geográfica. Asimismo, el tipo de plantel a que asiste la población escolarizada es un importante apoyo para la planificación territorial de las instituciones educativas en cuanto a nuevas instituciones y mantenimiento.
<p>7. Actividad Económica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Situación en la fuerza de trabajo. ● Grupo de ocupación. ● Rama de actividad. ● Tamaño del negocio organismo o empresa. ● Nombre del negocio, organismo o empresa. ● Sector empleador. ● Registro Mercantil del negocio. ● Categoría ocupacional. ● Lugar de trabajo. ● Formación ocupacional. ● Horas trabajadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuantificar y caracterizar socio-demográficamente a la población económicamente activa (ocupados y desocupados) y a la inactiva (estudiantes, amas de casa, incapacitados, otros). ● Conocer la distribución de la población económicamente activa, de acuerdo al tipo o clase de trabajo que se efectúa y la categoría ocupacional, así como la actividad económica y sector donde se ubica el organismo o empresa donde trabaje. ● Determinar la distribución y características de la población que se desempeña en el sector público y en el sector privado. ● Determinar el número de personas que laboran en empresas o negocios con o sin Registro Mercantil. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La información sobre la participación de la población en la actividad económica y su caracterización, es fundamental para la elaboración de políticas sociales y económicas a las escalas geográficas no propuestas en las encuestas por muestreo. ● En la investigación censal del empleo se captan las personas que realizan en los hogares actividades remuneradas, lo cual permite la cuantificación de estrategias laborales que actúan como mecanismos niveladores del ingreso familiar, y que podrían ser objeto de programas especiales de ayudas crediticias. ● La cuantificación y caracterización de la población que labora en el sector informal y los microempresarios, así como su ubicación en el territorio nacional, permite la formulación e implementación de políticas y programas dirigidos a este importante sector de la población activa. Asimismo, la determinación del lugar de trabajo y existencia de Registro Mer-

Objetivos y finalidad de las variables investigadas en el Censo 2001

Cont.

TEMAS Y VARIABLES	OBJETIVOS	FINALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ● Ingresos por trabajo. ● Modalidad en que recibe los ingresos por trabajo. ● Otros ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Clasificar a la población ocupada, de acuerdo al lugar físico donde se desempeña la actividad laboral. ● Cuantificar el volumen de población que trabaja a tiempo completo o parcial, a partir de las horas trabajadas semanalmente. ● Determinar el ingreso mensual personal y de los hogares, de acuerdo al origen del mismo (ingreso por trabajo o ingresos provenientes de otras fuentes). 	<ul style="list-style-type: none"> ● cantil en los negocios o empresas, permite la cuantificación del sector informal a partir de otras definiciones propuestas en convenios internacionales. ● La jornada laboral es de indudable y creciente interés en el análisis del mercado de trabajo, principalmente para la cuantificación del subempleo invisible. ● La cuantificación del ingreso personal y del hogar, a partir del trabajo y de otras fuentes, aporta un marco para el estudio socio-económico de los hogares a partir de metodologías basadas en las líneas de pobreza, esencialmente.

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
FEDECÁMARAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Permitir respuesta abierta a la pregunta sobre número de personas que trabajan en el negocio, organismo, o empresa en que el entrevistado trabaja, la cual para el momento de la solicitud sólo contenía las opciones de respuesta "hasta 4" y "5 o más", a fin de poder determinar el número de personas que trabajan en la pequeña, mediana y gran empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● En función de la clasificación que plantea la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a fin de determinar con mayor precisión la dimensión del Sector Informal de la Economía y tomando en consideración la clasificación utilizada en las encuestas industriales, la pregunta se replanteó con las siguientes alternativas: 1; de 2 a 4; 5; de 6 a 10; de 11 a 20; de 21 a 100; más de 100
MINISTERIO DEL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> ● Agregar un intervalo más a las alternativas de la pregunta sobre tamaño de la unidad productiva, con el fin de determinar a la pequeña, mediana y gran empresa. ● Incorporar el registro de la fuerza laboral discapacitada con la finalidad de cuantificar y caracterizar socio-económicamente a los discapacitados. ● Conocer las características socio-económicas de la población que actualmente vive en el extranjero, con el objeto de recabar información sobre la calidad técnica y profesional del emigrante, así como su condición social. ● Incluir un ítem referido a la Cualificación Profesional de la fuerza laboral para el ejercicio de un oficio. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La misma respuesta que a FEDECÁMARAS ● Al estar incluida esta pregunta en la Sección de Características Individuales, será posible la caracterización socio-económica y demográfica de la población discapacitada a los diferentes niveles geográficos investigados. ● Se decidió no incorporar preguntas sobre emigración, debido a experiencias anteriores en la cuales se obtiene una muy baja calidad de la información. No obstante, la temática investigada brinda la posibilidad de estudiar la migración internacional mediante la comparación de los datos recabados en censos de distintos países acerca de los nacidos en el exterior (Proyecto de Investigación de la Migración de la Población Latinoamericana, IMILA, CELADE-CEPAL). ● Se incluyó una pregunta donde se investiga si la persona de 10 años o más, recibe o ha recibido formación ocupacional para el desempeño del oficio que ejerce.

Propuestas de investigación de Variables en el Censo 2001,
 presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico.
 Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
<p>CQNSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS INCAPACITADAS CONAPI/MSDS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en el cuestionario censal, para cada persona investigada, 30 categorías de discapacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha comprobado que un empadronador censal difícilmente lee más de seis (6) opciones de respuesta, con la implicación de que al incluir un mayor número de opciones se perjudica la investigación de la variable, ya que sólo se responderían las categorías ubicadas en los primeros lugares de la pregunta. La Comisión de Temas a Investigar y Productos del Consejo Técnico del XIII Censo de Población y Vivienda aprobó la pregunta con seis categorías que resumen las discapacidades motoras, mentales y sensitivas. En la Comisión Presidencial del Censo se expuso la situación respecto de esta pregunta, y se aprobó por unanimidad, y con la presencia de la representante del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, la forma en que fue redactada la pregunta en la Comisión de Temas a Investigar y Productos. Se cambió la palabra retraso mental por retardo mental a solicitud del MECD.
<p>MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar las preguntas referentes a determinar la mortalidad diferencial por sexo, ya que esto puede investigarse por la vía de los registros administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Estas preguntas ya habían sido eliminadas por la misma consideración expuesta por el MSDS.

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
FUNDACIÓN VENEZOLANA PRO-CURA DE LA PARÁLISIS	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer cuántas personas requieren el uso de una silla de ruedas para movilizarse. ● Eliminación de la mudez como categoría de discapacidad. ● Conocer la edad y el sexo de los discapacitados que utilizan silla de ruedas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La Comisión de Temas a Investigar y Productos del Consejo Técnico del XIII Censo de Población y Vivienda aprobó la pregunta como se plantea en el cuestionario censal presentado. ● Se acepta la exclusión de la categoría mudez. ● Se incluye en la Sección Características Individuales, y para todas las personas, una pregunta acerca del requerimiento o no de silla de ruedas, lo que permite la caracterización de las personas que utilizan silla de ruedas a través de todas las preguntas del censo y a los distintos niveles de desagregación geográfica
FUNDACOMÚN	<ul style="list-style-type: none"> ● Aunar esfuerzos para asumir concertadamente la incorporación de las zonas denominadas barrios o de crecimiento no planificado como unidad de dominio censal, con el objetivo de realizar conjuntamente proyectos de estudios de Registro y Perfilamiento de los Barrios urbanos a nivel nacional, que permita dimensionar la magnitud de la pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La Caracterización de Barrios está contemplada como uno de los productos derivados del censo, y tiene entre sus objetivos conocer con mayor profundidad la problemática socioeconómica y de servicios de los barrios en las principales ciudades del país. A través de los diferentes temas del Censo se investigan las variables que permitirán este estudio. Llegado el momento, se contactará a FUNDA-COMÚN para la planificación, diseño y puesta en marcha de este proyecto de estudio.

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
<p>INSTITUTO VENEZOLANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO INVEDIN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incluir pregunta sobre la prevalencia de trastornos del desarrollo mental en la infancia venezolana (autismo, síndrome de Down, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión de Temas a Investigar y Productos del Consejo Técnico del XIII Censo de Población y Vivienda aprobó la inclusión de una pregunta a ser efectuada a toda la población, acerca de discapacidades graves (5 categorías, otra y ninguna), dado las dificultades que significa una investigación más exhaustiva en un censo. Recomienda además, la realización de un estudio especial acerca de esta población, utilizando para ello la base que aportará la información censal. La caracterización de la población infantil venezolana que padezca alguna de las mencionadas categorías de discapacidad, podrá efectuarse utilizando la información del censo.
<p>MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sustituir la alternativa teléfono CANTV por teléfono fijo, ya que existe la posibilidad de tenencia de teléfonos de otras empresas. Hacer la pregunta sobre si sabe leer y escribir a las personas de 7 años o más y no a las personas de 3 años o más, ya que se sobrestimaría la población analfabeta. Agregar la frase en calidad de estudiante a la pregunta ¿Asiste actualmente a algún establecimiento de educación, básica, media, técnico superior o universitario?, ya que deja abierta la posibilidad para que personas como bedeles, docentes, etc. contesten afirmativamente la pregunta. 	<ul style="list-style-type: none"> Se sustituyó por Teléfono Fijo. Se incluyó esta pregunta en las referentes a personas de 10 años y más, ya que esta es la edad recomendada por la UNESCO para caracterizar a la población analfabeta. Es de señalar, que aunque esta pregunta solía hacerse al grupo de 3 años y más, en el proceso de tabulación se excluían los menores de 10 años y los resultados se presentaban para personas de 10 años y más. Se cambió el fraseo de la pregunta por: ¿Asiste actualmente, en calidad de estudiante, a algún establecimiento de educación, básica, media, técnica media, especial, técnica superior o universitaria?

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temática a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
<p>MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Eliminar la frase sin trabajar de la alternativa en quehaceres del hogar sin trabajar, ya que puede generar descontento en las amas de casa que consideran que sus labores en el hogar son un verdadero trabajo, además de que la Constitución Nacional otorga status laboral a la labor doméstica. ● Incorporar las categorías de disponibilidad de computadoras y acceso a internet en la Sección de Características Individuales. ● Incluir la palabra conectada a las categorías poqueta a cloaca y poceta a pozo séptico. ● Incluir la disponibilidad de cuarto de baño con regadera o ducha en la Sección de Hogar. ● Posibilidad de investigar impedimentos parciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se acepta la propuesta. ● El censo es una investigación que abarca la totalidad de la población, por lo tanto no puede colocarse esta pregunta en las características individuales ya que estaría dirigida a un grupo minoritario de la población. Esta información se averigua a nivel de hogar. ● Se incluye. ● Se incluye. ● Técnicamente, el censo sólo puede investigar las discapacidades graves, por cuanto el estudio de numerosas categorías de impedimentos parciales perjudica la investigación de la variable, ya que solo se responderían las categorías ubicadas en los primeros lugares de la pregunta. La información obtenida en el censo, servirá de base para estudios especiales sobre este tema.
<p>FUNDACREDESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Recolectar información de estratificación social para la aplicación de la metodología Graffar a la información censal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se efectuó un estudio de las variables utilizadas para la estratificación (profesión del jefe(a) del hogar, nivel de instrucción de la madre, principal fuente de ingre-

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
<p>FUNDACREDESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Separar las categorías de becas o ayudas de origen público o privado en la pregunta 28 de la Sección VI Características Individuales. ● Para la aplicación de la metodología, deberá incluirse en el cuestionario la categoría mansión o penthouse en la pregunta 1 de la Sección II, Datos de la Vivienda. ● Incluir una pregunta acerca del número de personas de un (1) año o más de edad que duermen en el mismo cuarto del jefe o jefa del hogar y su pareja. ● Separar las categorías de becas o ayudas de origen público o privado en la pregunta 28 de la Sección VI Características Individuales. 	<p>so del hogar, tipo de vivienda de los hogares encuestados), a fin de concertar el algoritmo para la aplicación del Método Graffar a la información censal. Se concluyó que con ligeras modificaciones, que no desvirtúan su naturaleza, es factible la aplicación del Método a nivel de Base de Datos, mediante un programa diseñado para tal fin, tomando en consideración los conceptos suministrados por FUNDACREDESA y las ponderaciones para cada variable según los criterios establecidos en el Método.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se incluye ● Se incluye mansión. La categoría penthouse no implica necesariamente una vivienda de lujo y es muy difícil de ser percibido por el empadronador. Para clasificarlo como tal, será necesario procesar un algoritmo que incluya la categoría de apartamento en edificio y los materiales en paredes, techo y piso, número de cuartos, total de cuartos de baño con ducha o regadera, etc. que caracterizan un penthouse de lujo. ● Se incluye. ● Se incluye

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
FUNDACREDESA	<ul style="list-style-type: none"> ● Separar el nivel educativo Básica (1-9) y Primaria (1-6), aplicada al jefe del hogar y a la madre. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Al preguntar el último grado, año o semestre aprobado y de cuál nivel educativo, se puede determinar que los que contesten grados 1 a 6 estarán en primaria y los que contesten 7, 8 y 9 serán de básica. Esto se obtiene mediante el algoritmo diseñado para aplicar el Método a la información censal. Esta pregunta se hace a todas las personas, por lo tanto se tendrá la información referente al jefe o jefa del hogar y su pareja.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA / GOBIERNO DE CANARIAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar en el espacio de la respuesta a la pregunta sobre lugar de nacimiento, un aparte para Provincia del exterior. Esta es una solicitud del Gobierno de Canarias para el desarrollo de programas sociales con la población nacida allí y residente en Venezuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se incorpora el aparte Provincia, Departamento, Región o Estado para los nacidos en el exterior, lo cual debe corresponder al primer nivel de la división político-territorial de otros países.
CONATEL	<p>Indagar sobre la disponibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Teléfono fijo inalámbrico. ● Teléfono fijo alámbrico. ● Servicio de Internet. ● Televisión por suscripción (TV paga). ● Servicio Telefónico público a menos de 1000 metros. <ul style="list-style-type: none"> ● Estudiar la posibilidad de incluir en las características individuales, la pregunta acerca de cuántas horas al mes se conecta a Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> ● En la sección Datos de la Vivienda se incluye la pregunta sobre servicios básicos (Cloacas, Luz Eléctrica y Teléfono Fijo). Respecto a la posibilidad de averiguar en el cuestionario censal la disponibilidad de teléfono fijo (alámbrico e inalámbrico), se decidió no investigar las mismas dada la complejidad de ambas definiciones, ya que se basan en la conexión por cable o vía satélite. En la sección Datos del Hogar se indaga sobre disponibilidad de TV por cable y Acceso a Internet. ● En relación a la disponibilidad de Servicio Telefónico público a menos de 1000 metros, se incluyó en la planilla de Calificación Com-

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
CONATEL		<p>plementaria de Sectores y Segmentos del Registro de Edificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se acordó no incluir la pregunta acerca de las horas mensuales de conexión a Internet, por cuanto las respuestas pueden ser muy imprecisas y referidas a un sector muy pequeño de la población.
<p>MINISTERIO DE INFRA-ESTRUCTURA/ SERVICIO AUTÓNOMO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO TERRESTRE (SETRA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incluir preguntas sobre los medios de transporte más utilizados por la población, discriminados por traslado al trabajo, al estudio y a sitios de recreación, así como también el nombre del centro poblado, municipio y entidad federal donde realiza cada una de estas actividades. Solicitar información sobre el número de vehículos de uso particular en el hogar (bicicleta, moto y carro). 	<ul style="list-style-type: none"> Está previsto efectuar una investigación previa al empadronamiento censal (Calificación Complementaria de Sectores y Segmentos), donde se incluyen una serie de variables referidas a la parte ambiental y de disponibilidad de servicios como es el transporte público. Esta información no se investiga en los censos, debido a que sólo es necesaria para la planificación del transporte en las grandes ciudades y una de las características del Censo es la universalidad o investigación en todo el territorio nacional. Sin embargo, a los niveles de detalle que es solicitada esta información, sería recomendable efectuar una Encuesta de Origen y Destino referida sólo a las grandes ciudades. En este sentido, el INE podría asesorar en el diseño de la misma, ya que esta información es de gran importancia para conocer la situación real del servicio de transporte en las principales ciudades del país, a fin de poder diseñar las adecuadas políticas de vialidad y medios de transporte. Se aceptó esta sugerencia sólo para la categoría carro, debido a su importancia y a que de esta forma se podrá comparar con la información del censo 90 cuando también se investigó.

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
<p>MINISTERIO DE INFRA-ESTRUCTURA/ CA METRO DE CARACAS</p>	<p>Incluir en el cuestionario censal aspectos relacionados con los viajes realizados habitualmente por la población, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promedio de viajes diarios por persona en día laborable. ● Dirección del sitio de trabajo. ● Para los viajes con propósito de trabajo, preguntar el medio de transporte utilizado: A pie, bicicleta, motocicleta, automóvil particular, taxi, transporte público (por puesto, autobús, rústico, Metro), hora de inicio y duración estimada. A ser posible, recabar esta información para los viajes con propósito de asistencia a centros de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se le dio la misma respuesta que a la propuesta anterior.
<p>MINISTERIO DE INFRA ESTRUCTURA / IPOSTEL</p>	<p>Solicitar información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Distancia desde su lugar de habitación a su centro de trabajo. ● Distancia desde su lugar de habitación a un centro educativo (nivel básico, media y especializada). ● Solicitar información sobre situaciones que afecten a la población, como son: expectativa de vida de la población por grupos de edad; muertes por causa natural y por causa fortuita (accidentes, violencia). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ver respuesta a la propuesta anterior. ● A partir de la información censal, en el INE se estima la expectativa o esperanza de vida a escala nacional y de las entidades federales, por sexo y grupos de edad. ● Los registros administrativos del MSDS dan cuenta de las estadísticas de mortalidad por las diferentes causas. Esta información usualmente no se investiga en los censos.

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES</p>	<p>Se efectúan varios planteamientos a los cuestionarios básico y ampliado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidad de identificar el nombre de la urbanización o barrio. ● Cambiar el diseño de la pregunta 3 Sección IV. Composición del Hogar. ● Revisar fraseo pregunta 4 Sección V. Datos del hogar. ● Correspondencia entre las opciones de relación de parentesco en las dos partes del cuestionario donde se incluyen. ● Ampliar las opciones de impedimentos, incluyendo las dificultades de aprendizaje. ● Incluir los niveles de educación ADULTO O ESPECIAL. ● Abarcar mayor espectro respecto a la situación conyugal. ● Colocar tres dígitos para el código de NÚMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA. ● Solicitar información acerca del número de bicicletas, motos y carros de uso particular en el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contemplado en el Registro de Edificaciones, de donde se obtienen los listados de viviendas a empadronar. ● Revisado de acuerdo a la observación. ● Revisado de acuerdo a la observación. ● En la pregunta 3 de la sección IV, se listan en un determinado orden, todas las personas que conforman el hogar censal. En la pregunta 1 de la Sección VI se transcribe la relación de parentesco con el jefe(a) del hogar de la lista correspondiente. ● Se incluirán las categorías de discapacidades que son comúnmente investigadas en los censos, o sea aquellas consideradas como graves. Sin embargo, en base a la información obtenida en el censo, podrán efectuarse estudios especiales. ● Se incluye el nivel de educación especial, ya que la de adulto se obtiene por cruce de la pregunta de edad y de nivel educativo. ● La situación conyugal se complementa con la relación o parentesco con el jefe(a) del hogar. ● Esta corrección ya fue efectuada. ● Se acepta esta sugerencia sólo para la categoría carro, debido a su importancia y a que de esta forma se podrá comparar con el Censo 90 cuando también se investigó.

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Pregunta 7 Sección IV Datos del Hogar. Cambiar el diseño y ampliar su contenido. ● La pregunta referente al Nivel Educativo alcanzado debe hacerse en correspondencia con los niveles del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes 	<ul style="list-style-type: none"> ● El diseño de esta pregunta se hará en formato de lectora óptica y el contenido de la misma obedece a las anteriores observaciones de los diferentes usuarios y a la prueba realizada en el Censo Experimental de Zamora. El combustible utilizado para cocinar se investiga en la pregunta 10 de la Sección II Datos de la Vivienda y ello lleva implícito la disponibilidad de cocina a gas o eléctrica, además de que también se investiga si existe cuarto sólo para cocinar. La disponibilidad de teléfono fijo se investiga en la pregunta 12 de la Sección II Datos de la Vivienda. ● Se incluye.
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO	<ul style="list-style-type: none"> ● Averiguar sólo la entidad federal de nacimiento. ● Dudas acerca de la pregunta lugar de nacimiento de la población nacida en el exterior (provincia). ● Reconsiderar la pertinencia de incluir la nacionalidad legal actual dentro de la temática censal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se acepta dicha propuesta, por cuanto la prueba efectuada en Zamora demostró que las personas no saben o no recuerdan el centro poblado donde nacieron. ● Esta categoría (provincia), se incluye por solicitud explícita del Ministerio del Interior y Justicia, atendiendo el requerimiento del Gobierno de Canarias y una propuesta de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). ● Existe tradición censal en el país en la investigación de esta variable y en el Consejo Técnico, Comisión Temas a Investigar y Productos, se decidió mantener esta pregunta ya que es importante conocer el número de venezolanos y extranjeros residentes en el país al momento del censo y su comparación con censos anteriores.

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
<p>UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Para la pregunta de Lugar de Residencia hace 5 años, se recomienda investigar el Municipio y el Estado. ● No se considera conveniente incluir emigración de los nacionales en la investigación censal. ● Cambiar el fraseo de la pregunta - referente al mes y año de nacimiento del último hijo o hija nacido vivo para mantener el estilo del resto de las preguntas de la Sección. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se investigará además del Estado, el nombre del Municipio donde la persona residía hace 5 años, por cuanto es fácil que la persona recuerde el nombre del mismo debido a que en el período considerado de 5 años se ha realizado la elección directa de las autoridades municipales ● Se acepta esta recomendación ● Se acepta esta recomendación.
<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Considerar la inclusión de la cantidad de metros cuadrados que posee la vivienda, en la Sección II del cuestionario. ● Considerar si el hogar está constituido por familia nuclear o extendida. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La percepción del espacio físico por parte de la población es disímil, por lo cual se duda de la buena calidad de la información que pudiese arrojar la investigación de esta variable. La Encuesta de Presupuesto Familiar (BCV/OCEI 1997) incluyó esta variable y se pudo conocer que los informantes no conocen exactamente la información y que existen dificultades de orden operativo para captar la información, tales como la imposibilidad de acceso a todas las viviendas por parte del entrevistador para efectuar la medición, contar con el equipo y el adiestramiento adecuado, todo lo cual hace que en un censo esta investigación sea dificultosa. ● Esta información se obtiene de los datos del censo, una vez procesados, y para ello se basa en la relación de parentesco de los miembros del hogar.

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temas a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> Indicar si existe servicio de gas directo o por bombona. Indicar si la persona discapacitada tiene problemas físicos o mentales. Destacar los aspectos vinculados a la economía informal. Investigar la insuficiencia de escuelas y de servicios asistenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se investiga el servicio de gas como categoría de combustible para cocinar en la vivienda. El servicio de gas directo se puede obtener de los registros de PDVSA. Esto se detecta por el tipo de impedimento declarado. Existe una batería de preguntas orientadas a la determinación del sector informal, según los criterios utilizados en el país para su medición. Esta información puede ser suministrada por los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes y Salud y Desarrollo Social respectivamente. Actualmente el MECD planifica un registro de edificaciones a nivel nacional. El cruce de este registro con la pregunta de asistencia o no a un centro educativo, permitirá detectar las áreas geográficas donde debe ser revisado el funcionamiento de las instalaciones educativas, entre otras. De igual forma, está previsto efectuar una investigación a nivel de segmento, referente a la Calificación Complementaria del mismo. En la planilla diseñada al respecto, se incluye un ítem que investiga la existencia de guarderías, escuelas, liceos, hospitales, clínicas, dispensarios, etc. Se incluye la disponibilidad o no de este servicio, para cada uno de los hogares censales investigados.
	<ul style="list-style-type: none"> Investigar si la vivienda dispone de servicio de Internet. 	

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temática a Investigar del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> Investigar si la vivienda dispone o no de medidor de agua y de luz eléctrica. De ser afirmativa la respuesta, determinar si es individual o colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> En relación a la posesión o no de medidor de agua en la vivienda, puede no tenerse conocimiento de esta información en el caso de los edificios. Esta pregunta estaría referida básicamente a las viviendas ubicadas en las áreas urbanas, de lo cual deben tener registros los Institutos correspondientes. La disponibilidad de servicio de luz eléctrica se investiga en otra pregunta.
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (HIDROVEN)	<ul style="list-style-type: none"> Modificar la pregunta de número de cuartos de baño con regadera o ducha en la vivienda, por la referente al número de puntos de agua en la vivienda. Investigar cada cuánto tiempo llega el agua a la vivienda. Incluir una pregunta acerca de la tenencia de un sistema de almacenamiento de agua en la vivienda (tanque, pipote, otro). Se sugiere incluir una pregunta acerca de si el hogar censado paga o no el servicio de agua. De contestar NO, preguntar el porqué. (se incluyen 8 opciones de respuesta). Se sugiere incluir una sección sobre Organización Comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> La investigación del número de cuartos de baño con ducha o regadera cuantifica condiciones de salud e higiene y esta información es de gran importancia para el estudio de calidad de vida. La disponibilidad de poceta se incluye en otra pregunta. Estas preguntas responden a los objetivos del censo, la incorporación de una nueva pregunta con el número de puntos de agua debe ser muy bien justificada en cuanto a su utilidad. Las personas que viven en edificios desconocen esta información. Incluso las personas que viven en casa y que poseen tanque, sólo se darán cuenta cuando no se dispone del agua. En el censo se busca investigar el acceso al servicio de agua como servicio público permanente o semi-permanente. Esta es una pregunta que puede ser falseada debido a que pone en evidencia una conducta no correcta. Se estudia su inclusión en el estudio del segmento donde se encuentra ubicada la vivienda, el cual se efectuará a través de una planilla que llenará el supervisor a medida que realice el recorrido del mismo.

Propuestas de investigación de variables en el Censo 2001, presentadas a la Comisión Temática de Investigación del Consejo Técnico. Mayo 1998 y marzo 2001

SOLICITANTE	PROPUESTA	RESPUESTA
<p>CARLOS ELLIS DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA DE LAS NACIONES UNIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambiar el fraseo sobre lugar de nacimiento de forma tal que indague sobre el lugar de residencia de la madre al momento del nacimiento de la persona empadronada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El pasar a preguntar por el "lugar de residencia de la madre al momento del nacimiento" para cada persona investigada, podría incidir en omisión de la respuesta debido a que hay personas que lo desconocen y al momento de la entrevista no tienen posibilidad de averiguarlo por muchas razones. ● Por otra parte, se tiene que la mayor frecuencia de nacimientos en lugares distintos al de residencia de la madre, fundamentalmente se presenta a lo interno de las entidades federales, debido a que las mujeres se trasladan a la ciudad cercana más importante, que son las que cuentan con los mejores recursos hospitalarios. Este hecho no incidirá en el censo, porque sólo se investiga la Entidad Federal de nacimiento.
<p>BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Modificar la pregunta que sirve para cuantificar los activos - ocupados ocultos (pregunta 22, Sección VI) que en la pregunta anterior se han declarado dentro de las categorías que definen a los inactivos ¿Durante la semana pasada realizó en su casa...? por ¿Durante la semana pasada realizó o ayudó en su casa...? 	<ul style="list-style-type: none"> ● La evaluación técnica de esta propuesta arrojó que realizar esta pregunta en el ámbito geográfico del censo, incorporando la palabra "ayudó", llevaría a considerar como activos a personas que en el área urbana realizan en los hogares actividades específicas de colaboración, lo cual estaría en contradicción con el concepto de actividad económica aplicado en el censo y en la Encuesta de Hogares por Muestreo.

2. Conceptos y Definiciones Básicas

A continuación se presentan los conceptos y definiciones de mayor significación en el censo, tomados del "Manual de Definiciones Técnicas, Unidad Técnica Censal, Julio 2001".

Características Demográficas Generales

Relación o parentesco con el jefe o jefa del hogar

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del hogar. A través de ella es posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalece la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente).

Es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Se incluirán las siguientes relaciones:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto o por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a), hijastro(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar y/o de su cónyuge, en primer grado. Se incluye en esta categoría al hijastro(a), hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre, suegro (a):** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al padrastro o madrastra.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastro o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.

- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), o compañera (o), siempre y cuando duerma en la vivienda del hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del hogar que reside en la vivienda del hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando duerma en la vivienda del hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

En cuanto a la comparabilidad con los censos anteriores, se tiene que en 1961 la unidad de análisis era la familia censal, conjunto de personas generalmente vinculadas por parentesco que hacen vida en común bajo un mismo techo. Por extensión se incluía al servicio doméstico, y a partir de ella se generaban las relaciones de parentesco. En cuanto a las personas en Colectividades se ubicaban dentro de la categoría grupo no familiar. Es a partir del Censo 1971 que se usa el término hogar censal.

Sexo

Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad

La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la "Edad Cumplida en Años". De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

- **Fecha de nacimiento:** Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.
- **Edad cumplida en años:** Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos.

Número de personas menores de 18 años en el Hogar que no hayan sido presentadas en el Registro Civil

Se refiere al número de personas menores de 18 años y residentes en el Hogar, que no han sido presentadas en algún Registro Civil, Juzgado, Alcaldía, Consulado, Hospital, Clínica, Ambulatorio, etc. con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Código Civil para obtener la partida de nacimiento o documento legal que prueba la identidad de una persona.

Situación conyugal actual

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio ni vive en estado marital con otra persona.

En cuanto a la comparabilidad con censos anteriores se tiene que en los censos de 1961 y 1971 no existía la categoría separado; en los censos de 1981 y 1990 existían

las mismas características investigadas en el censo 2001, con la diferencia de que la coetilla "de unión o matrimonio", tanto para separado como para viudo, se anexó en este último censo.

Pertenencia a pueblo indígena

Se refiere a la declaración espontánea de los individuos nacidos en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

Idioma indígena hablado

Se refiere al reconocimiento espontáneo de hablar o no el idioma del pueblo indígena al cual la persona se reconoce como perteneciente.

Deficiencias, problemas o discapacidades

Se refiere a cualquier pérdida o anomalía de uno o más órganos o miembros, o de las funciones propias de esos órganos o miembros, que haya dado lugar a una o varias discapacidades, y a las limitaciones producidas por enfermedades que afecten de manera permanente la actividad de la persona empadronada. Se considera que una persona tiene una discapacidad aunque la tenga superada con el uso de ayudas técnicas externas. Esta pregunta se investigó en el Censo de 1990, pero no se procesó.

Para la investigación de esta variable se contemplarán las siguientes categorías:

Ceguera total: Se refiere a personas que no tienen percepción de luz en ninguno de los ojos.

Sordera total: Se refiere a personas que no tienen la suficiente capacidad de recibir ningún sonido aun cuando estos se amplifiquen.

Retardo mental: Deficiencia de las funciones mentales generales y específicas.

Pérdida o discapacidad de extremidades superiores: Incluye a aquellas personas que presentan parálisis, amputaciones o limitaciones en el movimiento de los brazos.

Pérdida o discapacidad de extremidades inferiores: Incluye a aquellas personas que presentan parálisis, amputaciones o limitaciones en el movimiento de las piernas.

Otra: Se refiere a otras limitaciones que afecten el buen desenvolvimiento psíquico, motor o sensitivo en la actividad normal de una persona.

Requerimiento del uso de silla de ruedas

Se refiere a la necesidad de silla de ruedas de la persona empadronada, para movilizarse dentro o fuera de la vivienda, por razones de enfermedad, vejez, accidente u otras causas.

Migración

La migración es el movimiento de población que implica un cambio de residencia habitual traspasando algún tipo de frontera político administrativa.

Las migraciones internas están referidas a los cambios de residencia habitual dentro del país. Las migraciones internacionales están referidas a los cambios de residencia habitual donde hay desplazamientos a través de las fronteras nacionales, bien por entrada de personas al país (inmigración internacional) o por salida de personas del territorio nacional (emigración internacional).

Para el estudio de la migración interna en este censo se adoptó el Municipio como el área que la define, es decir, la dependencia administrativa más pequeña a partir de la cual los cambios de residencia se consideran movimientos migratorios. Ello implica que cuando haya cambio de residencia habitual entre centros poblados o parroquias de un mismo estado no se detectará la migración. Respecto de la migración internacional, sólo se estudió la inmigración investigándose el país de nacimiento y el primer nivel de la División Político-Territorial en ese país.

Lugar de nacimiento

Los datos sobre el lugar de nacimiento de la población suelen utilizarse principalmente para investigar las migraciones internas, al cruzarlos con el lugar de residencia habitual. Esta información permitirá además clasificar a la población que reside en el territorio nacional como nacida en Venezuela o nacida en el Exterior.

El lugar de nacimiento se refiere a la entidad federal o país donde la persona empadronada nació. Para los nacidos en el exterior, además del país de nacimiento, se indagó la provincia, departamento o región, correspondiente, así como el año de llegada a Venezuela.

Residencia habitual en octubre de 1996

Se refiere al municipio, entidad o país donde la persona empadronada residía habitualmente en octubre de 1996.

Se contemplan las siguientes situaciones:

- **Aún no había nacido:** Se incluirán en esta categoría a todas las personas que no habían nacido en octubre de 1996, es decir, que nacieron en los meses o años posteriores, o sea, noviembre y diciembre de 1996 y los años subsiguientes hasta el momento del censo en el año 2001.

- **En este mismo Municipio:** Corresponde a la persona que en octubre de 1996 residía en el mismo Municipio donde está siendo empadronada.
- **En otro Municipio del país:** Corresponde a la persona que en octubre de 1996 no residía en el Municipio donde está siendo empadronada, sino en otro municipio del mismo estado o de otro estado del país. A estas personas se les indagó además el nombre de ese Municipio.
- **En otro país:** Corresponde a la persona que en octubre de 1996 residía en un país distinto a Venezuela. También a estas personas se les indagó el nombre del país en el que residían, lo cual permitirá clasificar el flujo de inmigración de acuerdo con el país de procedencia.

En el Censo de 1960 se investigó el lugar de residencia un (1) año antes del Censo; en 1971, 1980 y 1990 se le preguntó a los informantes por el tiempo de residencia en el municipio y por el municipio de residencia anterior en el caso de que la respuesta a la pregunta de tiempo de residencia fuera distinta a "siempre".

Nacionalidad legal

Se refiere a la condición de nacional o extranjero que tiene la persona empadronada, mediante el proceso según el cual un extranjero adquiere la ciudadanía o nacionalidad legal del país.

Se distinguen las siguientes categorías:

- **Venezolana, por naturalización (nacionalizado (a)):** Se refiere a la persona que ha nacido fuera del territorio de la República y que le ha sido conferida la nacionalidad venezolana de acuerdo a la Ley.
- **Venezolana, nacido (a) en el exterior, hijo (a) de padre y/o madre venezolanos por nacimiento o naturalización:** Se refiere a la persona que ha nacido fuera del territorio de la República y que le ha sido conferida la nacionalidad venezolana, por ser hijo de padre o madre venezolanos por nacimiento o naturalización.
- **Extranjera:** Se refiere a la persona que ha nacido fuera del territorio de la República y que no ha adquirido la nacionalidad venezolana.

Características Educativas

Alfabetismo

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más.

Asistencia escolar

Se refiere a la asistencia o no, en calidad de estudiante, en el momento del empadronamiento, a cualquier establecimiento de enseñanza formal acreditado, oficial o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado, año o semestre, de cualquier nivel educativo.

Tipo de plantel

Tipo de establecimiento de educación al cual asiste la persona empadronada. A través de esta pregunta se pretende conocer la contribución del sector oficial y del privado en la atención de la población en edad escolar.

La condición del plantel al cual asiste la persona empadronada podrá ser:

- **Oficial:** Todo aquel plantel educativo que está bajo la responsabilidad directa del Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales o Municipales, y que está exento de pagos mensuales por el servicio prestado.
- **Privado:** Todo plantel educativo inscrito en el Ministerio de Educación, que está bajo responsabilidad de una administración privada y cobra mensualmente por los servicios prestados.

Nivel educativo

Se investigó el último grado, año o semestre de estudios aprobado dentro del nivel de educación que ha cursado la persona empadronada, en el sistema formal de enseñanza del país.

Se contemplaron los siguientes niveles:

- **Ninguno:** Es cuando la persona no ha aprobado grado alguno.
- **Educación preescolar:** Constituye el primer nivel obligatorio del sistema educativo y es la fase previa a la educación básica. Se consideran como años, las diferentes denominaciones de los niveles que abarque (1º, 2º o 3er nivel o kinder y preparatorio). Atiende a los niños a partir de los tres años de edad.
- **Educación básica / primaria:** Es el segundo nivel obligatorio del sistema educativo. Comprende nueve años de estudios distribuidos en tres etapas, con duración de tres años de escolaridad cada una. Atiende a los educandos a partir de los seis años de edad. Dentro de este nivel se incluirá lo que en el pasado se establecía como Educación Primaria (de 1º. a 6to. grado) y Ciclo Básico Común o Secundaria (de 1º a 3er año).
- **Educación especial:** Modalidad de educación que tiene como objetivo atender en forma diferenciada, por métodos y recursos especializados, a aquellas perso-

nas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas sean de tal naturaleza y grado, que les impida adaptarse y progresar a través de los programas diseñados por los diferentes niveles del sistema educativo. Igualmente deberá prestar atención especializada a aquellas personas que posean aptitudes superiores y sean capaces de destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano.

- **Media:** Es el tercer nivel del sistema educativo y comprende la formación de bachilleres. Dentro de este nivel se debe incluir el 4to. y 5to. año de lo que en el pasado se establecía como bachillerato o secundaria.
- **Técnico medio:** Título o certificación que se otorga según la especialidad a los que cursan tres (3) años en la educación media.
- **Bachillerato:** Tercer nivel del sistema educativo anterior, que comprendía la formación de bachilleres con estudios de una duración de cinco años.
- **Técnico superior:** Es el cuarto nivel del sistema educativo y comprende la formación del técnico profesional. Se imparte en Colegios o Institutos Universitarios y tiene una duración de tres años.
- **Universitario:** Es el cuarto nivel del sistema educativo y comprende la formación profesional. Se imparte en las Universidades, Pedagógicos, e Institutos de Formación de Oficiales de la Fuerza Armada y en los Institutos Superiores de Formación de Ministros del Culto.

Título de educación superior

Es el título o certificación que se otorga una vez que se ha cumplido con los requisitos exigidos por ley a nivel de educación superior, tanto si le fue otorgado en el país o en el extranjero.

Realización de estudios de postgrado

Se refiere a los estudios realizados en las instituciones nacionales o extranjeras autorizadas para impartir estudios y títulos de postgrado, por personas que han obtenido previamente un título universitario.

Características de la Actividad Económica

Fuerza de trabajo o población económicamente activa

Son todas las personas de 10 años o más de edad, que la semana anterior a la fecha de la entrevista (domingo a sábado) suministran o son capaces de suministrar la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios destinados al mercado. En esta categoría se incluyen tanto las personas ocupadas como las desocupadas.

Situación en la fuerza de trabajo

Es la situación que ubica a las personas de 10 años o más de acuerdo con el desempeño de una actividad económica o no durante la semana anterior a la fecha de la entrevista. Según el tipo de actividad realizada se clasifica a las personas en económicamente activas o económicamente inactivas.

Ocupadas

Son todas aquellas personas de 10 años o más que la semana anterior a la fecha de la entrevista se encontraban en alguna de las siguientes situaciones:

- **Trabajando:** Persona que durante la semana anterior al empadronamiento, realizó cualquier actividad productiva, por la cual recibió o va a recibir pago en dinero o en especie. Por ejemplo: personas que trabajan en una empresa, organismo o negocio; personas que venden lotería, terminales o periódicos; que cumplen el servicio militar, que preparan comida o hacen arepas para vender; que realizan costura para la calle o que son servicio doméstico, se consideran trabajando.
- **Sin trabajar pero tiene trabajo:** Persona que tiene un empleo, trabajo o negocio, pero que durante la semana anterior al empadronamiento no estaba trabajando por estar de vacaciones, permiso, reposo pre y post natal, enfermedad, huelga, etc.

Desocupadas

Son todas aquellas personas de 10 años o más que la semana anterior a la fecha de la entrevista se encontraban en alguna de las siguientes situaciones:

- **Buscando trabajo habiendo trabajado antes:** Persona desempleada que durante la semana anterior al empadronamiento estaba realizando diligencias para conseguir trabajo.
- **Buscando trabajo por primera vez:** Persona que nunca ha trabajado y durante la semana anterior a la entrevista realizó diligencias para conseguir trabajo.

Población económicamente inactiva

Agrupada aquellas personas de 10 años o más, que durante la semana anterior a la fecha de la entrevista no están trabajando ni buscando trabajo. En este grupo se incluye a las personas que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- **En quehaceres del Hogar:** Persona que durante la semana anterior al empadronamiento se dedicó exclusivamente al cuidado de su hogar y no realizó actividades productivas de ningún tipo.

- **Estudiando sin trabajar:** Persona que durante la semana anterior al empadronamiento se dedicó exclusivamente a estudiar y no realizó actividades productivas de ningún tipo.
- **Como pensionado o jubilado sin trabajar:** Persona cuyos únicos ingresos provienen de una pensión que puede ser por vejez, viudez, orfandad, incapacidad o jubilación por razones de edad y/o años de servicio.
- **Incapacitado permanentemente para trabajar:** Persona que debido a una incapacidad total y permanente, motivado a enfermedad, accidente o ancianidad, no puede ejercer ninguna actividad productiva.
- **Otra situación:** Persona que no se puede incluir en ninguna de las categorías anteriores, como por ejemplo, persona que no busca trabajo o no quiere o no le interesa trabajar; persona que trabaja cuando quiere o que no puede trabajar por incapacidad o enfermedad temporal; persona que recibe ingresos provenientes de beneficios por inversión de capital, alquiler de inmuebles, etc., (rentistas).

Grupo de ocupación

Se refiere al tipo o clase de trabajo principal que, durante el período de referencia, efectúa o efectuó una persona, independientemente de la rama de actividad económica o de su categoría ocupacional. Las tabulaciones sobre ocupación de las personas se elaboran con base en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 88), adaptada a la realidad nacional.

Rama de actividad económica

Se refiere a la actividad o naturaleza de los bienes y servicios producidos por el negocio, organismo o empresa donde la persona empadronada trabaja o trabajaba. Las tabulaciones sobre rama de actividad económica se elaboran con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev.3).

Número de personas que trabajan en el negocio, organismo o empresa

Con esta variable se determinará el tamaño del establecimiento a través del número de trabajadores que laboran en el organismo, empresa, establecimiento o negocio donde la persona empadronada trabaja o trabajaba.

Sector empleador

Se refiere al origen del capital, público o privado, del negocio, organismo o empresa donde trabaja o trabajaba la persona empadronada.

Se distinguen las siguientes categorías:

- **Sector privado:** Negocios, organismos o empresas cuyos capitales provienen de aportes particulares y que pueden tener o no fines de lucro.
- **Administración pública:** Organismo que depende de alguna instancia gubernamental, bien sea central, estatal o municipal; universidades e institutos de educación superior pertenecientes al Estado venezolano; empresas cuyo capital es mayoritariamente del Estado como: petroleras, petroquímica, etc.

Inscripción de la empresa en el Registro Mercantil

Se refiere a si la empresa o negocio donde trabaja o trabajaba la persona empadronada tiene la inscripción legal para el ejercicio de la actividad económica, conocida como Registro Mercantil.

Categoría ocupacional

Es la condición laboral de la persona dentro de una unidad económica, empresa o establecimiento.

Dentro de esta categoría se contemplan los siguientes grupos:

- **Empleado u obrero fijo:** Persona que trabaja en calidad de fijo en un negocio, organismo o empresa, bien sea pública o privada, gozando de los beneficios de la Ley del Trabajo y que recibe ingresos de manera semanal en el caso de los obreros o mensual para los empleados (el pago quincenal es considerado un adelanto del sueldo mensual).
- **Empleado u obrero contratado:** Persona que trabaja en un negocio, organismo o empresa, bien sea pública o privada, y que tiene contrato de trabajo a término explícito o implícito por lo que recibe una remuneración mensual o semanal (el pago quincenal es considerado un adelanto del sueldo mensual).
- **Empleado u obrero ocasional:** Persona que trabaja en un negocio, organismo o empresa, bien sea pública o privada, que tiene contrato de corta duración por el que recibe una remuneración.
- **Trabajador por cuenta propia (que no tiene empleados ni obreros):** Persona que no depende de un patrono, ni tiene empleados ni obreros a su cargo. Ofrece y cobra directamente sus servicios sin pasar por intermediarios.
- **Empleador (a) o patrono (a):** Persona que dirige su propia empresa, cualquiera que sea el tamaño de la misma y lugar, y tiene al menos un empleado o un obrero remunerado a su servicio.

- **Miembro de cooperativa:** Persona que trabaja en una asociación voluntaria de individuos unidos por un vínculo común sobre la base de la solidaridad, igualdad y justicia, en donde cada persona tiene un solo voto sin importar el capital aportado a la misma. Se refiere al socio y/o trabajador de una cooperativa de producción de bienes y servicios. Las cooperativas se clasifican, atendiendo el servicio que prestan a sus asociados, en cooperativas de obtención de bienes y servicios, de producción de bienes y servicios y mixtas.
- **Ayudante familiar no remunerado:** Persona que trabaja o ha trabajado la semana anterior al momento del empadronamiento, en la empresa o negocio de un miembro de su familia sin percibir remuneración en dinero ni en especies de alguna clase, durante un periodo al menos de 15 horas semanales. La manutención que pueda recibir esta persona no se considera ingreso.
- **Servicio doméstico:** Persona que trabaja en una casa de familia, realizando los oficios del hogar y por lo cual percibe una remuneración. Esta persona debe dormir en la vivienda en la cual realiza estas labores. Aquí se incluyen los jardineros, los chóferes, las cocineras, niñeras, etc. El servicio doméstico que no duerme en la vivienda de los patrones, se considera en la categoría "trabajador por cuenta propia".

Lugar donde se desempeña el trabajo

Es el local, establecimiento, lugar o cualquier otra ubicación donde la persona empadronada realiza o realizaba su principal actividad productiva.

Incluye las siguientes categorías:

- **Dentro de su vivienda:** Es cuando la persona empadronada se dedica a producir bienes o servicios destinados al mercado dentro de la vivienda donde reside habitualmente.
- **En local anexo a su vivienda:** Es cuando la persona empadronada dedica, de manera exclusiva, parte de la vivienda donde reside habitualmente, para la producción de bienes o servicios destinados al mercado.
- **En local o lugar exclusivo:** Es cuando la persona empadronada tiene que trasladarse desde su residencia a otro lugar en donde desarrolla sus actividades productivas. También se ubican en esta categoría aquellas personas que trabajan (o trabajaban) para una empresa, pero que no realizan (o realizaban) sus actividades en las oficinas de dicha empresa, sino que pasan la mayor parte del tiempo en la calle, (Ej. Visitadores médicos, empleados u obreros de compañías de telecomunicaciones, etc.)

- **En la calle (buhonero (a) puesto callejero):** Es cuando la persona empadronada se dedica a vender productos en la vía pública (calles, avenidas, aceras).
- **En kiosco:** Es cuando la persona empadronada realiza su actividad económica en una construcción pequeña que se instala en la calle o lugares públicos, para vender en ella periódicos, flores, comida y otras mercancías.
- **En mercado:** Es cuando la persona empadronada desempeña su actividad económica vendiendo mercancía en un puesto ubicado dentro del área geográfica de un mercado libre.
- **En vehículo:** Es cuando la persona empadronada desempeña su actividad económica vendiendo mercancía (a veces producida por ella misma), en un vehículo estacionado en la calle.
- **Servicio a domicilio:** Es cuando la persona empadronada realiza su actividad económica en la vivienda en la cual reside la persona que solicitó sus servicios. Ej: plomeros, pintores de brocha gorda, reparador de línea blanca y artefactos eléctricos que no posee oficina diseñada para tal fin.

Formación ocupacional para el ejercicio de un oficio

Se refiere a la capacitación recibida por los trabajadores fuera del sector formal de la educación, la cual ha contribuido al mejor desempeño del oficio que actualmente realiza o realizó en su anterior trabajo. Consiste en el mejoramiento de la capacitación laboral.

Horas trabajadas

Se refiere al número total de horas que la persona empadronada dedica o dedicó al desempeño de todos sus trabajos en la semana anterior al empadronamiento.

Ingresos provenientes del trabajo

Se refiere al total de remuneraciones en dinero devengadas por el trabajador, por la prestación de su trabajo en todos los empleos que realizó en el mes anterior al empadronamiento o en el último mes que trabajó. Aquí se incluyen los sueldos y salarios, los ingresos de los miembros de las cooperativas, los ingresos empresariales de los empleadores o patronos y los ingresos de los trabajadores por cuenta propia que explotan negocios y empresas no registradas como sociedades de capital.

Para los trabajadores con empleo dependiente o subordinados, el pago comprende el salario o sueldo neto sin deducciones (impuestos, seguridad social, caja de ahorro y otra deducciones) más los bonos, primas o compensaciones en efectivo, viáticos fijos, propinas, comisiones y cesta tickets.

Para los trabajadores independientes se refiere a: los ingresos deduciendo los gastos, los honorarios percibidos por profesionales y técnicos en el libre ejercicio de su profesión, los ingresos por concepto de sueldo que se asignan mensualmente los patrones o empleadores, los retiros habituales de dinero que realizan las personas dueñas de sus propios negocios a cuenta de las ganancias o utilidades.

Modalidad de ingresos

Se refiere a la forma como la persona recibe o recibía el ingreso en su trabajo principal. Puede ser mensual, semanal o diario.

Ingresos provenientes de otras fuentes

Se refiere al ingreso que percibe la persona empadronada y que no proviene de la prestación de su trabajo, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. Por ejemplo: pensión, jubilación, rentas, becas o ayudas de origen público o privado, entre otros.

- **Renta:** Ingreso recibido por la persona empadronada por concepto de alquiler de viviendas, de oficinas, de intereses bancarios, etc.
- **Pensión:** Ingreso mensual que recibe la persona empadronada que ha sido pensionada por una institución pública, por haber cumplido los años de servicio reglamentarios, por haber llegado a la edad límite para trabajar o por incapacidad permanente para trabajar.
- **Becas de origen público o privado:** Ingreso en dinero o especie que recibe la persona empadronada de forma periódica, proveniente de una institución pública o privada.
- **Ayudas de origen público o privado:** Ingreso en dinero o especie que recibe la persona empadronada en forma ocasional proveniente de una institución pública o privada, familiares o amigos.
- **Seguro de paro forzoso:** Ingreso temporal que recibe la persona empadronada por haber sido desincorporada de su empleo.
- **Pensión alimentaria:** Ingreso que recibe el representante legal de un menor de edad, proveniente de uno de los progenitores, para su manutención.

- **Otros:** Es cualquier otro tipo de ingreso que recibe la persona empadronada, no contemplado en ninguna de las categorías anteriores.
- **Ninguno:** Es cuando la persona empadronada no recibe ninguno de los ingresos anteriores.

Características de Fecundidad

Total de hijos e hijas nacidos vivos

Se refiere al total de hijos e hijas nacidos vivos que ha tenido a lo largo de su vida la mujer de 12 años o más que está siendo empadronada; se excluyen las muertes fatales.

Nacimiento vivo

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.

Fecha de nacimiento del último hijo(a) nacido vivo

Se refiere al mes y año de nacimiento del último hijo o hija nacido vivo, que haya tenido la mujer mayor de 12 años o más para el momento del empadronamiento. El último hijo nacido vivo puede tratarse tanto de un bebé recién nacido como de un adulto, dependiendo de la edad de la madre, y puede estar vivo o haber fallecido.

Hijos actualmente vivos

Se refiere a los hijos nacidos vivos durante la vida de la mujer empadronada y que al momento de la entrevista se encuentran vivos.

Datos del Hogar

Tenencia de la vivienda

Esta variable está referida al tipo de arreglo en virtud del cual el hogar ocupa una vivienda. Se investigará a cada uno de los hogares que habitan la vivienda, lo que permitirá afinar la investigación censal al establecer claramente la relación de los hogares con la vivienda que habitan, así como posibilitará establecer relaciones entre la tenencia y las condiciones socio-económicas del hogar. Asimismo, permitirá detectar subarrendatarios de partes de la vivienda.

Las categorías contempladas son las siguientes:

- **Propia, pagada totalmente:** Cuando la vivienda ha sido adquirida por el Jefe o Jefa u otro miembro del Hogar y está pagada totalmente al momento del empadronamiento.
- **Propia, pagándose:** Cuando la vivienda ha sido adquirida por el Jefe o Jefa u otro miembro del Hogar y está en proceso de pago al momento del empadronamiento. Es decir, cuando existe un compromiso escrito o verbal, de efectuar pagos aplazados por la adquisición de la misma (por ejemplo, préstamos hipotecarios o de cualquier otra índole ligados a la adquisición de la vivienda). Se investiga el monto del pago mensual que el hogar debe cancelar por este concepto.
- **Alquilada:** Es cuando el hogar que habita la vivienda paga un alquiler mensual por vivir en la totalidad o parte de ella. Aquí se incluyen los contratos de alquiler, comodato o pagos mensuales por la ocupación de la vivienda, aun cuando no haya contrato explícito. Se investiga el monto del pago mensual que el hogar debe cancelar por este concepto.
- **Prestada:** Es cuando el hogar que habita la vivienda no paga alquiler, por haber sido cedida como parte del salario o por instituciones sociales debido a catástrofes naturales, o por ser propiedad de un familiar o amigo de los miembros del hogar.
- **Otra forma:** Cualquier otra forma de ocupación de la vivienda que no sea propiedad, préstamo o alquiler. Se incluyen en esta categoría las viviendas invadidas.

Cuartos para dormir

Se refiere a cada uno de los cuartos o ambientes de la vivienda, que son utilizados para dormir por los miembros del hogar que se está empadronando (ver definición de cuartos en la vivienda).

Vehículos de uso particular

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto y vehículos de carga, ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo recreativo o deportivo.

Equipamiento del hogar

A partir del equipamiento disponible por parte de los hogares es posible estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere a la posibilidad de disponer o utilizar libremente o no los artefactos.

Se contemplan los siguientes artefactos:

- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad o kerosene.
- **Filtro de agua:** Aparato que permite filtrar o eliminar las impurezas que vienen en el agua que se utiliza para beber.
- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Horno microondas:** Aparato cerrado provisto de un sistema generador de ondas electromagnéticas de alta frecuencia en cuyo interior se calientan, cocinan y/o descongelan los alimentos destinados al consumo de los miembros del Hogar.
- **Teléfono móvil celular:** Aparato telefónico de tecnología móvil celular con el cual se transmite a distancia la voz, siempre y cuando el aparato permanezca en el Hogar y sea utilizado por los miembros del mismo.
- **TV por cable:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo. Incluye la señal recibida por satélite (parabólica), y los diferentes medios del servicio por suscripción.
- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Sistema de correo electrónico, el cual se conecta a través de la computadora, teléfonos celulares y sistema de televisión por cable satelital, con las diferentes direcciones de las personas o instituciones suscritas a este servicio a nivel mundial.

Datos de las Viviendas

Vivienda familiar

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

Las viviendas que se encuentren desocupadas, en construcción o sean de uso ocasional al momento del empadronamiento, también serán registradas en el cuestionario censal pero sólo se les investigará el tipo de vivienda. Por el contrario, las edificaciones construidas inicialmente para vivienda familiar pero que para el momento del empadronamiento se utilizan exclusivamente para otros fines (oficinas, talleres, fábricas, etc.) no serán incluidas.

A pesar de no cumplir estrictamente la definición, también se consideran viviendas familiares los alojamientos que no han sido concebidos en un principio con fines residenciales, pero que constituyen la residencia de una o varias personas en el momento del empadronamiento. Este es el caso de los refugios constituidos como consecuencia de desastres naturales, los espacios debajo de las autopistas aéreas y otros recintos cuyo uso originalmente es distinto al de vivienda pero son utilizados también con fines residenciales; por ejemplo, locales comerciales, fábricas, talleres o garajes, etc.

A continuación se definen los diferentes tipos estudiados:

- **Mansión:** Local utilizado como vivienda familiar, construido con materiales de gran lujo, tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o machihembrado en las paredes; platabanda, teja, madera (caoba, roble) en los techos; mármol, mosaico, granito, parquet en los pisos. Posee jardines de grandes extensiones y muy bien mantenidos en su parte delantera, laterales y posteriores. Dispone de amplios espacios recreacionales y de disfrute familiar.
- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera, generalmente.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar, construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos, la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.

- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar, que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar, construido con materiales de desecho tales como: tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas ante la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Otra clase de vivienda:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues, y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

Vivienda colectiva

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas.

A efectos censales, se incluyen en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residen personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales como: prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

Cuando dentro de los límites de la colectividad existan viviendas del tipo anteriormente definido como familiar, éstas serán censadas aparte como viviendas familiares. Este puede ser el caso del personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento colectivo.

Las viviendas colectivas pueden estar ubicadas en:

- **Hoteles, moteles, pensión:** Incluye además las pensiones familiares.
- **Residencias estudiantiles.**

- **Institución de enseñanza y religiosas:** Comprende colegios y liceos con internados, escuelas granjas, liceos militares, conventos, seminarios, congregaciones religiosas.
- **Hospitales, psiquiátricos o de larga permanencia:** Incluye manicomios y psiquiátricos, sanatorios para enfermos mentales, hospitales antituberculosos, hospitales, clínicas y sanatorios para enfermos crónicos de larga permanencia, hospitales y clínicas en general, centros de rehabilitación médica.
- **Hogares para impedidos y asilos:** Incluye centros de indigentes, hogares y escuelas para sordomudos, casas-hogares para ancianos, hogares y escuelas para otros impedidos
- **Otras Instituciones de asistencia a niños, jóvenes o adultos:** Incluye casas hogares, casa taller, centros de atención inmediata, centros de atención intensiva, centros infantiles, casa cunas, jardines de infancia, albergues, orfanatos, otras instituciones en el área no especificadas.
- **Instituciones penitenciarias:** Incluye cárceles, penitenciarías, prisiones, colonias penales, retenes e internados judiciales.
- **Instituciones militares:** Cuarteles, campamentos, guarniciones, bases aéreas, bases navales, comandos, puestos militares, granjas militares.
- **Otro tipo de colectividad:** Incluye embarcaciones, campamentos de trabajadores, prostíbulos, otras colectividades no bien especificadas.

Condición de ocupación de la vivienda:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

• **Ocupada:**

Con ocupantes presentes: Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.

Con ocupantes ausentes: Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento.

Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.

• **Desocupada:** No reside persona alguna.

• **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y casi concluida, esto es, que al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

Ubicación de la cocina

La cocina es un ambiente acondicionado de la vivienda, que se destina a la preparación de alimentos. La ubicación de la cocina refleja parte de las condiciones estructurales y de habitabilidad de la vivienda. Puede presentarse de las siguientes formas:

- **Cuarto solo:** Ambiente con paredes completas, equipado para preparar la comida y destinado exclusivamente a tal fin, dentro o fuera de la vivienda. Puede servir de sitio para comer.
- **Sala-comedor:** Ambiente social de la vivienda donde además está ubicado el mobiliario necesario para preparar los alimentos sin estar separado por paredes completas.
- **Otro Sitio:** Ambiente no contemplado en las categorías anteriores.

Cuarto

Se refiere a cada una de las habitaciones o ambientes de la vivienda, que están separados por paredes completas y son utilizados con fines sociales (sala y/o comedor) o de descanso (habitación). No se consideran como cuartos diferentes a las divisiones con biombos, tabiques etc.; ni baños, lavaderos, pasillos, cocina, balcón o espacios dentro de la vivienda utilizados como consultorio, oficina, abasto, taller, peluquería, etc.

Cuarto de baño con regadera o ducha

Se refiere al espacio, dentro o fuera de la vivienda, destinado al aseo personal con instalación de regadera o ducha.

Sistema de eliminación de excretas

Es el tipo de instalación que posee la vivienda para eliminar las excretas, así como la forma de eliminarlas de la vivienda.

Se presentan las siguientes opciones:

- **Poceta conectada a cloaca:** Recipiente destinado a la eliminación de excretas, las cuales son arrastradas hasta la red de cloacas o planta de tratamiento por medio de agua a presión llegada por tubería.
- **Poceta conectada a pozo séptico:** Recipiente destinado a la eliminación de excretas, las cuales son arrastradas a un tanque especial denominado sumidero por medio de agua a presión llegada por tubería.
- **Poceta sin conexión a cloaca o a pozo séptico:** Recipiente destinado a la eliminación de excretas, las cuales son arrastradas fuera de la vivienda por medio de un tubo.

- **Excusado de hoyo o letrina:** Excavación hecha fuera de la vivienda para depositar las excretas. Su parte exterior puede estar al aire libre o resguardada por materiales de cualquier clase.
- **No tiene poceta o excusado:** Se refiere a la no existencia de alguno de los sistemas de eliminación de excretas mencionados anteriormente.

Servicios públicos de la vivienda

Abastecimiento de agua

Es la forma principal a través de la cual los habitantes de la vivienda se proveen normalmente de agua desde el exterior.

Se presentan las siguientes opciones:

- **Acueducto o tubería:** El agua llega a la vivienda por tubería conectada directamente a la red pública.
- **Camión cisterna:** Camión provisto de un tanque que suministra agua a las personas o en las viviendas.
- **Pila pública o estanque:** Reservorio de agua que es alimentado a través de una red pública, de un pozo en forma mecánica o de un camión cisterna y al que acuden las personas para proveerse de agua.
- **Pozo con tubería o bomba:** Hoyo que se hace en la tierra, ahondándolo hasta encontrar una vena de agua la cual es bombeada en forma mecánica para su utilización en la vivienda.
- **Pozo o manantial protegido:** Hoyo que se hace en la tierra, ahondándolo hasta encontrar una vena de agua, al cual se le fabrica un aro en cemento o ladrillo, con el fin de protegerlo. El agua es bombeada o no en forma mecánica para su utilización en la vivienda.
- **Otros medios:** La vivienda no posee ninguno de los sistemas de abastecimiento anteriores y el agua que se utiliza en la vivienda se obtiene de aljibes o jagüeyes, ríos, quebradas, agua de lluvia, etc.

Servicio eléctrico

Se refiere a si la vivienda dispone o no de electricidad suministrada por red de servicio, la cual puede ser una empresa pública o privada. No se considera como tal la planta eléctrica particular.

Teléfono fijo

Se refiere a la disponibilidad o no en la vivienda del servicio de telefonía básica. Incluye el servicio tradicional de teléfono en las viviendas y el nuevo servicio a través del enchufe a la electricidad.

Sistema de eliminación de la basura o residuos sólidos

Se refiere a la forma como los habitantes de la vivienda eliminan los desperdicios generados en la misma.

Se presentan las siguientes opciones:

- **Es recogida por el servicio de aseo urbano:** Cuando la vivienda cuenta con servicio público de recolección de basura, prestado directamente por el Municipio, o a través de empresas operadoras.
- **Se deposita en container colectivo:** Cuando los habitantes de las viviendas de una calle, cuadra o sector llevan la basura hasta un recipiente o depósito metálico, donde se acumula para ser posteriormente recolectada por el servicio de aseo urbano.
- **No hay servicio de aseo urbano:** Cuando la vivienda no cuenta con los anteriores servicios y los habitantes de la misma utilizan formas alternas de desechar la basura, tales como: enterrarla, quemarla, arrojarla en terrenos baldíos, ríos o quebradas, etc.

D. Procesos Operativos

En Venezuela el levantamiento de los censos de población oficiales se inició en 1873, realizándose conjuntamente con los censos de viviendas a partir de 1941. En 1997 se iniciaron las actividades preparatorias del decimoter programa censal realizado en el año 2001. A continuación se destacan en cada etapa de este último censo las actividades más significativas.

1. Etapa Previa al Empadronamiento

Dentro de las primeras actividades estuvo la formulación de los planes para los diferentes procesos del programa, los cuales experimentaron ajustes a lo largo de esta etapa de acuerdo a los cambios en decisiones adoptadas. Un cambio importante fue la postergación del empadronamiento para el año 2001, debido a que se le encomendó al INE la realización de un censo de población y vivienda en el Estado Vargas en el año 2000, con la finalidad de obtener un diagnóstico de la situación de las viviendas y personas después de los problemas ocasionados por los fenómenos atmosféricos de diciembre de 1999.

Otra importante actividad de esta etapa fue la actualización cartográfica y la ejecución del registro de edificaciones, los cuales constituyeron el marco geográfico para la planificación y ejecución de las actividades de la etapa de empadronamiento del Censo. También se llevaron a cabo pruebas de los instrumentos en el terreno y un censo experimental que se realizó en el Municipio Zamora del Estado Aragua en octubre de 2000.

Dentro de esta etapa es importante destacar que la toma de decisiones fundamentales, tal como fue la de la tecnología de procesamiento y el período de empadronamiento, se llevó a cabo en el año 2001, con la consecuencia de cambios importantes en los procedimientos e instrumentos ya probados y el disponer de muy poco tiempo para su replanteamiento. A continuación se examinan las actividades más importantes de esta etapa.

Estructura organizativa

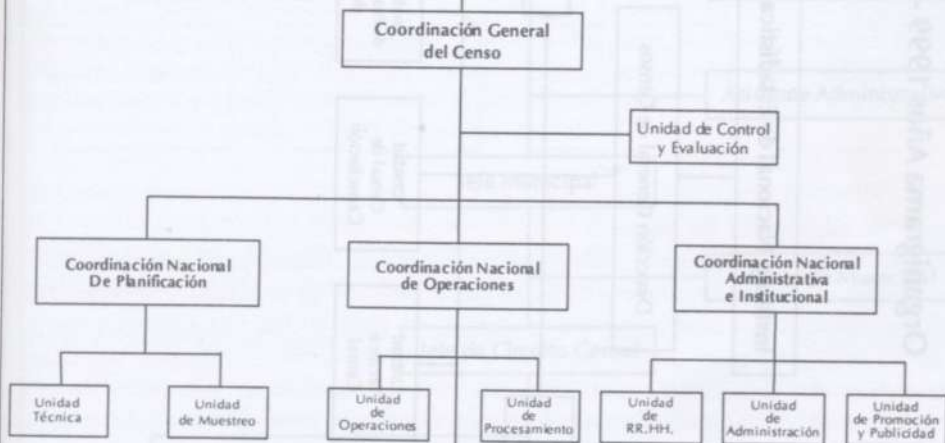
La Comisión Coordinadora del Censo, constituida en 1997, estableció una estructura organizativa en la cual se integraban tres niveles jerárquicos. Debido a la magnitud, complejidad e importancia de las actividades involucradas, esta estructura experimentó modificaciones para adaptarse a la dinámica propia de los procesos del programa y a los cambios que se fueron sucediendo. A continuación se presenta el organigrama del año 1997 y el del período 1999-2001.

Organigrama Año 1997

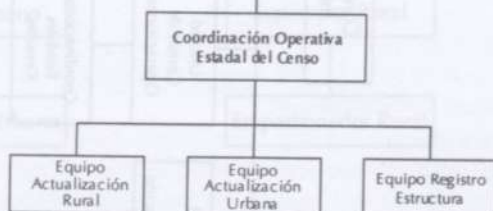
Nivel de Dirección y Asesoría



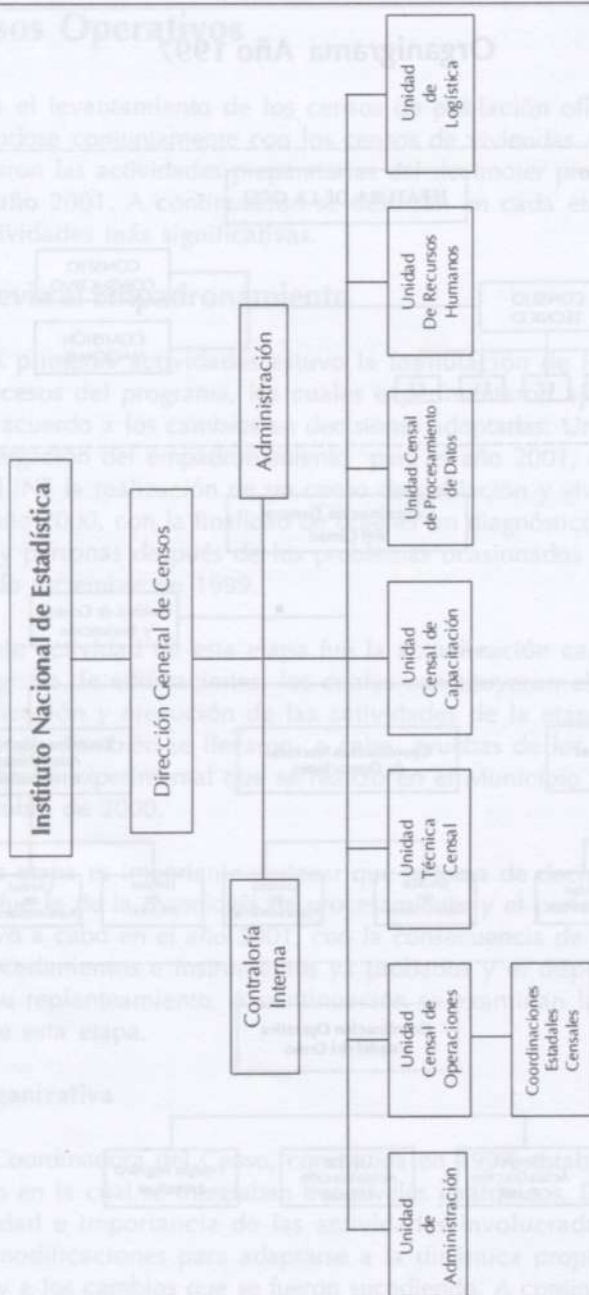
Nivel de Coordinación



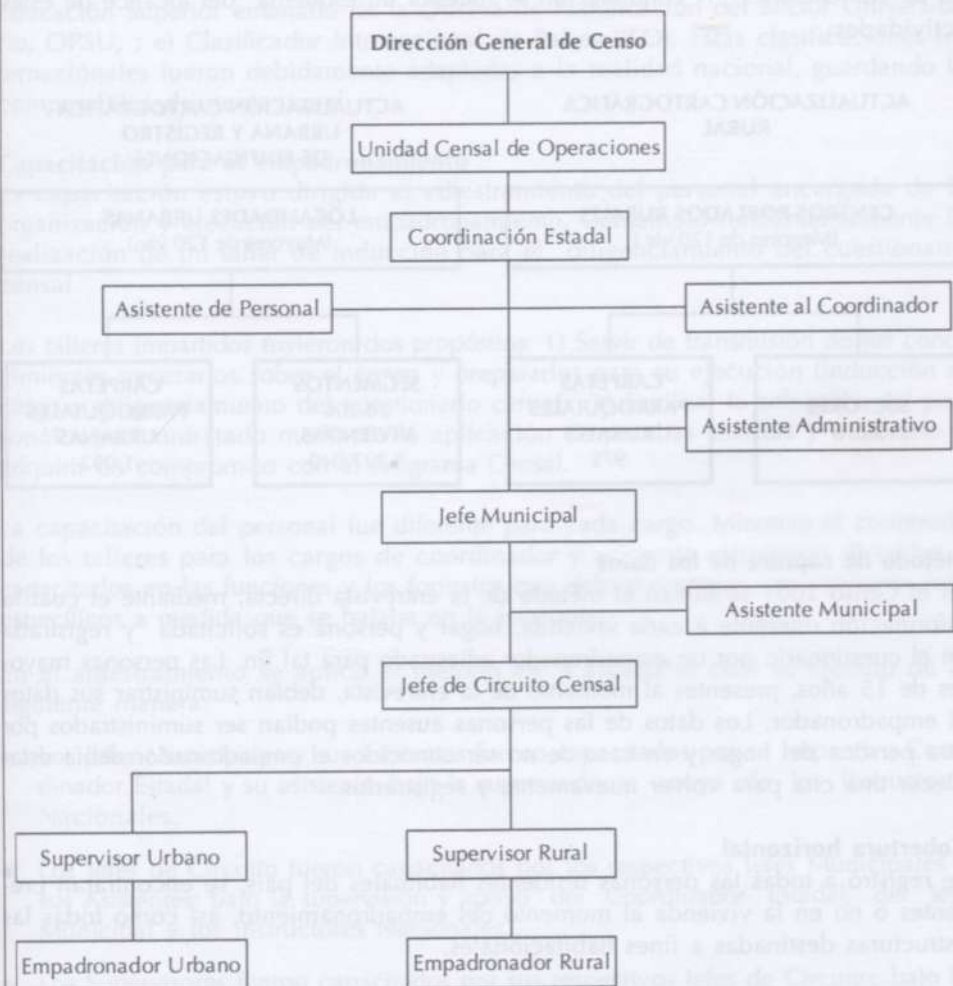
Nivel Operativo Regional



Organigrama Años 1999 -2001



Organigrama para las Operaciones de Campo, Año 2001



Actualización Cartográfica y Registro de Edificaciones

En la etapa previa al empadronamiento se llevó a cabo en todo el país las actividades de preparación del marco para la planificación y ejecución del censo, lo cual comprendió la actualización de la cartografía en las áreas rural y urbana y el registro de edificaciones. A continuación se muestra un esquema del alcance de estas actividades:



Método de captura de los datos

En el Censo 2001 se utilizó el método de la entrevista directa, mediante el cual la información referente a cada vivienda, hogar y persona es solicitada y registrada en el cuestionario por un empadronador adiestrado para tal fin. Las personas mayores de 15 años, presentes al momento de la entrevista, debían suministrar sus datos al empadronador. Los datos de las personas ausentes podían ser suministrados por otra persona del hogar y en caso de no ser conocidos el empadronador debía establecer una cita para volver nuevamente y registrarlos.

Cobertura horizontal

Se registró a todas las personas residentes habituales del país, se encontraran presentes o no en la vivienda al momento del empadronamiento, así como todas las estructuras destinadas a fines habitacionales.

El Censo de Comunidades Indígenas se realizó simultáneamente con el Censo General, en las ocho entidades donde se ubicaron dichas comunidades, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y de la estructura organizativa del Censo 2001 y obtener cifras totales de población para una asignación más equitativa de los recursos del situado constitucional, entre otros.

Cobertura Vertical:

La información censal se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones: a) División Político Territorial, vigente al 30/06/2001; b) Rama de Actividad Económica de acuerdo al CIIU revisión 3; c) Grupo de Ocupación, según la CIUO 88 OIT; d) Educación, según el CINE 97 UNESCO y el Clasificador de Títulos Obtenidos en Educación Superior emanado de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU; e) Clasificador Internacional de Países (ISO). Estas clasificaciones internacionales fueron debidamente adaptadas a la realidad nacional, guardando la comparabilidad internacional.

Capacitación para el empadronamiento

La capacitación estuvo dirigida al adiestramiento del personal encargado de la organización y ejecución del empadronamiento. Contempló fundamentalmente la realización de un taller de inducción para el diligenciamiento del cuestionario censal.

Los talleres impartidos tuvieron dos propósitos: 1) Servir de transmisión de los conocimientos necesarios sobre el censo y prepararlos para su ejecución (Inducción al cargo y diligenciamiento del cuestionario censal); 2) Facilitar la selección del personal a ser contratado mediante la aplicación de pruebas escritas y motivarlo a adquirir un compromiso con el Programa Censal.

La capacitación del personal fue diferente para cada cargo. Mientras el contenido de los talleres para los cargos de coordinador y asistente estuvieron dirigidos a capacitarlos en las funciones y los formatos que debían manejar, se volvieron más específicos a medida que se bajaba en la jerarquía.

En el adiestramiento se aplicó el método en "Cascada" el cuál se ejecutó de la siguiente manera:

- Los Jefes Municipales y sus asistentes fueron capacitados por su respectivo Coordinador Estatal y su asistente; bajo la supervisión y apoyo de los Instructores Nacionales.
- Los Jefes de Circuito fueron capacitados por los respectivos Jefes Municipales y sus Asistentes; bajo la supervisión y apoyo del Coordinador Estatal, del Jefe Municipal y los Instructores Nacionales.
- Los Supervisores fueron capacitados por sus respectivos Jefes de Circuito; bajo la supervisión y apoyo de los Jefes Municipales y sus Asistentes, el Coordinador Estatal y su asistente y los Instructores Nacionales.
- Los empadronadores fueron capacitados por los Jefes Municipales, Jefes de Circuitos, asistentes, con el apoyo del Coordinador Estatal y los Instructores Nacionales.

Dado el número de personal a formar, y como consecuencia de la estrategia de capacitación en cascada, se requirió la formación de facilitadores entre el personal de las distintas Unidades del Censo. Se capacitó al personal de la Unidad Censal de Operaciones, Unidad Técnica Censal y Unidad Censal de Capacitación y Adiestramiento, para que sirvieran como instructores y supervisores a nivel nacional.

Promoción y publicidad

Los aspectos comunicacionales adquirieron un papel importante en el desarrollo del proceso censal; ya que permitieron motivar la participación de todos los venezolanos mediante la concientización de las ventajas socioculturales, económicas y de mejoras que se obtendrían en las condiciones de vida al consolidarse la ejecución efectiva de este programa. Es por ello, que el INE a través de la Oficina de Relaciones Institucionales diseñó un plan estratégico y operativo de publicidad, el cual se ejecutó en tres proyectos fundamentales: información, relaciones públicas y publicidad, con la finalidad de atender con eficiencia y eficacia las necesidades censales de comunicación.

En pro de la transparencia del proceso y para asegurar la selección de la mejor propuesta publicitaria por empresa, el INE decidió realizar un concurso público, basado en la Ley de Licitaciones del año 2000, publicada en Gaceta Oficial N° 37.097. En el planteamiento estratégico de la empresa seleccionada se destacan los siguientes aspectos:

● Objetivos

- Desarrollar un programa de comunicaciones, con el objetivo de motivar a la participación en el censo.
- Asegurar que cada audiencia esté siendo alcanzada por el medio adecuado, con el manejo más relevante para él.

● Reto comunicacional

Lograr que los venezolanos abran la puerta de su vivienda y atiendan al empadronador.

● Objetivos comunicacionales

- Educar en función de la importancia y beneficios del XIII Censo General de Población y Vivienda.
- Motivar la participación activa.
- Construcción de la base informativa del proceso.

● Manejo de las comunicaciones.

Se tomaron en cuenta dos aspectos importantes: el proceso estratégico y el proceso creativo.

En el proceso estratégico se analizaron: las experiencias internacionales, la conceptualización estratégica, la planificación estratégica que estuvo dirigida al diseño de fases de comunicación por segmentos, en función a la duración y metodología del proceso censal.

El proceso creativo se fundamentó en dos importantes aspectos: la conceptualización y el desarrollo de piezas publicitarias. La conceptualización se basó en la búsqueda de la participación ciudadana.

● **Segmentos de la comunicación**

Dependiendo de su estrato socio-cultural, económico y condiciones de vida de los venezolanos, el proyecto comunicacional se elaboró mediante la aplicación de una estrategia multitargets, segmentando mensajes y medios. Tomando estos elementos se dividieron los públicos de la siguiente manera:

- Segmento ABC o más educado.
- Segmento D o medio.
- Segmento E o menos educado.
- Extranjero indocumentado.
- Maestros y niños.
- Organismos o instituciones relacionadas.

● **Slogan creativo**

El eslogan fue "Abre la puerta al futuro", cuyas características importantes fueron transmitir un resumen conceptual de las necesidades y temores de la gente, apoyando la promesa de un futuro mejor; al mismo tiempo presentó un lenguaje cotidiano pero universal a la vez, además, transmitió confianza llamando a la participación y a la acción única de atender al empadronador y participar activamente; lo que generó un alto nivel de compromiso del censado para con el proceso.

● **Censo 2001 Vs. XIII Censo General de Población y Vivienda**

De acuerdo a la apreciación de la Agencia JMC Creatividad Orientada/Young & Rubicam y después de comparar las frases "Censo 2001 y XIII Censo General de Población y Vivienda", la misma consideró la verbalización "Censo 2001" como la más acertada, fácil de entender y recordar, no solo por su corta pronunciación, sino también porque demarcaba impresión de futuro; ya que 2001 en términos publicitarios implica el año del nuevo milenio. Esta denominación apoya la importancia del censo para las nuevas generaciones. Se descartó la utilización "XIII Censo General de Población y Vivienda"; porque era una frase larga y confusa a nivel de pieza publicitaria, a pesar que este nombre es técnicamente correcto.

● **La OCEI y el INE**

En función al estudio publicitario realizado por la agencia JMC Creatividad Orientada/Young & Rubicam, se estimó la utilización de "Censo 2001" como firmante

de la campaña en vez de OCEI o INE; debido al tiempo de asimilación del cambio entre OCEI e INE, lo cual restaría importancia al verdadero objetivo de la estrategia.

● **Material promocional**

Para apoyar la promoción del Censo 2001 se produjeron afiches y dípticos de información general, que respondían a preguntas frecuentes relacionadas con el objetivo del censo, organismo encargado de realizarlo, uso de la información, medidas de seguridad a tomar, empadronadores, entre otros. Igualmente se preparó un kit contentivo de carpeta, libreta de notas y lapicero, dirigido básicamente a periodistas y formadores de opinión.

Por otra parte, se realizaron alianzas estratégicas con importantes empresas privadas que colaboraron con el Censo 2001. El Banco Mercantil donó 6 millones de trípticos y 45 mil maletines a ser usados por el personal de campo para la promoción del proceso censal. La Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) donó la línea del número 0500-CENSO-01, para que los ciudadanos tuvieran acceso al centro de información Censo 2001, donde se respondían las dudas del público con respecto al proceso y a la identificación de los empadronadores.

Comisiones Asesoras

Instancias Asesoras y de Consulta:

Consejo Técnico.

El 19 de junio de 1998 el Jefe de la Oficina Central de Estadística e Informática aprobó el Reglamento Interno del Consejo Técnico del Censo 2001, instancia de consulta a través de la cual se garantizaba la participación de los organismos, instituciones y especialistas usuarios importantes de los datos del censo, contribuyendo de esta manera a la adecuación de los productos a las demandas de información en el país.

Para atender las materias sometidas a la consideración de este Consejo, el mismo se estructuró en Comisiones, en función de áreas específicas de acción como son: Temas a Investigar y Productos, Capacitación, Cartografía, Seguridad y Procesamiento de Datos.

En tal sentido, la comisión de Temas a Investigar y Productos se instaló a partir de un Primer Período de Sesiones, llevado a cabo entre el 14 de julio y el 15 de agosto de 1998. En esa oportunidad tuvo a su cargo la revisión de las necesidades de información del censo por áreas temáticas, con la finalidad de incluirlas en una propuesta de cuestionario para ser evaluada.

A partir de enero de 2001 se inició el Segundo Período de Sesiones de esta Comisión, durante las cuales se revisó el cuestionario censal reformulado después de la realización del censo experimental en el Municipio Zamora del Estado Aragua. Asimismo, se procedió al análisis de diversas solicitudes presentadas por usuarios importantes de la información censal, las cuales correspondían a la inclusión de nuevas variables y/o cambios en las preguntas del cuestionario. Estas solicitudes fueron examinadas por el equipo de la Unidad Técnica Censal y las soluciones dadas en cada caso fueron discutidas y acordadas con los miembros de la Comisión en dos sesiones plenarias, habiéndose efectuado previamente reuniones con los usuarios directamente involucrados con la temática en investigación.

Comisión Presidencial

Dada la naturaleza, magnitud y complejidad de las operaciones censales, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto Presidencial N° 1.041 creó una Comisión con carácter temporal a fin de apoyar al Instituto Nacional de Estadística en las actividades preparatorias de ejecución y publicación. El Jueves 11 de enero de 2001 se instaló esta Comisión con la asistencia de 16 representantes de las instituciones integrantes, teniendo como finalidad tratar asuntos importantes o de gran relevancia con el cumplimiento de los objetivos del censo. Esta Comisión se estuvo reuniendo hasta la publicación de los primeros resultados.

Integrantes de la Comisión

- El jefe del INE quien la presidió.
- El Director General del Censo.
- Un representante de alto nivel por cada uno de los Ministerios.
- Un representante del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar.
- Un representante del Banco Central de Venezuela.
- Un representante de la Procuraduría General de la República.

2. Etapa de empadronamiento

Para el Programa Censal 2001 se planificaron dos operativos: El Censo General de Población y Vivienda y el Censo de Comunidades Indígenas. Ellos fueron independientes en cuanto a operaciones en el terreno e instrumento de investigación o cuestionario, pero tuvieron en común la investigación de variables claves, el período de recolección de la información y la tecnología de procesamiento. En dos municipios del Estado Apure, con comunidades indígenas de muy difícil acceso, fue necesario realizar el empadronamiento en el primer trimestre del año 2002.

Hasta 1971 el empadronamiento de la población indígena que residía en su hábitat natural o en comunidades indígenas, generalmente ubicadas en áreas de muy difícil acceso, se realizaba parcialmente o se estimaba en forma indirecta. Para los programas censales de 1981 y 1990, se planificó la realización de operativos censales

especiales, no llevados a cabo simultáneamente con los censos generales y realizados en los años 1983 y 1992, respectivamente.

La simultaneidad del período de empadronamiento y la coincidencia en la investigación de algunas variables permite la agregación de los resultados de las dos operaciones censales, obteniéndose así resultados globales del total de personas en el territorio nacional.

Las Comunidades Indígenas censadas se encuentran ubicadas, tanto en zonas de difícil acceso como en centros poblados urbanos y rurales, en los siguientes ocho estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.

Por otra parte, en el Censo General se incluyeron dos preguntas con el fin de que las personas nacidas en el país se auto reconocieran o no como indígenas, y en caso afirmativo registrar el pueblo a que pertenece y si habla o no el idioma de ese pueblo. Estas preguntas permiten la cuantificación del total de población indígena residente en el país, su caracterización y los estudios comparativos de ambos grupos.

Un aspecto a tomar en cuenta en el uso de la información del censo de Comunidades Indígenas, es la incorporación a los resultados del total poblacional del Municipio Alto Orinoco del estado Amazonas de 5.000 Yanomamis, los cuales no habían sido empadronados y fueron estimados por especialistas del hábitat de este grupo poblacional. En consecuencia, estas 5.000 personas sólo aparecen en algunos cuadros de totales poblacionales porque se desconocen sus características.

Empadronamiento, momento censal y fecha de referencia

En el Censo 2001 el empadronamiento se llevó a cabo en un período extensivo que abarcó los meses de octubre y noviembre de dicho año, en contraposición con los censos de 1981 y 1990 que se realizaron en un período intensivo, es decir, que una parte importante de la población se empadronó en un día cuando se decretó su inmovilización. A continuación se señalan las principales ventajas que influyeron en la toma de esta decisión:

- No dependencia de empadronadores voluntarios y de la cooperación del personal docente.
- Más eficiencia en abordaje de cambios en el Registro de Edificaciones.
- Mejor capacitación de los empadronadores, haciendo más factible la investigación universal de una temática ampliada.
- Oportunidad de aplicación de controles de calidad y cobertura (reentrenamiento de personal y reducción de omisión).

- Mejor conocimiento del área de trabajo para el empadronador y supervisor.
- Suministro oportuno de material adicional y eliminación de "cuellos de botella" en la revisión del trabajo.

En el censo, como en toda investigación estadística, es necesario establecer una fecha de referencia con el fin de proveer una base numérica para el cálculo de los índices intercensales. Asimismo, se requiere establecer un momento censal para evitar ambigüedades con los nacidos y fallecidos en la fecha de referencia.

En este censo el recuento de las viviendas, hogares y personas está referido al día en que se realizó el empadronamiento, el cual quedó registrado en el cuestionario censal. Se estableció un momento censal, que correspondió a las cero horas del día en que se estaba empadronando cada vivienda. Ello implicó que no se incluían a los niños nacidos después de este momento y sí se incluían a las personas que fallecían después del mismo.

Se estableció como fecha de referencia del censo el día en que se empadronó a la mitad de la población, lo cual se determinó a través de la fecha de la entrevista de cada vivienda, registrada en el cuestionario censal. **Ésta correspondió al 22 de octubre de 2001.**

La investigación de otras características está referida al mismo día del empadronamiento o al período de tiempo definido en el cuestionario. Es así como la información correspondiente a las migraciones está referida a octubre de 1996. Para las características de la actividad económica de la población, se establecieron los siguientes períodos: la semana anterior a la entrevista (de domingo a sábado) para determinar la situación en la fuerza de trabajo; y el mes anterior (calendario) para cuantificar el monto de los ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes.

Reglas de Residencia

En este censo, como en los realizados a partir de 1981, se incluyeron todas las personas que han establecido su residencia habitual en el país, las cuales constituyen la población de derecho. Se considera como lugar de residencia habitual, aquel donde la persona además de pernoctar la mayor parte del tiempo desarrolla generalmente sus actividades familiares, sociales y económicas. Al momento del empadronamiento se registra en cada vivienda a todas las personas que son residentes habituales, estén presentes o no.

Se consideran residentes habituales de las viviendas a las siguientes personas:

- Quienes viven normalmente en la vivienda y se encuentran presentes al momento del empadronamiento.

- Quienes viven normalmente en la vivienda pero para el momento del empadronamiento se encuentran ausentes o fuera del país, por razones de trabajo, vacaciones, enfermedad, operación quirúrgica u otro motivo, y regresarán al pasar estas circunstancias.
- Quienes no tienen residencia habitual fija en otro lugar y se encuentran en la vivienda al momento del empadronamiento.
- Siempre se considera residente habitual al Jefe o Jefa del hogar y a su esposa(o) o compañera(o), aunque viva la mayor parte del tiempo en el lugar donde trabaja.
- Extranjero con más de un año en el país, y en trámites legales para residenciarse.
- Persona que vive en más de una vivienda, pero que duerme y pasa la mayor parte del tiempo en la vivienda empadronada.

Las personas objeto del censo, o población de derecho del país, son:

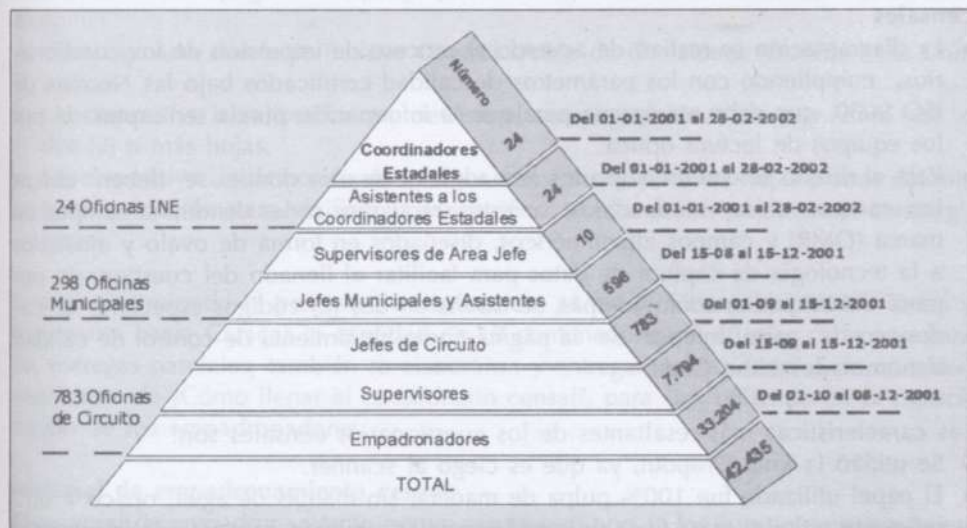
- Personas residentes habituales en el país, presentes o no al momento de la entrevista.
- Además de las personas identificadas con los hogares, existen otras que hacen vida en común por motivos religiosos, laborales, de disciplina, de estudios, etc. las cuales constituyen la población en colectividades, que también se examina en este censo.
- Personas que deambulan y pernoctan en las calles sin residencia fija en vivienda alguna, las cuales son objeto de un operativo concertado con las autoridades competentes para llevar a cabo su empadronamiento.
- Personas procedentes del exterior, no residentes habituales, y que han venido con intención de fijar residencia en el país.
- Personal del cuerpo diplomático extranjero y sus familiares, con destino oficial en el país.
- Marineros mercantes y pescadores - incluso los que residen en sus propias embarcaciones- que residen habitualmente en el país, pero que se encuentran en el mar para el momento del censo.
- Personas residentes habituales del país pero que se encuentran transitoriamente en el extranjero.
- Personas pertenecientes a alguna comunidad indígena y que residen en zonas geográficas de difícil acceso.

Se excluyeron:

- Personal del cuerpo diplomático nacional y sus familiares, con destino oficial en el extranjero.
- Personas extranjeras, civiles o no, que se encuentran en el país con carácter temporal.
- Personas transeúntes en puertos y aeropuertos internacionales.

Estructura Operativa a Nivel Nacional

Para la ejecución del censo se usó una estructura operativa a nivel nacional, la cual se apoyó en la infraestructura del INE representada en las Direcciones Estadales. A continuación se detalla esta organización y los períodos de tiempo de participación:



3. Etapa de post empadronamiento

Captura y procesamiento de los datos

En esta etapa del censo se decidió el uso de las lectoras ópticas para la captura de los datos. Obtuvo la buena pro la empresa Sistemas NCS, C.A. y su estratégico aliado comercial NCS Pearson en Venezuela, empresas expertas en procesamiento de altos volúmenes de datos. Para formalizar esta alianza entre el INE y Sistemas NCS se firmó un convenio el cuatro de Junio de 2001.

La empresa utilizó la mejor tecnología de punta en reconocimiento de imagen, lo que garantizó un alto grado de confiabilidad en la información, además de cumplir con los requerimientos funcionales, como seguridad, costos eficientes y tiempo de entrega oportuno. Sistemas NCS cumplió los siguientes objetivos y actividades:

Objetivos

- Diagramación e impresión de los cuestionarios censales.
- Suministro del material de empadronamiento en buenas condiciones a los Circuitos Censales.
- Logística para la distribución y recolección del material de empadronamiento en los Circuitos Censales.

- Captura de los datos contenidos en los cuestionarios censales llenados por los empadronadores.
- Generación de la base de datos.

Diagramación, diseño, características, descripción y formato de los cuestionarios censales

- La diagramación se realizó de acuerdo al proceso de impresión de los cuestionarios, cumpliendo con los parámetros de calidad certificados bajo las Normas de ISO 9000, que debe ser óptima para que la información pueda ser capturada por los equipos de lectura óptica.
- Para el diseño se determinaron los recuadros necesarios donde se deben ubicar los campos a ser reconocidos, a estos recuadros se les denomina campos de marca (OMR) y campos alfanuméricos, diseñados en forma de ovalo y ajustados a la tecnología de captura de datos para facilitar el llenado del cuestionario por parte del empadronador. Además, se diseñaron dos (2) códigos especiales ubicados en la parte inferior de la página como herramienta de control de calidad denominados Litho Code.

Las características más resaltantes de los cuestionarios censales son:

- Se utilizó la tinta Dropout, ya que es ciego al scanner.
- El papel utilizado fue 100% pulpa de madera, sin marcas de agua, opaco # 60 reflex sin reflejos; estos tipos de papel presentan un buen contraste de la información impresa y de la información registrada a mano.
- El peso aproximado del cuestionario del censo general es de 45 grs.
- El tamaño de los cuestionarios es tipo carta (8.5" x 11").
- El cuestionario del Censo General contó con un total de ocho (08) hojas, engrapadas e impresas por ambos lados donde se podían registrar los datos de una vivienda, un hogar y siete personas. En el de las Comunidades Indígenas se podía registrar los datos de una vivienda, un hogar y nueve personas.

Control de calidad para la impresión y la compaginación

La empresa seleccionada se encuentra certificada por las Normas ISO 9000, lo cual garantizó que el proceso de la fabricación de 7.100.000 cuestionarios censales cumpliera con los parámetros de calidad requeridos por el INE.

Del 4 al 7 de Julio de 2001, ocho funcionarios del INE realizaron una visita a la empresa en Minnesota, E.E.U.U, para evaluar y observar los diferentes controles de calidad utilizados en la producción de los cuestionarios censales.

Los procesos para el control de calidad, fueron los siguientes:

- Utilización de densitómetros de tolerancia utilizando parámetros de densidad establecidos (+.80/-.00).

- Comparación de colores entre hojas durante corridas y entre imprentas.
- Muestras del producto tomadas a intervalos predefinidos y enviadas al laboratorio de control de calidad.

En la fase de compaginación se aplicaron las siguientes normas de control de calidad:

- Compaginado donde se incluye Control Doble de Omisiones (Double Miss Control).
- Un dispositivo o calibrador que detiene el compaginador al detectar cero (0) o dos (2) o más hojas.
- Un dispositivo de detección de códigos de barras que lee las hojas planas durante la alimentación para verificar la ubicación correcta de las hojas en el compaginador.

Una vez terminado el proceso de fabricación, se procedió a enviar desde Texas y Minnesota hacia Caracas la cantidad de 19 contenedores de 40 pies cada uno para las entregas parciales, también se elaboraron y entregaron diez copias de un video instructivo de ¿Cómo llenar el cuestionario censal?, para ser utilizado en la capacitación de los empadronadores.

Material de empadronamiento censal

El material de empadronamiento estuvo compuesto por: 1) los cuestionarios censales, debidamente colocados en los sobres de empadronamiento, 2) las etiquetas (Censada) que se fija en la puerta de cada vivienda censada y todos los insumos de empadronamiento, tales como: lápices, sacapuntas, borradores y 3) los formatos de controles, los cuales fueron debidamente embalados en cajas.

Proceso de empaque y distribución del material

Se realizó en varias etapas:

- Ensobrado.
- Identificación del material censal y llenado de las cajas.
- Distribución del material censal.
- Recolección y almacenamiento del material censal diligenciado.

Lectura óptica o captura de imágenes

Consistió en la lectura de datos o captura de imágenes de los sectores numéricos y alfanuméricos que se encuentran en los cuestionarios censales, proceso que se inició una vez eliminado el lomo de los cuestionarios, previamente climatizados. El recurso humano fue: doce (12) operadores de lectura óptica y dos (2) supervisores. El recurso material requerido fue: seis (6) scanner de imágenes modelo IMAGE SACANER 5000i, tres (3) por cada Stream y seis (6) batidoras modelo MARTIN YALE 400 JOGGER.

Edición del material censal

Este proceso se inició una vez que los cuestionarios censales ya habían sido scaneados por las lectoras ópticas. La información iba a los servidores según el stream que le correspondía y el sistema distribuía equitativamente entre los operadores de la sala de edición todas las imágenes scaneadas que no cumplían con el porcentaje de confiabilidad en el proceso de auto codificación. El sistema estaba en capacidad de relacionar los manuscritos que el empadronador relleno con un diccionario de posibles palabras que se le asemejen. El recurso humano requerido fue de cincuenta (50) editores, cinco (5) editores líderes y un (1) supervisor general.

Hardware

La plataforma que permitió ejecutar la captura y generación de la base de datos es la siguiente: Lectoras ópticas NCS 5000i, servidores de distribución, estación de trabajo e impresoras de alta velocidad.

Software

El software fue desarrollado por la subsidiaria de NCS Pearson de Gran Bretaña y se acordó la utilización de esta licencia ya que el diseño del mismo se adecuaba a los requisitos exigidos por el Instituto Nacional de Estadística. Los componentes del sistema se dividieron en los siguientes once (11) subsistemas:

- Verificación.
- Creación de lotes.
- Captura de imágenes y marca.
- Reconocimiento de imágenes.
- Edición.
- Codificación interactivo.
- Exportación de datos.
- Consulta de imágenes.
- Control de calidad.
- Control de rendimientos del personal.
- Control de flujo de trabajo.

NestorReader

Este programa interpreta con precisión la escritura a mano, la impresión de máquina, el código de barras y marca, e incrementa la productividad en la entrada de datos.

Base de datos del censo

Esta estación cumplió la función de convertir los datos de los cuestionarios censales en imágenes de salida basados en texto ASCII, para ello utilizó la herramienta de programación visual FOXPRO 7.0 y el manejador de base de datos SQL Server 7.0.

E. Cuestionarios

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
VENEZUELA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
XIII CENSO GENERAL
DE POBLACION Y VIVIENDA
Cuestionario Censal

AMPARADO BAJO EL
SECRETO ESTADÍSTICO

CENSO
2001

LLENADO CORRECTO A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

LLENADO INCORRECTO A B ? 8

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

1. ENTIDAD FEDERAL: _____
2. MUNICIPIO: _____
3. PARROQUIA: _____
4. CENTRO POBLADO: _____
5. SEGMENTO N°: 7. MANZANA N°:
6. SECTOR N°: 8. NÚMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA: _____

9. URBANIZACIÓN O BARRIO: _____
10. CALLE O AVENIDA: _____
11. NOMBRE O NÚMERO DE LA VIVIENDA: _____
12. FECHA DE LA ENTREVISTA: Día Mes Año
2 0 0 1
13. ¿ES CONTINUACIÓN DE OTRO CUESTIONARIO? SI No No
Pase a Sección IV

SECCIÓN II. DATOS DE LA VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

A) FAMILIAR

- Mansión
 Quinta o casquinata
 Casa
 Apartamento en edificio
 Apartamento en quinta, casquinata o casa
 Casa de vecindad
 Rancho
 Refugio
 Otra clase

B) COLECTIVA

CÓDIGO _____
TOTAL DE PERSONAS EN LA COLECTIVIDAD _____

2. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

- OCUPADA
 Con ocupantes presentes
 Con ocupantes ausentes

DESOCUPADA
 EN CONSTRUCCIÓN

3. ESTA VIVIENDA ES DE USO:

- Permanente
 Ocasional

4. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES

- Bloque o ladrillo frizado
 Bloque o ladrillo sin frisar
 Concreto
 Madera aserrada, fórmica, fibra de vidrio y similares
 Adobe, tapia o bahareque frizado
 Adobe, tapia o bahareque sin frisar
 Otros (palmas, tablas o similares)

5. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO

- Platabanda
 Teja
 Láminas asfálticas
 Láminas metálicas (zinc y similares)
 Asbesto y similares
 Otros (palmas, tablas o similares)

6. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO

- Mármol, mosaico, granito, vinil, cerámica, ladrillo, terracota, parquet, alfombra y similares
 Cemento
 Tierra
 Otros

7. LA COCINA ESTÁ UBICADA EN:

- Cuarto solo
 Sala, comedor
 Otro sitio

8. EL COMBUSTIBLE UTILIZADO NORMALMENTE PARA COCINAR ES:

- Gas
 Electricidad
 Kerosene
 Otros (leña, carbón, etc)

9. ¿A ESTA VIVIENDA LLEGA EL AGUA POR:

- Acueducto o tubería
 Camión cisterna
 Pila pública o estanque
 Pozo con tubería o bomba
 Pozo o manantial protegido
 Otros medios (aljibes o jagüeyes, ríos, quebradas, agua de lluvia)

10. ¿CUÁNTOS CUARTOS TIENE EN TOTAL ESTA VIVIENDA?

(NO INCLUYA BAÑOS, PASILLOS, BALCONES, COCINA NI LAVADEROS)

11. ¿CUÁNTOS CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA TIENE ESTA VIVIENDA?

12. ESTA VIVIENDA TIENE:

- Poqueta conectada a cloaca
 Poqueta conectada a pozo séptico
 Poqueta sin conexión a cloaca o a pozo séptico
 Excusado de hoyo o letrina
 No tiene poqueta o excusado

13. ESTA VIVIENDA DISPONE DE:

- Servicio eléctrico SI No
Teléfono fijo SI No

14. EN ESTA VIVIENDA LA BASURA:

- Es recogida por el servicio de aseo urbano
 Se deposita en container colectivo
 No hay servicio de aseo urbano

SECCIÓN III. NÚMERO DE HOGARES

1. ¿CUÁNTAS PERSONAS RESIDEN EN ESTA VIVIENDA?

- Una sola persona
 Dos o más personas

2. ¿ESTAS PERSONAS MANTIENEN GASTOS SEPARADOS PARA LA COMPRA DE LA COMIDA?

- SI
 No

3. ¿CUÁNTOS GRUPOS DE PERSONAS MANTIENEN GASTOS SEPARADOS PARA LA COMPRA DE LA COMIDA?

Cada grupo de personas forma un Hogar Censal.

CONTINUÉ LA ENTREVISTA PARA EL PRIMER HOGAR CENSAL EN ESTE MISMO CUESTIONARIO

PARA EL RESTO DE LOS HOGARES UTILICE OTRO CUESTIONARIO Y HAGA LO SIGUIENTE:
- Añete los mismos datos de la Sección I "Identificación de la Vivienda", puntos 1 al 8 y continúe la entrevista en la Sección IV "Composición del Hogar".

4811

FAVOR NO MARQUE EN ESTA ÁREA

0410665

SECCIÓN IV.

COMPOSICIÓN DEL HOGAR

SÓLO PARA RESIDENTES HABITUALES DE ESTE HOGAR

1. HOGARES EN ESTA VIVIENDA:
ESTE ES EL HOGAR N° DE → **¡Anoté el número total de hogares en la vivienda!**

2. ¿CUÁNTAS PERSONAS DE ESTE HOGAR RESIDEN EN ESTA VIVIENDA, SE ENCUENTREN PRESENTES O NO EN ESTE MOMENTO?
Incluya a los niños(as) pequeños(as) y a los ancianos(as) **Total de personas**

3. ¿CUÁL ES EL APELLIDO Y NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS DE ESTE HOGAR?
Anoté cada persona y su relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar y sexo en el siguiente orden:

- * Jefe o Jefa del Hogar.
- * Esposa(o) o compañera(o).
- * Hijos(as) o hijastros(as) solteros(as) sin hijos (de mayor a menor edad).
- * Hijos(as) o hijastros(as) solteros(as), divorciados(as), separados(as) o viudos(as) con hijos que vivan con ellos, anotando a continuación, cada uno de estos hijos.
- * Hijos(as) o hijastros(as) casados(as) o unidos(as) que vivan en este hogar con su familia, anotando a continuación su cónyuge y sus hijos.
- * Otros parientes del jefe o Jefa del Hogar (padre, madre, suegro(a), hermanos(as), tíos(as), sobrinos(as), cuñados(as), etc.) y a continuación sus familiares.
- * Personas no parientes del Jefe o Jefa del Hogar (amigos, etc.) y a continuación sus familiares.
- * Servicio(s) doméstico y a continuación sus familiares.

Persona N°	Apellido y Nombre	Relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar	¿Cuál es el sexo?	
			Hombre	Mujer
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si hay más de 7 personas en el hogar, utilice otro cuestionario para anotarlas y empadronarlas


TOTAL

4. ¿HE ANOTADO LAS SIGUIENTES PERSONAS (lea en voz alta sus nombres) ¿ALGUNA DE ESTAS PERSONAS RESIDE HABITUALMENTE EN OTRA VIVIENDA?
 Sí No
Consulte las reglas de residencia en el Manual y en caso de no ser residente TACHE A ESTA PERSONA DE LA LISTA.

5. ¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO HAYA ANOTADO Y QUE RESIDA AQUÍ HABITUALMENTE, PERO QUE NO SE ENCUENTRE EN ESTE MOMENTO POR VACACIONES, TRABAJO, ENFERMEDAD U OTRA CAUSA?
 Sí No
Consulte las reglas de residencia en el Manual y en caso de ser residente ANOTE LOS DATOS DE ESTA PERSONA EN LA LISTA

OBSERVACIONES:

SECCIÓN V. DATOS DEL HOGAR

1. PARA ESTE HOGAR, LA VIVIENDA ES:
 Propia pagada totalmente
 Propia pagándose → Mensualidad 
 Alquilada
 Prestada
 Otra forma

2. ¿CUÁNTOS CUARTOS UTILIZAN LAS PERSONAS DE ESTE HOGAR PARA DORMIR?

3. ¿EL JEFE O JEFA DE ESTE HOGAR TIENE PAREJA?
 Sí No → **¡Pase a pregunta 9!**

4. ¿CUÁNTAS PERSONAS DE UN AÑO O MÁS DUERMEN EN EL MISMO CUARTO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y SU PAREJA?

5. ¿CUÁNTOS CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO TIENE ESTE HOGAR?

6. TIENE ESTE HOGAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR:
 Bicicleta Moto Carro No tiene → ¿Cuántos carros?

7. ¿EN ESTE HOGAR HAY PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS?
 Sí No → **¡Pase a pregunta 9!**

8. ¿CUÁNTAS DE ESAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, NO HAN SIDO PRESENTADAS EN ALGÚN REGISTRO CIVIL, JUZGADO, ALCALDÍA, CONSULADO HOSPITAL, CLÍNICA, AMBULATORIO, ETC.?

9. ESTE HOGAR DISPONE DE:
Nevera Sí No
Filtro de agua..... Sí No
Radio Sí No
Televisor..... Sí No
Lavadora..... Sí No
Secadora Sí No
Calentador de agua ... Sí No
Aire acondicionado.... Sí No
Horno microondas Sí No
Teléfono móvil celular Sí No
TV por cable Sí No
Computadora..... Sí No
Acceso a Internet Sí No

4812

SECCIÓN VI. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES

PERSONA N°: DE: APELLIDO Y NOMBRE:

PARA TODAS LAS PERSONAS

1. RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR (transcriba de la pregunta 3, Sección IV)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Jefe o Jefa del Hogar | <input type="checkbox"/> Sobrino(a) |
| <input type="checkbox"/> Esposa(o) o compañera(o) | <input type="checkbox"/> Otro pariente |
| <input type="checkbox"/> Hijo(a) o hijastro(a) | <input type="checkbox"/> No pariente |
| <input type="checkbox"/> Nieto o nieta | <input type="checkbox"/> Servicio doméstico |
| <input type="checkbox"/> Yerno o nuera | <input type="checkbox"/> Pariente del servicio doméstico |
| <input type="checkbox"/> Padre, madre, suegro(a) | <input type="checkbox"/> Persona en vivienda colectiva |
| <input type="checkbox"/> Hermano(a), cuñado(a) | |

2. SEXO (transcriba de la pregunta 3, Sección IV)

- Hombre Mujer

3. ¿CUÁL ES SU FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD CUMPLIDA EN AÑOS?

Fecha de Nacimiento: Día Mes Año

Edad: Menos de un año (meses):

4. ¿NACIÓ EN VENEZUELA? Sí No → **Pase a pregunta 5**

- En este mismo estado
- En otro estado del país ¿cuál?
- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Dtto. Federal | <input type="checkbox"/> Delta Amacuro | <input type="checkbox"/> Sucre |
| <input type="checkbox"/> Amazonas | <input type="checkbox"/> Falcón | <input type="checkbox"/> Táchira |
| <input type="checkbox"/> Anzoátegui | <input type="checkbox"/> Guárico | <input type="checkbox"/> Trujillo |
| <input type="checkbox"/> Apure | <input type="checkbox"/> Lara | <input type="checkbox"/> Vargas |
| <input type="checkbox"/> Aragua | <input type="checkbox"/> Mérida | <input type="checkbox"/> Yaracuy |
| <input type="checkbox"/> Barinas | <input type="checkbox"/> Miranda | <input type="checkbox"/> Zulia |
| <input type="checkbox"/> Bolívar | <input type="checkbox"/> Monagas | <input type="checkbox"/> Dependencias Federales |
| <input type="checkbox"/> Carabobo | <input type="checkbox"/> Nva. Esparta | |
| <input type="checkbox"/> Cojedes | <input type="checkbox"/> Portuguesa | |

→ **Pase a pregunta 7**

5. NACIÓ EN OTRO PAÍS:

- ¿CUÁL PAÍS? Año de llegada a VENEZUELA
- | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Argentina | <input type="checkbox"/> Colombia | <input type="checkbox"/> Italia |
| <input type="checkbox"/> Bolivia | <input type="checkbox"/> Ecuador | <input type="checkbox"/> Perú |
| <input type="checkbox"/> Brasil | <input type="checkbox"/> España | <input type="checkbox"/> Portugal |
| <input type="checkbox"/> Chile | <input type="checkbox"/> Guyana | <input type="checkbox"/> República Dominicana |

PROVINCIA, DEPARTAMENTO, REGIÓN O ESTADO

OTRO PAÍS ¿CUÁL?

6. SU NACIONALIDAD LEGAL ACTUAL ES:

- Venezolana, por naturalización (nacionalizado(a))
- Venezolana, nacido(a) en el exterior, hijo(a) de padre y/o madre venezolanos por nacimiento o naturalización
- Extranjera

→ **Pase a pregunta 9**

7. ¿PERTENECE USTED A ALGÚN PUEBLO INDÍGENA?

Sí ¿Cuál?

No → **Pase a pregunta 9**

8. ¿HABLA USTED EL IDIOMA DE ESE PUEBLO?

- Sí No

9. TIENE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DEFICIENCIAS, PROBLEMAS O DISCAPACIDADES:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Ceguera total | <input type="checkbox"/> Pérdida o discapacidad de extremidades inferiores |
| <input type="checkbox"/> Sordera total | <input type="checkbox"/> Otra |
| <input type="checkbox"/> Retardo mental | <input type="checkbox"/> Ninguna |
| <input type="checkbox"/> Pérdida o discapacidad de extremidades superiores | |

10. ¿REQUIERE EL USO DE SILLA DE RUEDAS? Sí No

SOLO PARA PERSONAS DE 3 AÑOS O MÁS

11. EN OCTUBRE DE 1996 RESIDIÓ:

- Aún no había nacido → **Pase a pregunta 14**
- En este mismo Municipio
- En otro Municipio del país
- En otro país → **Pase a pregunta 13**

12. ¿EN CUÁL MUNICIPIO Y ESTADO RESIDIÓ EN OCTUBRE DE 1996?

Municipio:

Estado:

→ **Pase a pregunta 14**

13. ¿EN CUÁL PAÍS RESIDIÓ EN OCTUBRE DE 1996?

País:

14. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? Sí No

15. ¿ASISTE ACTUALMENTE, EN CALIDAD DE ESTUDIANTE, A ALGÚN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA, TÉCNICA MEDIA, ESPECIAL, TÉCNICA SUPERIOR O UNIVERSITARIA?

Sí No → **Pase a pregunta 17**

16. EL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN AL QUE ASISTE ES:

Oficial Privado

17. ¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO GRADO, AÑO O SEMESTRE APROBADO Y DE CUÁL NIVEL EDUCATIVO?

Ninguno

Preescolar

Básica (1-9) / Primaria (1-6)

Educación Especial

Media (1-2)

Técnico Medio (1-3)

Bachillerato (1-5)

Técnico Superior

Universitario

Grado o Año

Año Semestre

→ **Pase a pregunta 20**

18. ¿HA OBTENIDO ALGÚN TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR?

- Sí ¿Cuál?
- No → **Pase a pregunta 20**

19. ¿HA REALIZADO ESTUDIOS DE POSTGRADO?

- Sí No

0410665

4813

SOLO PARA PERSONAS DE 10 AÑOS O MAS

SU SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL ES:

- Unido(a) Separado(a) de unión o matrimonio
 Casado(a) Divorciado(a)
 Soltero(a) Viudo(a) de unión o matrimonio

LA SEMANA PASADA USTED SE ENCONTRABA:

- Trabajando Sin trabajar pero tiene trabajo Buscando trabajo habiendo trabajado antes **Fin de pregunta 13**
 Buscando trabajo por primera vez
 En quehaceres del hogar
 Estudiando sin trabajar
 Como pensionado o jubilado sin trabajar
 Incapacitado permanentemente para trabajar
 Otra situación

¿DURANTE LA SEMANA PASADA REALIZÓ EN SU CASA O FUERA DE ÉLLA, ALGUNA ACTIVIDAD POR LA CUAL RECIBIÓ O VA A RECIBIR PAGO EN DINERO O EN ESPECIE? (Ej.: cosió, cocinó, vendió ropa, lavó carros, limpió zapatos, etc.)

- Sí No **Fin de pregunta 14**

¿CUÁL ES EL OFICIO O CLASE DE TRABAJO PRINCIPAL QUE DESEMPEÑA (O DESEMPEÑABA) EN EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA DONDE TRABAJA (O TRABAJABA)? (Ej.: taxista, abogada, agricultor, visitador médico, maestra, secretaria, etc.)

¿A QUÉ SE DEDICA EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA DONDE REALIZA (O REALIZABA) SU TRABAJO PRINCIPAL? (Ej.: transporte de pasajeros, fábrica de muebles, cultivo de café, educación superior, etc.)

CUÁNTAS PERSONAS TRABAJAN (O TRABAJABAN) EN ESE NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA:

- 1 De 6 a 10 Más de 100
 De 2 a 4 De 11 a 20
 5 De 21 a 100

¿CUÁL ES EL NOMBRE DEL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA DONDE TRABAJA (O TRABAJABA)?

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ESTE NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA DONDE TRABAJA (O TRABAJABA) ES:

- Privado Administración Pública **Fin de pregunta 24**

¿ESTE NEGOCIO O EMPRESA DONDE TRABAJA (O TRABAJABA) TIENE REGISTRO MERCANTIL?

- Sí No No sabe

48 | 4

EN ESTE TRABAJO USTED ES (O ERA):

- Empleado(a) u obrero(a) **Fin de pregunta 25**
 Fijo(a)
 Contratado(a)
 Ocasional
 Trabajador(a) por cuenta propia (que no tiene empleados ni obreros)
 Empleador(a) o patrono(a)
 Miembro de cooperativa
 Ayudante familiar no remunerado
 Servicio doméstico

DESEMPEÑA (O DESEMPEÑÓ) SU TRABAJO:

- Dentro de su vivienda En kiosco
 En local anexo a su vivienda En mercado
 En local o lugar exclusivo En vehículo
 En la calle (buhonero(a), puesto callejero) Servicio a domicilio

¿RECIBE O HA RECIBIDO FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA EL EJERCICIO DEL OFICIO QUE DESEMPEÑA (O DESEMPEÑÓ)? Sí No

¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ LA SEMANA PASADA (O ÚLTIMA SEMANA QUE TRABAJÓ) EN TODOS SUS TRABAJOS?

Total de horas: |

¿CUÁNTO GANÓ EN TOTAL EN TODOS SUS TRABAJOS EL MES PASADO (O ÚLTIMO MES QUE TRABAJÓ)?

- Bs. | | | | | | | | | | 00 **Fin de pregunta 26**

¿BAJO CUÁL MODALIDAD RECIBE (O RECIBIÓ) EL INGRESO EN SU TRABAJO PRINCIPAL?

- Mensual Semanal Diario

RECIBIÓ INGRESOS EL MES PASADO POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS Y CUÁNTO:

- Renta | | | | | | | 00
 Pensión | | | | | | | 00
 Jubilación | | | | | | | 00
 Becas de origen público o privado | | | | | | | 00
 Ayudas de origen público o privado | | | | | | | 00
 Seguro de paro forzoso | | | | | | | 00
 Pensión alimentaria | | | | | | | 00
 Otros | | | | | | | 00
 Ninguno

PARA TODAS LAS MUJERES DE 12 AÑOS O MAS

¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO EN TOTAL?

Total de hijos e hijas: | Ninguno **Fin de pregunta 27**

¿EN QUÉ MES Y AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO O HIJA NACIDO VIVO?

Mes | Año | |

DEL TOTAL DE HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS ¿ CUÁNTOS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?

Actualmente vivos | Ninguno No sabe

FAVOR NO MARQUE EN ESTA ÁREA

LLENADO CORRECTO A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

LLENADO INCORRECTO X . / ? 0

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

1. ENTIDAD FEDERAL: _____ 5. SEGMENTO N°: _____
2. MUNICIPIO: _____ 6. SECTOR N°: _____
3. PARROQUIA: _____ 7. MANZANA N°: _____
4. NOMBRE DE LA COMUNIDAD: _____ 8. CALLE: _____
- EN CASTELLANO: _____ 9. NÚMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA: _____
- EN IDIOMA INDÍGENA: _____ 10. FECHA DE LA ENTREVISTA: Día Mes Año
2 0 0 1

11. ¿ES CONTINUACIÓN DE OTRO CUESTIONARIO? Sí → Pase a Sección IV No

SECCIÓN II. DATOS DE LA VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

A) FAMILIAR

- Vivienda Tradicional
 Vivienda Rural
 Casa
 Rancho
 Vivienda Improvisada

B) COLECTIVA

CÓDIGO

TOTAL DE PERSONAS
EN LA COLECTIVIDAD

Nombre de la Colectividad _____

Pase a Sección VI ←

3. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES

- Palmas o similares
Adobe, tapia o bahareque sin frisar
Adobe, tapia o bahareque frisado
Troncos o madera
Bloque o ladrillo sin frisar
Bloque o ladrillo frisado
Piedra o laja
Otros: Zinc, cartones
No tiene paredes

4. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO

- Palma o similares
Láminas asfálticas
Láminas metálicas (zinc y similares)
Piatabanda
Teja
Otros

5. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO

- Tierra
Madera y similares
Cemento
Cerámica y similares
Otros

6. EL COMBUSTIBLE UTILIZADO NORMALMENTE PARA COCINAR ES:

- Leña o carbón
Kerosene, gasolina, o gasoil
Gas
Electricidad

7. CÓMO SE ABASTECE NORMALMENTE DE AGUA LA VIVIENDA:

- La buscan en el río, caño o quebrada
 Pila pública o estanque
 Pozo con tubería o bomba
 Pozo o manantial protegido
 Camión o lancha cisterna
 Por tubería a la vivienda
 Otra forma

8. ESTA VIVIENDA DISPONE DEL SIGUIENTE TIPO DE ALUMBRADO:

- Alumbrado público
 Planta de la Comunidad
 Planta propia
 No tiene alumbrado

9. ESTA VIVIENDA TIENE:

- Excusado de hoyo o letrina
 Poceta conectada a pozo séptico
 Poceta conectada a cloaca
 No tiene servicio sanitario

10. EN ESTA VIVIENDA LA BASURA ES:

- Vertida en los alrededores de la vivienda
 Enterrada en un terreno de la Comunidad
 Quemada
 Recogida por un servicio de aseó
 Botada en un depósito (Container)

SECCIÓN III. NÚMERO DE HOGARES

1. EN ESTA VIVIENDA VIVEN HABITUALMENTE:

- Un jefe de Hogar → Pase a Sección IV
- Varios Jefes de Hogar

2. ¿CUÁNTOS JEFS DE HOGAR VIVEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA?

→ Siga las siguientes instrucciones

CONTIÑE LA ENTREVISTA PARA EL PRIMER JEFE DE HOGAR EN ESTE MISMO CUESTIONARIO. PARA EL RESTO DE LOS JEFS DE HOGAR:

- Llene un cuestionario para cada Jefe de Hogar y el grupo que lo reconoce como tal
- Anote los mismos datos de la Sección I. "Identificación de la Vivienda"
- Deje en blanco la Sección II. "Datos de la Vivienda" y la Sección III. "Número de Hogares"
- Comience la entrevista en la Sección IV. "Composición del Hogar"

7 2 1 1

8 0 0 6 9 3 3

SECCION IV. COMPOSICION DEL HOGAR

SÓLO PARA RESIDENTES HABITUALES DE ESTE HOGAR

HOGARES EN ESTA VIVIENDA: ESTE ES EL HOGAR N° DE → Anote el número total de hogares en la vivienda

¿CUÁNTAS SON LAS PERSONAS DE ESTE HOGAR QUE VIVEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA, ESTÉN O NO PRESENTES EN ESTE MOMENTO?
Total de personas **Importante**

- * Asegúrese de anotar a todas las personas, incluyendo a los niños de todas las edades y a los ancianos
- * No anote a las personas que forman parte de otro hogar, aunque estén presentes al momento de la entrevista

LISTA DE PERSONAS QUE COMPONEN EL HOGAR EN FORMA PERMANENTE

PREGUNTE Y ANOTE EL APELLIDO Y NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS DE ESTE HOGAR EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- * Jefe o Jefa del Hogar. (Primera línea)
- * Compañera(o) o esposo(a).
- * Hijos(as) o hijastros(as) solteros(as) sin hijos
- * Hijos(as) o hijastros(as) solteros(as), divorciados(as), separados(as) o viudos(as) con hijos que vivan con ellos, anotando a continuación, cada uno de estos hijos.
- * Hijos(as) o hijastros(as) casados(as) o unidos(as) que vivan en este hogar con su familia, anotando a continuación su cónyuge y sus hijos.
- * Otros parientes del jefe o jefa del hogar (padre, suegro(a), hermanos(as), tíos(as), sobrinos(as), cuñados(as), etc.) y a continuación sus familiares.
- * Personas no parientes del jefe o jefa del hogar (amigos, etc.) y a continuación sus familiares.
- * Servicio doméstico y a continuación sus familiares.

Llene para cada persona la siguiente información

Persona N°	Apellido y Nombre	Parentesco con el jefe o Jefa del Hogar	Sexo	
			Hombre	Mujer
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si hay más de 9 personas en el hogar, utilice otro cuestionario para empadronarlas y marque la casilla → TOTAL →

<p>HE ANOTADO LAS SIGUIENTES PERSONAS (lea en voz alta sus nombres)</p> <p>¿ALGUNA DE ESTAS PERSONAS RESIDE HABITUALMENTE EN OTRA VIVIENDA?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>Consulte las reglas de residencia en la Guía del Empadronador y en caso de no ser residente TACHÉ A ESTA PERSONA DE LA LISTA.</p>	<p>¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO HAYA ANOTADO Y QUE RESIDA AQUÍ HABITUALMENTE, PERO QUE NO SE ENCUENTRE EN ESTE MOMENTO POR TRABAJO, ENFERMEDAD, VACACIONES U OTRA CAUSA?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>Consulte las reglas de residencia en la Guía del Empadronador y en caso de ser residente ANOTE LOS DATOS DE ESTA PERSONA EN LA LISTA.</p>	<p>OBSERVACIONES:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
--	---	---

SECCION V. DATOS DEL HOGAR

SÓLO PARA VIVIENDAS TIPO CASA, RURAL Y RANCHO (NO APLICA PARA VIVIENDA TRADICIONAL NI IMPROVISADA)

<p>PARA ESTE HOGAR, LA VIVIENDA ES:</p> <p><input type="radio"/> Propia pagada</p> <p><input type="radio"/> Propia pagándose</p> <p><input type="radio"/> Asignada sin documentos de propiedad</p> <p><input type="radio"/> Alquilada</p> <p><input type="radio"/> Prestada</p> <p><input type="radio"/> Con un espacio cedido por propietario</p> <p><input type="radio"/> Otra forma → ¿Cuál?</p>	<p>¿EN ESTE HOGAR HAY PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No → Pase a pregunta 5</p>	<p>ESTE HOGAR DISPONE DE:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>Nevera</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Filtro de agua</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Radio</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Televisor</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Lavadora</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Secadora</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Calentador de agua</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Aire acondicionado</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Horno microondas</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Teléfono fijo</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Teléfono móvil celular</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>T.V. por cable</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Computadora</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Acceso a Internet</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>Equipo de Radio-Comunicación</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> </table>	Nevera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Filtro de agua	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Radio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Televisor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Lavadora	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Secadora	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Calentador de agua	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Aire acondicionado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Horno microondas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Teléfono fijo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Teléfono móvil celular	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	T.V. por cable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Computadora	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Acceso a Internet	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Equipo de Radio-Comunicación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nevera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Filtro de agua	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Radio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Televisor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Lavadora	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Secadora	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Calentador de agua	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Aire acondicionado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Horno microondas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Teléfono fijo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Teléfono móvil celular	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
T.V. por cable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Computadora	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Acceso a Internet	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
Equipo de Radio-Comunicación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																													
<p>ESTE HOGAR TIENE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS DE USO PARTICULAR O COMPARTIDO: (Puede marcar más de una respuesta)</p> <p><input type="radio"/> Bicicleta</p> <p><input type="radio"/> Lancha, bongo, curiara → <input type="radio"/> Con motor <input type="radio"/> Sin motor</p> <p><input type="radio"/> Muto</p> <p><input type="radio"/> Carro, camión</p> <p><input type="radio"/> No tiene</p>	<p>¿ESAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, HAN SIDO PRESENTADAS EN ALGÚN REGISTRO CIVIL, JUZGADO, ALCALDÍA AMBULATORIO, ETC.?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No → ¿Cuántas?</p>																																														

7212 FAVOR NO MARQUE EN ESTA ÁREA

SECCIÓN VI. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES

PERSONA N°: DE: APELLIDO Y NOMBRE:

PARA TODAS LAS PERSONAS

SÓLO PARA PERSONAS DE 3 AÑOS O MÁS

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR (transcriba de la Sección IV, pregunta 3)

11. ¿HABLA USTED EL IDIOMA DEL PUEBLO INDÍGENA AL CUAL PERTENECE?

- Jefe(a) del Hogar
- Compañero(a), esposa(o)
- Hijo(a) o hijastro(a)
- Nieto(a)
- Yerno, nuera
- Padre, suegro
- Hermano(a), cuñado(a)
- Otro pariente
- No pariente
- Servicio doméstico
- Persona en vivienda colectiva

- Sí
- No

SEXO (transcriba de la Sección IV, pregunta 3)

12. ¿HABLA USTED OTRO(S) IDIOMA(S) INDÍGENA AL CUAL PERTENECE? (Cuál(es)?)

- Hombre
- Mujer

- Sí →
- No

¿CUÁL ES SU EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS? Edad: Menos de un año (meses):

13. ¿CUÁL IDIOMA NO INDÍGENA HABLA? (Puede marcar más de una respuesta)

- Castellano
- Portugués
- Inglés
- Ninguno

¿NACIÓ EN VENEZUELA? Sí

14. ¿EN QUÉ IDIOMA SE COMUNICA USUALMENTE CON LOS DEMÁS HABITANTES DE LA COMUNIDAD?

- Castellano
- Portugués
- Inglés
- Ninguno

- En este mismo Estado
- En otro estado del país ¿Cuál?
- Dtto. Federal
- Amazonas
- Anzoátegui
- Apure
- Aragua
- Barinas
- Bolívar
- Carabobo
- Cojedes
- Delta Amacuro
- Falcón
- Guárico
- Lara
- Mérida
- Miranda
- Monagas
- Nva. Esparta
- Portuguesa
- Sucre
- Táchira
- Trujillo
- Vargas
- Yaracuy
- Zulia
- Dependencias Federales

No Pase a pregunta 2

NACIÓ EN OTRO PAÍS: ¿Cuál?

15. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR EN? (Puede marcar más de una respuesta)

- Castellano Sí No
- Idioma indígena Sí No

SU NACIONALIDAD LEGAL ACTUAL ES:

16. ¿ASISTE ACTUALMENTE, EN CALIDAD DE ESTUDIANTE, A ALGÚN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA, TÉCNICA MEDIA, ESPECIAL, TÉCNICA SUPERIOR O UNIVERSITARIA?

- Sí
- No

¿CUÁNTO TIEMPO TIENE VIVIENDO EN ESTA COMUNIDAD?

17. ¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO GRADO, AÑO O SEMESTRE APROBADO Y DE CUÁL NIVEL EDUCATIVO?

- Siempre ha vivido en esta Comunidad Pase a pregunta 9
- Cinco años o más
- Uno a cuatro años
- Menos de un año

- Ninguno
- Preescolar
- Básica (1 a 9) / Primaria (1 a 6)
- Educación Especial
- Media (1-2)
- Técnico Medio (1-3)
- Bachillerato (1-5)
- Técnico Superior
- Universitario
- Postgrado

EL LUGAR DONDE USTED VIVÍA ANTES SE ENCUENTRA EN:

- En este mismo Estado
- En otro Estado ¿Cuál?
- Dtto. Federal
- Amazonas
- Anzoátegui
- Apure
- Aragua
- Barinas
- Bolívar
- Carabobo
- Cojedes
- Delta Amacuro
- Falcón
- Guárico
- Lara
- Mérida
- Miranda
- Monagas
- Nva. Esparta
- Portuguesa
- Sucre
- Táchira
- Trujillo
- Vargas
- Yaracuy
- Zulia
- Dependencias Federales

Grado o Año

Año Semestre

Pase a pregunta 19

¿A CUÁL PUEBLO INDÍGENA PERTENECE?

18. ¿HA OBTENIDO ALGÚN TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR?

- Sí →
- No

TIENE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DEFICIENCIAS, PROBLEMAS O DISCAPACIDADES:

- Ceguera total
- Sordera total
- Retardo mental
- Pérdida o discapacidad en extremidades superiores
- Pérdida o discapacidad en extremidades inferiores
- Otra
- Ninguna

8006933

7213

SOLO PARA PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS

SU SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL ES:

- Unido(a) Separado(a)
 Casado(a) Divorciado(a)
 Soltero(a) Viudo(a)

¿TIENE CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA?

- Sí No

LA SEMANA PASADA USTED SE ENCONTRABA:

- Trabajando con trabajo asalariado
 Sin trabajar pero tiene trabajo asalariado
 Buscando trabajo habiendo trabajado antes
 En labores del hogar
 Estudiando sin trabajar
 Como pensionado o jubilado sin trabajar
 Incapacitado permanentemente para trabajar
 Otra situación

→ **Pase a pregunta 29**

¿CUÁL ES EL OFICIO O CLASE DE TRABAJO PRINCIPAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA? (Ejemplo: Maestro, Policía, Enfermero, Chofer etc.)

¿A QUÉ SE DEDICA EL NEGOCIO, EMPRESA, ORGANISMO DONDE REALIZA O REALIZABA SU TRABAJO PRINCIPAL? (Ejemplo: Educación, Salud, transporte de pasajeros, fabricación de muebles, cultivo de café, etc.)

¿CUÁNTAS PERSONAS TRABAJAN O TRABAJABAN EN ESE NEGOCIO, EMPRESA U ORGANISMO:

- 1 De 5 a 10 Más de 100
 De 2 a 4 De 11 a 20
 5 De 21 a 100

¿CUÁL ES EL NOMBRE DE ESE NEGOCIO, EMPRESA U ORGANISMO?

¿ESE NEGOCIO, EMPRESA U ORGANISMO DONDE TRABAJA O TRABAJABA ES:

- Privado
 Administración pública → **Pase a pregunta 28**

¿ESE NEGOCIO, EMPRESA U ORGANISMO DONDE TRABAJA O TRABAJABA TIENE REGISTRO MERCANTIL?

- Sí No No sabe

EN ESTE TRABAJO USTED ES O ERA:

- Empleado u obrero → Fijo
 Contratado
 Ocasional
- Servicio doméstico
 Miembro de cooperativa
 Empleador(a) o patrono(a)
 Trabajador por cuenta propia (no tiene empleados ni obreros)
 Ayudante familiar no remunerado

29. ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ LA SEMANA PASADA EN TODOS SUS EMPLEOS?

Total de horas: |

30. ¿DURANTE LA SEMANA PASADA REALIZÓ EN SU CASA O FUERA DE ELLA, ALGUNA ACTIVIDAD POR LA CUAL RECIBIÓ O VA A RECIBIR PAGO EN DINERO O EN ESPECIE? (Ejemplo: Elaboración de artesanía, cocina, transporte turístico, guía turística, caza, pesca, etc.).

- Sí No → **Pase a pregunta 31**

31. ¿CUÁNTO GANÓ EN TOTAL EL MES PASADO (O EL ÚLTIMO MES QUE TRABAJÓ) EN TODOS SUS TRABAJOS O EMPLEOS?

00 No recibí ingresos

→ **Pase a pregunta 32**

32. ¿BAJO CUÁL MODALIDAD RECIBIÓ SUS INGRESOS POR TRABAJO?

- Mensual Semanal Diario

33. RECIBIÓ INGRESOS EL MES PASADO POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS Y CUÁNTO:

- Renta 00
 Pensión 00
 Jubilación 00
 Becas de origen público o privado 00
 Ayudas de origen público o privado 00
 Seguro de paro forzoso 00
 Pensión alimentaria 00
 Otros 00
 No recibió ninguno de estos ingresos

34. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZA USUALMENTE?

- | | | | |
|------------------------------------|--|-------------------------|--|
| Caza | <input type="radio"/> Consumo familiar
<input type="radio"/> Consumo y venta
<input type="radio"/> Venta | Cría de animales | <input type="radio"/> Consumo familiar
<input type="radio"/> Consumo y venta
<input type="radio"/> Venta |
| Pesca | <input type="radio"/> Consumo familiar
<input type="radio"/> Consumo y venta
<input type="radio"/> Venta | Recolección | <input type="radio"/> Consumo familiar
<input type="radio"/> Consumo y venta
<input type="radio"/> Venta |
| Agricultura | <input type="radio"/> Consumo familiar
<input type="radio"/> Consumo y venta
<input type="radio"/> Venta | Artesanía | <input type="radio"/> Consumo familiar
<input type="radio"/> Consumo y venta
<input type="radio"/> Venta |
| <input type="radio"/> Minería | | | |
| <input type="radio"/> Otra, ¿cuál? | | | |

PARA TODAS LAS MUJERES DE 12 AÑOS O MÁS

35. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO EN TOTAL?

Total de hijos e hijas: | Ninguno → **Fin de la entrevista**

36. DEL TOTAL DE HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, ¿CUÁNTOS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?

Actualmente vivos Ninguno No sabe

7214

FAVOR NO MARQUE EN ESTA ÁREA

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

1. ENTIDAD FEDERAL: _____

2. MUNICIPIO: _____

3. PARROQUIA: _____

4. NOMBRE DE LA COMUNIDAD: _____
EN CASTELLANO: _____
EN IDIOMA INDÍGENA: _____

5. SEGMENTO N°: _____

6. SECTOR N°: _____

7. UBICACIÓN: _____

SECCIÓN II. ASPECTOS GENERALES

FORMA PREDOMINANTE DE ASENTAMIENTO

Vivienda Comunal

Casas Agrupadas

Casas Dispersas

¿CUÁLES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA POSEEN? (Puede marcar más de uno)

Instituto Agrario Nacional (IAN)

Colectivo provisional Sí No

Colectivo definitivo Sí No

Uso, goce y disfrute Sí No

Individual Sí No

Mensura Sí No

Colonial Sí No

Propiedad privada Sí No

¿HA COMENZADO EL PROCESO DE DEMARCACIÓN DE TIERRAS PARA ESTA COMUNIDAD?

Sí

No

¿TIENE CONFLICTOS DE TIERRA?

Sí

No → **Pase a Sección III**

¿CON QUIÉ? (Puede marcar más de una respuesta)

Fundo, hato o finca

Organismos oficiales o empresas del Estado

Compañías

Otras Comunidades Indígenas

SECCIÓN III. SERVICIOS DE LA COMUNIDAD

CÓMO SE ABASTECE NORMALMENTE DE AGUA LA COMUNIDAD: (Puede marcar más de una respuesta)

La buscan en el río, caño o quebrada

De una pila pública o estanque

Aljibes o jagüeyes

Pozo con tubería o bomba

Pozo o manantial protegido

Camión o lancha cisterna

Por tubería a la vivienda

Otra forma

ESTA COMUNIDAD DISPONE DE:

Alumbrado público

Planta de la Comunidad

No tiene alumbrado

¿QUÉ HACE LA COMUNIDAD CON LA BASURA?

Se acumula en un terreno baldío

Se quema

Se entierra

Se arroja al río, caño, quebrada

¿EXISTE UN SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE A LA COMUNIDAD: (Puede marcar más de una respuesta)

Por tierra

Público Sí No

Privado Sí No

Por agua

Público Sí No

Privado Sí No

Por aire

Público Sí No

Privado Sí No

¿TIENE ACCESO LA COMUNIDAD A LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE COMUNICACIÓN: (Puede marcar más de una respuesta)

Teléfono Sí No

Radio comunicación Sí No

Internet Sí No

¿FUNCIONA ALGÚN CENTRO EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD?

Sí

No → **Pase a Preguntas 11**

¿QUE TIPO DE CENTRO EDUCATIVO FUNCIONA EN LA COMUNIDAD: (Puede marcar más de una respuesta)

	ESCUELA Nº 1	ESCUELA Nº 2
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escuela básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escuela básica Intercultural Bilingüe	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escuela Unitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escuela Concentrada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Centro de Capacitación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Artisanal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No hay escuela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EL O LOS MAESTROS SON:

Indígenas → ¿Cuántos? _____

No Indígenas → ¿Cuántos? _____

¿SE IMPARTE LA ENSEÑANZA EN IDIOMA INDÍGENA?

Escuela Nº 1 Sí No

Escuela Nº 2 Sí No

FAVOR NO MARQUE EN ESTA ÁREA

037711

10. ¿SE EMPLEA EL RÉGIMEN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE?

Escuela Nº 1 Sí No

Escuela Nº 2 Sí No

11. ¿FUNCIONA ACTUALMENTE UN DISPENSARIO DE SALUD EN LA COMUNIDAD?

Sí

No → **Pase a Pregunta 13**

12. ¿TRABAJA PERMANENTEMENTE ALGUN ENFERMERO EN LA COMUNIDAD?

Sí → ¿Cuántos Indígenas? _____

No → ¿Cuántos No Indígenas? _____

13. ¿TRABAJA ACTUALMENTE UN MÉDICO EN LA COMUNIDAD?

Sí

No

14. EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES HAN RECIBIDO LA VISITA DE:

Médico Sí No ¿Cuántas veces? _____

Enfermero Sí No ¿Cuántas veces? _____

Malariaología Sí No ¿Cuántas veces? _____

Odontólogo Sí No ¿Cuántas veces? _____

15. ¿TRABAJA O VISITA ESTA COMUNIDAD ALGUN RELIGIOSO, MISIONERO O PASTOR?

Sí

No → **Fin de la entrevista**

16. ¿A QUÉ RELIGIÓN PERTENECE?

Católica

Protestante

Otra

¿Cuál? _____

17. ¿CUÁNTOS DE LOS MISIONEROS O PASTORES QUE TRABAJAN O VISITAN LA COMUNIDAD SON INDÍGENAS?

ENCUESTA EVALUATIVA
XIII CENSO GENERAL
DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

1. ENTIDAD FEDERAL: _____	7. MANZANA N°: _____
2. MUNICIPIO: _____	8. NÚMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA: _____
3. PARROQUIA: _____	9. URBANIZACIÓN O BARRIO: _____
4. CENTRO POBLADO: _____	10. CALLE O AVENIDA: _____
5. SEGMENTO N°: _____	11. NOMBRE O NÚMERO DE LA VIVIENDA: _____
6. SECTOR N°: _____	12. FECHA DE LA ENTREVISTA: _____ Día Mes Año

13. ¿ES CONTINUACIÓN DE OTRO CUESTIONARIO? Si No **Pase a Sección IV ó V** *IV si es otro hogar V si hay más de siete (7) personas*

SECCIÓN II. DATOS DE LA VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA A) FAMILIAR: Mansión <input type="checkbox"/> 1 Quinta o casaquinta <input type="checkbox"/> 2 Casa <input type="checkbox"/> 3 Apartamento en edificio <input type="checkbox"/> 4 Apartamento en quinta, casa quinta o casa <input type="checkbox"/> 5 Casa de vecindad <input type="checkbox"/> 6 Rancho <input type="checkbox"/> 7 Refugio <input type="checkbox"/> 8 Otra clase <input type="checkbox"/> 9 B) COLECTIVA: CÓDIGO _____ <i>Fin de la entrevista</i>	2. ¿ESTA VIVIENDA TIENE LA ETIQUETA DE CENSADA? Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 <i>Fin de la entrevista</i>	4. ESTA VIVIENDA ES DE USO: Permanente <input type="checkbox"/> 1 Ocasional <input type="checkbox"/> 2 <i>Fin de la entrevista</i>
3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA OCUPADA Con ocupantes presentes <input type="checkbox"/> 1 Con ocupantes ausentes <input type="checkbox"/> 2 DESOCUPADA <input type="checkbox"/> 3 EN CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> 4 <i>Fin de la entrevista</i>		5. ¿ESTA VIVIENDA FUE CENSADA? Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2

SECCIÓN III. NÚMERO DE HOGARES

1. ¿CUÁNTAS PERSONAS RESIDEN EN ESTA VIVIENDA? Una sola persona <input type="checkbox"/> 1 Dos o más personas <input type="checkbox"/> 2 <i>Un Hogar Censal. Pase a Sección IV Composición del Hogar</i>	2. ¿ESTAS PERSONAS MANTIENEN GASTOS SEPARADOS PARA LA COMPRA DE LA COMIDA? Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 <i>Un Hogar Censal. Pase a Sección IV Composición del Hogar</i>	3. ¿CUÁNTOS GRUPOS DE PERSONAS MANTIENEN GASTOS SEPARADOS PARA LA COMPRA DE LA COMIDA? _____ <i>Cada grupo de personas forma un Hogar Censal</i>
---	---	--

CONTIÑE LA ENTREVISTA PARA EL PRIMER HOGAR CENSAL EN ESTE MISMO CUESTIONARIO.
PARA EL RESTO DE LOS HOGARES UTILICE OTRO CUESTIONARIO Y HAGA LO SIGUIENTE:
• Anote los mismos datos de la Sección I "Identificación de la Vivienda", puntos 1 al 12, marque la casilla «Sí» del punto 13 y continúe la entrevista en la Sección IV «Composición del Hogar».

SECCIÓN IV. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

SÓLO PARA RESIDENTES HABITUALES DE ESTE HOGAR

1. HOGARES EN ESTA VIVIENDA: ESTE ES EL HOGAR N° _____ DE _____ <i>Anote el número total de hogares en la vivienda</i>	2. ¿ESTE HOGAR FUE CENSADO? Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
3. DATOS DEL INFORMANTE APELLIDO Y NOMBRE _____	4. ¿EL INFORMANTE ES EL MISMO QUE DIÓ LOS DATOS EN EL CENSO? Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
5. ¿CUÁNTAS PERSONAS DE ESTE HOGAR RESIDEN EN ESTA VIVIENDA, SE ENCUENTREN PRESENTES O NO EN ESTE MOMENTO? Total de personas _____ «Incluya a los niños(as) pequeños(as) y a los ancianos(as).»	CUESTIONARIO CENSAL N° _____

SECCIÓN V CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES			
1. ¿CUÁL ES EL APELLIDO Y NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS, QUE RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA, ESTÉN PRESENTES O NO EN ESTE MOMENTO, (EMPIECE POR EL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y CONTÍNEE CON EL ORDEN ESTABLECIDO)?	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____
	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____
2. RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR: 1 Jefe o Jefa del hogar 2 Esposa(o) o compañera(o) 3 Hijo(a) o hijastro(a) 4 Nieto o nieta 5 Yerno o nuera 6 Padre, madre, suegro(a) 7 Hermano(a), cuñado(a) 8 Sobrino(a) 9 Otro pariente 10 No pariente 11 Servicio doméstico 12 Pariente del servicio doméstico			
3. ¿CUÁL ES SU SEXO? 1 Hombre 2 Mujer			
4. ¿CUÁL ES SU FECHA DE NACIMIENTO ?	____ Dia ____ Mes ____ Año	____ Dia ____ Mes ____ Año	____ Dia ____ Mes ____ Año
	____ Dia ____ Mes ____ Año	____ Dia ____ Mes ____ Año	____ Dia ____ Mes ____ Año
5. ¿CUÁL ES SU EDAD CUMPLIDA EN AÑOS? (Si es menor de 1 año anote «0»)			
6. ENTRE EL 1º OCTUBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001 RESIDIA: 1. EN ESTA VIVIENDA 2. EN OTRA VIVIENDA FAMILIAR O COLECTIVA 3. FUERA DEL PAÍS			
	Fu de la entrevista		
7. ¿FUE CENSADO? 1 Si 2 No			
8. HE ANOTADO LAS SIGUIENTES PERSONAS (Lea en voz alta los nombres anotados) ¿ALGUNA DE ESTAS PERSONAS RESIDE HABITUALMENTE EN OTRA VIVIENDA? Si _____ <input type="checkbox"/> 1 No _____ <input type="checkbox"/> 2 ↓ Consulte las reglas de residencia en el Manual y, en caso de no ser residente, TACHE A ESTA PERSONA DE LA LISTA.			

SECCIÓN V. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES																																			
Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____																																
Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____	Persona _____ de _____ APELLIDO _____ NOMBRE _____																																
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> </tr> </table>	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año					<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> </tr> </table>	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año					<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> </tr> </table>	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año					<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> <td style="width: 25%; border: none;">Dia Mes Año</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> <td style="border: none;"> </td> </tr> </table>	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año				
Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año																																
Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año																																
Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año																																
Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año	Dia Mes Año																																
<p>9. ¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO HAYA ANOTADO Y QUE RESIDA AQUÍ HABITUALMENTE, PERO QUE NO SE ENCUENTRE EN ESTE MOMENTO POR VACACIONES, TRABAJO, ENFERMEDAD U OTRA CAUSA?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2</p>																																			
<p>Consulte las reglas de residencia en el Manual y, en caso de ser residente, ANOTE LOS DATOS DE ESTA PERSONA EN LA SECCIÓN V, DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PERSONA ANOTADA.</p>																																			
<p>SI HAY MÁS DE 7 PERSONAS EN EL HOGAR SE DEBEN USAR TANTOS CUESTIONARIOS COMO SEA NECESARIO, LLENANDO LOS DATOS DE LA SECCIÓN I, IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA Y CONTINUANDO CON LA SECCIÓN V "CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES"</p>																																			

10. ADEMÁS DE LAS PERSONAS QUE HE ANOTADO COMO MIEMBROS DEL HOGAR, ¿RESIDÍAN OTRAS PERSONAS EN ESTA VIVIENDA (Y ERAN MIEMBROS DE ESTE HOGAR) EN EL MOMENTO DE LA ENTREVISTA DEL CENSO?

Si 1 (Añote los datos de esas personas en la siguiente lista)

No 2 → (Pase a Sección VI. Resultados de las visitas)

11. PERSONA N°	12. APELLIDO Y NOMBRE	13. RELACIÓN O PAREN- TESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	14. ¿CUÁL ES EL SEXO?		15. ¿CUÁL ES SU FECHA DE NACIMIENTO?			16. ¿CUÁL ES SU EDAD CUMPLIDA? (Si es menor de 1 año an- te «6»)	17. ¿FUE CENSADO?	
			H	M	DÍA	MES	AÑO		SÍ	NO

SECCION VI. RESULTADOS DE LAS VISITAS

RESULTADO DE LA ENTREVISTA

N° de la visita		
1°	2°	3°

- | | | | |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. ENTREVISTA COMPLETA | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. RECHAZO PARCIAL | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. RECHAZO TOTAL | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. NADIE EN LA VIVIENDA | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. OTROS RESULTADOS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

SECCION VII. OBSERVACIONES

NOMBRE DEL ENCUESTADOR _____	NOMBRE DEL SUPERVISOR _____	ASISTENTE TÉCNICO POR ÁREA OPERATIVA _____	COORDINADOR DE ZONA _____
	FECHA REVISIÓN _____	FECHA REVISIÓN _____	FECHA REVISIÓN _____

F. Productos del Censo 2001

Productos Directos

PRODUCTO	CONTENIDO	MEDIO / SOPORTE	DETALLE GEOGRÁFICO
1. Informes de Avance. Nov.2001-Feb.2002	<ul style="list-style-type: none"> • Índices de cobertura del censo, en función del procesamiento de los controles administrativos y de su comparación contra el Registro de Edificaciones y el Registro de la Actualización Rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de prensa. • Página web. 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de las entidades federales y total nacional.
2. Primeros Resultados. Oct. 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Total de viviendas y población en los trece censos realizados en el país, cuadro comparativo de indicadores socio-demográficos 1990-2001, con cierto valor añadido en forma de gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación impresa. • Diskettes. • CD-ROM. • Página web. 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de las entidades federales y total nacional. • A nivel municipal los totales de población y vivienda.
3. Reportes Sociodemográficos. Censo General	Cuadros, gráficos y comentarios de: <ul style="list-style-type: none"> • Situación, dinámica y perspectivas de la población. • Educación y salud. • Actividad económica. • Vivienda y hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación impresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de las entidades federales y total nacional.
4. Reportes Sociodemográficos. Censo de Comunidades Indígenas	Cuadros, gráficos y comentarios de: <ul style="list-style-type: none"> • Situación y dinámica de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación impresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de las entidades federales y total nacional.
5. Publicación de Resultados del Programa Censal 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de cuadros estadísticos con cruces de las variables investigadas y un anexo con la metainformación del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 publicaciones impresas. • Diskettes. • CD-ROM. • Página web. 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel del total nacional, con información de las entidades federales.

Productos Directos

Cont.

PRODUCTO	CONTENIDO	MEDIO / SOPORTE	DETALLE GEOGRÁFICO
6. Monografías Mar. 2005	<ul style="list-style-type: none"> Conjunto selecto de cruces de variables, con valor añadido en forma de cuadros comparativos, gráficos y comentarios (análisis descriptivo) de los censos 1950-2001. Aspectos históricos y geográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> 25 publicaciones impresas. Diskettes. CD-ROM. Página web. 	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de cada entidad federal y total nacional.
7. Base de Microdatos.	<ul style="list-style-type: none"> Microdatos anonimizados de personas, hogares y viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> Redatam. Diskettes. CD-ROM. 	<ul style="list-style-type: none"> A todos los niveles geográficos del alcance del censo, de acuerdo con el resguardo del secreto estadístico y el demandante.
8. Nomenclador de Centros Poblados.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de los centros poblados del país con el total de población y viviendas y otras características como son: servicios básicos, vías de acceso, distancias a la cabecera municipal, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación impresa. Diskettes. CD-ROM. Página web. 	<ul style="list-style-type: none"> Centros poblados por entidad federal, municipio y parroquia.
9. Productos Cartográficos.	<ul style="list-style-type: none"> Cartografía actualizada, Croquis digitalizados y Planos. 	<ul style="list-style-type: none"> Papel y distintos tipos de soporte informático de alta capacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> A los distintos niveles de alcance del censo.

Productos Derivados

Para los distintos niveles geográficos que han sido contemplados en el censo, está previsto la obtención de los siguientes productos, contando para ello con la participación de otras instituciones de acuerdo a su área socio-económica de interés.

PRODUCTO	CONTENIDO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
1. Situación Poblacional.	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de la población según: estructura de edad; composición por sexo y grupos objetivos (niños, adolescentes, jóvenes, ancianos, mujeres), así como su distribución geográfica; composición y tamaño de los hogares. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Demográficas. Dirección de Estadísticas Sociales y Ambientales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello. UNICEF.
2. Estratificación Socio económica.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del método Graffar a la información censal. 	<ul style="list-style-type: none"> FUNDACREDESA. Dirección de Estadísticas Demográficas.
3. Déficit Habitacional.	<ul style="list-style-type: none"> Determinación del déficit funcional y estructural de viviendas en el país a partir del número de hogares existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Nacional de la Vivienda. Dirección de Estadísticas Demográficas.
4. Mapa de Pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> Conceptualización de la pobreza como un fenómeno multidimensional definiéndola en términos del déficit de la satisfacción de necesidades básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Sociales y Ambientales.
5. Dimensión y Características de la Pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> Con base en el Mapa de Pobreza, se analizarán las características de los hogares pobres y en pobreza extrema, vinculando a los miembros de estos hogares con sus condiciones de vida y el acceso al mercado de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Sociales y Ambientales.
6. Estudios de Mortalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Esperanzas de vida o índice sintético de las condiciones de salud de la población venezolana a los niveles geográficos requeridos. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Demográficas. Estudios de Población y Análisis Demográfico, EPADEM.

Encuesta Evalúa Productos Derivados

Cont.

PRODUCTO	CONTENIDO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
7. Estudio de la Situación Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis comparativo de la situación educacional del país con base en los siguientes indicadores: nivel de escolaridad promedio, tasa de analfabetismo, cobertura en los diferentes niveles educativos, deserción escolar y tasas brutas de escolaridad, por sexo y grupos étnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Demográficas. Estudios de Población y Análisis Demográfico, EPADEM. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
8. Proyecciones de Población.	<ul style="list-style-type: none"> Estimaciones de los volúmenes poblacionales, a corto, mediano y largo plazo para distintos niveles geográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Demográficas. Estudios de Población y Análisis Demográfico, EPADEM.
9. Índice de Desarrollo Humano.	<ul style="list-style-type: none"> Situación del país a través de la metodología de cálculo del Índice de desarrollo humano propuesto por el FNUAP. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Sociales y Ambientales.
10. Caracterización de la Fuerza de Trabajo y Estudio del Sector Informal.	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de la fuerza de trabajo y determinación de la dimensión y características de un sector de la economía objeto de políticas de apoyo gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Sociales y Ambientales. Encuesta de Hogares por Muestreo. Ministerio de Planificación y Desarrollo. Ministerio del Trabajo.
11. Migración.	<ul style="list-style-type: none"> Determinación de los movimientos migratorios y caracterización de los migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Demográficas. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Católica Andrés Bello.
12. Índice de Calidad Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Determinación de indicadores de calidad de vida en función de aspectos ambientales, servicios, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Sociales y Ambientales. Programa de Estadísticas Ambientales.

Productos Derivados

Productos Derivados

Cont.

PRODUCTO	CONTENIDO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
13. Caracterización de la población residente en zonas de crecimiento no planificado.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el perfil sociodemográfico y la problemática socio-económica de la población residente en zonas de crecimiento no planificado en las grandes ciudades. 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Nacional de la Vivienda. Dirección de Estadísticas Demográficas.
14. Estudios socio-demográficos de la población discapacitada.	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de la población con discapacidades, según: estructura por edad y sexo, distribución geográfica, escolaridad, situación en la fuerza de trabajo y niveles de ingreso del hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
15. Estudios de Fecundidad.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las variables que explican los patrones reproductivos de la población en cuanto a niveles y tendencias, tales como: fecundidad acumulada, fecundidad reciente, comportamiento según características diferenciales (nivel educativo, situación conyugal, grupo de edad, situación de pobreza, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Estadísticas Demográficas. Estudios de Población y Análisis Demográfico, EPADEM. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.

G. Encuesta Evaluativa

Es una obligación de los productores de estadísticas, después de completado el proceso de recolección de los datos, cuantificar los errores de cobertura y calidad de las variables investigadas. Dicha evaluación está dirigida a aportar a los usuarios medidas de la confiabilidad de la información que se entrega. La determinación de los errores de cobertura permite obtener una medición del sesgo cuantitativo en el cómputo total; y la determinación del error de contenido permite obtener una medición del sesgo o error debido a una información no válida o inconsistente de las características investigadas. En toda investigación censal debe prevalecer el dar suficiente información sobre la calidad de los resultados que se divulguen, ya que con ello se logrará informar al usuario de las limitaciones de los mismos y mejorar el diseño de la investigación para sucesivas ocasiones. Por otro lado, el artículo 1 de la Ley de Función Pública de Estadística expone: *"La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen jurídico de la función pública de estadística, potestad privativa del Estado Venezolano, la cual debe ser ejercida con la finalidad de producir información y metainformación estadística, prestar el servicio de suministrarlas y promover su uso"*. Todo lo antes expuesto, nos lleva a considerar la evaluación del Censo como parte fundamental de su propia metodología, existiendo desde 1981 la evaluación directa a través de una encuesta por muestreo probabilístico, a nivel nacional.

La primera evaluación de este tipo se hizo en los Estados Unidos, en 1940, y desde entonces la Organización de las Naciones Unidas, La Organización de Estados Americanos, el Instituto Internacional de Estadística y los numerosos centros de investigación estadística recomiendan la evaluación de los Censos. En 1950 comenzaron a ejecutarse estos programas evaluativos en países latinoamericanos, como Brasil, México, Colombia y Panamá.

En Venezuela, en los censos anteriores a 1981, los cálculos de la omisión censal fueron hechos con métodos deductivos e indirectos que proporcionaban resultados a nivel nacional, practicados por demógrafos y expertos estadísticos conocedores de la evolución de la población venezolana, con el fin de hacer los ajustes correspondientes para la elaboración de las estimaciones futuras de los volúmenes de población. La falta de consenso entre los expertos y la no disponibilidad de índices de omisión a niveles sub-nacionales, fue lo que hizo adoptar la recomendación de la ONU de realizar una encuesta de cobertura siguiendo los patrones internacionales. En nuestro caso nos ha permitido conocer los índices de omisión en cada Entidad Federal.

Bajo estas premisas se llevó a cabo la encuesta evaluativa del Censo 2001, cuyos aspectos más relevantes y resultados se exponen a continuación.

1. Objetivos

- Cuantificar las tasas de omisión de viviendas y de personas registradas en el censo.
- Cuantificar el error de contenido de las siguientes variables registradas en el censo: condición de ocupación y condición de uso de la vivienda, edad y sexo de las personas.

2. Metodología de Estudio

Los métodos que permiten realizar la evaluación de un censo son clasificados principalmente en dos grupos, los métodos directos y los métodos indirectos. Los métodos directos consisten en realizar la evaluación con base en información obtenida de una muestra que se diligencia inmediatamente al finalizar el período de empadronamiento. Los métodos indirectos consisten en comparar los resultados censales con otras fuentes de información (registros vitales, etc.) y aplicar sobre los mismos distintas técnicas de análisis demográfico. Para este censo, se realizó una encuesta donde se aplicó el muestreo probabilístico. Por otra parte, además de esta encuesta se aplicaron métodos indirectos por parte del Programa de Estudios de Población y Análisis Demográfico, EPADEM, del INE.

Cobertura y unidades de análisis

Comprende el ámbito geográfico del país, tal cual fue definido para el Censo 2001, lo cual quedó especificado en el Registro de Edificaciones y en la Actualización Cartográfica Rural. No se abarcó la población en comunidades indígenas y la población ubicada en las dependencias federales.

Se consideran unidades de análisis las viviendas y las personas organizadas en hogares, de acuerdo con las definiciones adoptadas en el censo y los objetivos de esta investigación.

Para las viviendas las tasas de omisión se presentan a nivel nacional y de las entidades federales, y los indicadores de calidad a escala nacional para las variables condición de ocupación y uso de la vivienda.

Para las personas las tasas de omisión se presentan a nivel nacional y de las entidades federales, clasificadas por: sexo y grupos de edad. Los indicadores de calidad son presentados a escala nacional para las mismas variables.

Método usado para evaluar la cobertura

En la evaluación de cobertura se utilizó el **Método de Chandra-Sekar y Deming¹**, el cual es un método directo que lleva consigo la realización de una reentrevista, generalmente aplicada inmediatamente después del levantamiento censal. Posteriormente los datos obtenidos en la reentrevista (Encuesta Evaluativa) se cotejan

con los datos obtenidos en el censo, bajo el supuesto de independencia de conducción de las dos formas de recolección de los datos.

Cuando se cotejan estos datos, resultan tres grupos de eventos identificados de la siguiente manera:

- Eventos identificados por el censo y la encuesta evaluativa
- Eventos identificados por el censo pero no por la encuesta evaluativa
- Eventos identificados por la encuesta evaluativa pero no por el censo

Se puede estimar un cuarto evento que sería:

- Eventos no identificados en ninguno de los sistemas de recolección

Se escogió este método para evaluar el censo debido a las siguientes consideraciones:

- Permite estimar la omisión de personas que han sido omitidas tanto por el censo como por la encuesta, lo cual reduce el sesgo de la información.
- Su formulación matemática es simple y flexible, en el sentido de que los resultados pueden ser adicionados o desagregados en forma fácil, según las distribuciones que se requieran.
- Su diseño se basa en la teoría de las muestras probabilísticas, lo cual permite estimar el error de muestreo.

Método usado para evaluar el contenido

La evaluación estadística del error de contenido se hizo a través de una adaptación de la aplicación del método desarrollado por Hansen, Hurwitz y Berhad². Este método se sustenta en un modelo estadístico, que permite medir la calidad de un censo, estimando la variación y el sesgo de los resultados obtenidos. Los indicadores de calidad que este método sugiere son los siguientes:

- Tasa de Diferencia Bruta (TDB)
- Tasa de Diferencia Neta (TDN)
- Índice de Cambio Bruto (ICB)
- Índice de Cambio Neto (ICN)
- Índice de idénticamente clasificados (IC)
- Índice de Concordancia (C)

Diseño muestral

Tal como se hizo en las encuestas de cobertura de los dos últimos censos, se adoptó el mismo diseño muestral de la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM), porque se ha comprobado que genera estimaciones confiables y fundamentalmente porque es una muestra de área, condición indispensable para medir cobertura.

En la Encuesta de Hogares se aplica un diseño muestral probabilístico de clase estratificado por conglomerados, con selección bietápica¹. El marco de muestreo utilizado está conformado por la lista de todos los segmentos y sectores obtenidos a partir de la Actualización Cartográfica realizada con motivo de la ejecución del Censo 2001.

Para la selección de la muestra del área urbana en cada una de las entidades federales, se utilizó el Registro de Edificaciones del Censo 2001. Los centros poblados se ordenaron por número de viviendas en forma descendente; y a su vez, dentro de cada centro poblado, se ordenaron en forma correlativa los segmentos que lo conforman. Luego del ordenamiento y a través de un mecanismo sistemático, se hizo una selección aleatoria de segmentos con probabilidad proporcional al número de viviendas, los cuales representan las Unidades de Selección de Primera Etapa (USPE). Para la selección de sectores del área rural, se aplicó la misma metodología, utilizando el total de viviendas registradas en la Actualización Cartográfica Rural (ACR). Para la escogencia de las Unidades de Selección de Segunda Etapa (USSE), se conformaron lotes de 15 viviendas contiguas, de los cuales se selecciona aleatoriamente uno. Posteriormente se ubican los croquis de las manzanas y de los sectores correspondientes a las viviendas del lote seleccionado y se identifica en los mismos el área que ocupan. Esta área representa la carga de trabajo de un encuestador, lo que implica que debe entrevistar todas las viviendas allí comprendidas.

Tamaño de la muestra

Dado que se quería ofrecer resultados confiables tanto a escala nacional como para cada una de las entidades federales, y que las variables de la Encuesta Evaluativa son más frecuentes en la población y con menos clasificaciones que en la EHM, se decidió adoptar los mismos tamaño de muestra de la EHM. El adoptar estos tamaño de muestra proporcionó errores acotados por los valores obtenidos en la EHM.

A continuación se muestra en el cuadro 1 la distribución del tamaño de la muestra para las USPE por entidad federal y el total de viviendas entrevistadas.

- 1 T. B. Jabine y M. A. Versad. Some Comments of the Chandra Sekar – Deming Technique for the Measurement of Population Change. Bureau of the Census, 1968.
- 2 M. H. Hansen, W. N. Hurwitz y L. Pritzker. The Estimation and Interpretation of Cross Differences and the simple Response Variance. Pergamon Press. Calcuta, India, 1964.
- 3 Encuesta de Hogares por Muestreo. Documento Técnico.

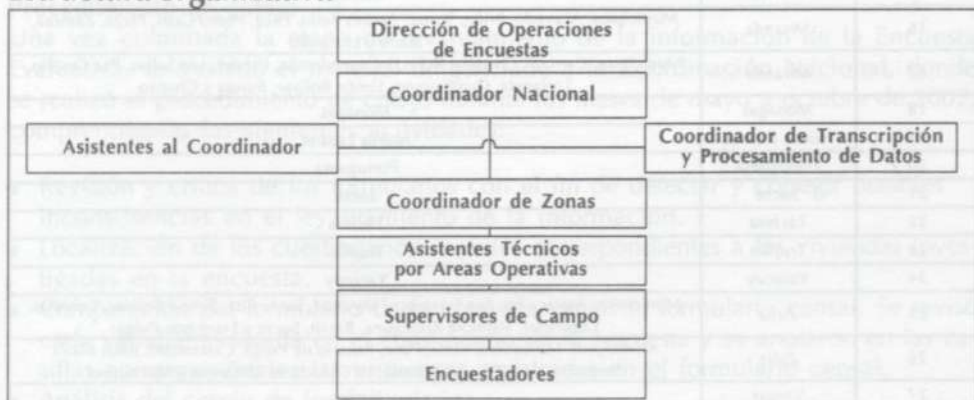
Cuadro 1. Tamaño de la muestra de la Encuesta Evaluativa del Censo 2001, según entidad federal

ENTIDAD FEDERAL	TOTAL DE USPE (Segmentos/Sectores)	TOTAL DE VIVIENDAS ENTREVISTADAS
TOTAL	4.186	64.959
DISTRITO CAPITAL	250	3.285
ESTADO:		
AMAZONAS	40	546
ANZOATEGUI	156	2.428
APURE	100	1.458
ARAGUA	247	4.027
BARINAS	110	1.740
BOLIVAR	264	3.790
CARABOBO	271	4.396
COJEDES	100	1.720
DELTA AMACURO	50	763
FALCON	171	2.708
GUARICO	141	2.325
LARA	231	3.786
MERIDA	155	2.483
MIRANDA	388	5.840
MONAGAS	131	2.090
NUEVA ESPARTA	99	1.681
PORTUGUESA	150	2.376
SUCRE	140	2.072
TACHIRA	252	3.971
TRUJILLO	107	1.810
VARGAS	120	1.850
YARACUY	111	1.792
ZULIA	402	6.022

3. Estrategia Operativa

La Coordinación y ejecución de esta Encuesta estuvo a cargo de un personal independiente, contratado por la Dirección de Operaciones de Encuestas del INE. El levantamiento se realizó inmediatamente después del empadronamiento en el censo, entre el 01/12/2001 y el 21/12/2001, tal como se estableció en la metodología y que permite reducir los problemas que se pudiesen presentar debido a la movilidad de las personas.

Estructura organizativa



Etapas del levantamiento de la información

1. Preparación de las carpetas de trabajo que identifican los controles.
2. Asignación de las cargas de trabajo (controles) por supervisores y encuestadores según entidad federal.
3. Levantamiento de la encuesta

Para el levantamiento de la encuesta el territorio nacional se dividió en Zonas Geográficas, constituyendo cada una un área operativa. Estas zonas y su conformación fue la siguiente:

Cuadro 2. Conformación de las zonas geográficas por entidad federal

Zona	Entidad federal	Área operativa
1	Distrito Capital	Parroquias: 23 de Enero, Sucre, La Pastora, La Candelaria, San José, San Bernardino, Altagracia, Antimano, El Junquito, Caricuao y Macarao
2	Distrito Capital	Parroquias: El Paraíso, La Vega, Santa Rosalía, Santa Teresa, Santa Pedro, Catedral, El Recreo, El Valle, Coche, San Agustín y San Juan
3	Amazonas	Amazonas
4	Anzoátegui	Anzoátegui
5	Apure	Apure
6	Aragua	Aragua
7	Barinas	Barinas
8	Bolívar	Bolívar
9	Carabobo	Carabobo
10	Cojedes	Cojedes
11	Delta Amacuro	Delta Amacuro
12	Falcón	Falcón
13	Guárico	Guárico
14	Lara	Lara
15	Mérida	Mérida
16	Miranda	Municipios: Acevedo, Brión, Buroz, Andrés Bello, Páez, Pedro Gual, Plaza, Zamora, Sucre y El Hatillo
17	Miranda	Municipios: Carrizal, Cristóbal Rojas, Independencia, Lander, Los Salias, Paz Castillo, Urdaneta, Guaicaipuro, Simón Bolívar, Baruta y Chacao
18	Monagas	Monagas
19	Nueva Esparta	Nueva Esparta
20	Portuguesa	Portuguesa
21	Sucre	Sucre
22	Táchira	Táchira
23	Trujillo	Trujillo
24	Yaracuy	Yaracuy
25	Zulia	Municipios: Maracaibo, San Francisco, Miranda, Santa Rita, Simón Bolívar, Cabimas, Lagunillas, Valmore Rodríguez, Baralt, Sucre y Francisco Pulgar
26	Zulia	Municipios: Maracaibo, Mara, Páez, Rosario de Perijá, Catatumbo, Jesús María Semprún, Jesús Enrique Lozada, La Cañada de Urdaneta y Machiques
27	Vargas	Vargas

Control de calidad

Se contrataron 573 encuestadores, debido a que la carga de trabajo de cada encuestador se fijó en 3 controles semanales (sábado y domingo inclusive) y se disponía de tres semanas para el levantamiento de la Encuesta.

Para la supervisión de la Encuesta se adoptó el criterio de que un supervisor es responsable del trabajo de aproximadamente 4 encuestadores, lo que hizo necesario contratar 151 Supervisores.

Las actividades de organización, adiestramiento, control y seguimiento del levantamiento de la Encuesta en cada zona de trabajo definida, fueron ejecutadas por el Coordinador de Zona y su Asistente Técnico. Se contrataron 25 Coordinadores de Zona y 26 Asistentes Técnicos. Tomando en cuenta el trabajo desarrollado en las operaciones de campo y la estrategia de control, seguimiento y supervisión de esta Encuesta se logró obtener una efectividad de respuesta de 97,67%, ubicándose la no respuesta en 2.33%.

La supervisión nacional fue realizada por el Coordinador Nacional de la Encuesta y los aspectos administrativos dependieron de los Directores Estadales del INE y de la Dirección de Operaciones de Encuestas.

Instrumento de recolección

En la Encuesta Evaluativa se utilizó un cuestionario estructurado en siete secciones donde se incluyeron tanto las variables a evaluar, las cuales fueron formuladas tal como se hizo en el cuestionario censal, como preguntas de control. Este cuestionario constó de 48 preguntas y se presenta en el anexo E.

4. Procesamiento de la Información

Procedimiento de cotejo

Una vez culminada la etapa de levantamiento de la información de la Encuesta Evaluativa, se trasladó el material diligenciado a la Coordinación Nacional, donde se realizó el procedimiento de cotejo durante los meses de mayo a octubre de 2002, comprendiendo las siguientes actividades:

- Revisión y crítica de los formularios con el fin de detectar y corregir posibles inconsistencias en el levantamiento de la información.
- Localización de los cuestionarios censales correspondientes a las viviendas investigadas en la encuesta.
- Comparación del formulario de la encuesta versus el formulario censal. Se revisó cada variable evaluada en el cuestionario de la encuesta y se anotaron en las casillas correspondientes las respuestas registradas en el formulario censal.
- Análisis del cotejo de los formularios.

Procesamiento electrónico

El procesamiento electrónico de los datos comprendió la elaboración de los programas computacionales para la captura de los datos y tabulación de resultados; la transcripción o captura de datos y el control de calidad y la ejecución de los planes de tabulación de la información procesada.

Transcripción de los datos

Esta actividad se llevó a cabo en dos turnos, entre los meses de agosto a octubre y parte de noviembre de 2002. Se evaluó en dos etapas, con la finalidad de asegurar que el material diligenciado por los transcripores estuviera dentro de los márgenes de calidad establecidos. La primera consistió en una evaluación 100% del material diligenciado durante la primera semana del proceso, esto con la finalidad de calcular el porcentaje de cuestionarios defectuosos, de homogeneizar el trabajo de los transcripores y de que el inspector de calidad adquiriera destreza en el desempeño de su trabajo. La segunda etapa consistió en la evaluación del material transcrito mediante la aplicación de técnicas de control estadístico de calidad.

Plan de tabulaciones

A continuación se presenta la lista de los cuadros que conforman el Plan de Tabulaciones Básicas de la Encuesta Evaluativa.

- Tasa de omisión de personas por entidad federal según sexo.
- Tasa de omisión de personas por entidad federal según grupos de edad.
- Tasa de omisión de personas por sexo y grupos de edad.
- Indicadores de calidad por sexo.
- Indicadores de calidad por grupos de edad.
- Tasa de omisión de viviendas por entidad federal.
- Indicadores de calidad por condición de ocupación de la vivienda.
- Indicadores de calidad por condición uso de la vivienda.

5. Estimación de Resultados

A continuación se explica el procedimiento seguido para el cálculo de la tasa de omisión de viviendas y de personas, así como para el cálculo de los indicadores de calidad.

Procedimiento para el cálculo de las tasas de omisión

Para el cálculo de la tasa de omisión de viviendas o personas se deben determinar para cada entidad federal los siguientes valores en los diferentes niveles de desagregación. Para las viviendas, que no poseen niveles de desagregación, se obvia el sub-índice k.

- a_{hk} =total muestral de personas idénticamente clasificadas por el censo y por la encuesta en la entidad federal h y el nivel de desagregación k.
- b_{hk} =total muestral de personas identificadas por el censo pero no por la encuesta en la entidad federal h y el nivel de desagregación k.
- c_{hk} =total muestral de personas identificadas por la encuesta pero no por el censo en la entidad federal h y el nivel de desagregación k.

Con estos valores se procede a los siguientes cálculos:

$d_{hk} = \frac{b_{hk}c_{hk}}{a_{hk}}$ total estimado de personas no identificadas por el censo ni por la encuesta en la entidad federal h y el nivel de desagregación k.

$q_{hk} = \frac{c_{hk} + d_{hk}}{n_{hk}}$, $n_{hk} = a_{hk} + b_{hk} + c_{hk} + d_{hk}$ total estimado de personas medidas en la entidad federal h y el nivel de desagregación k.
 tasa de omisión personas con respecto al censo en la entidad federal h y el nivel de desagregación k.

En resumen el objetivo es calcular por entidad federal y en los diferentes niveles de desagregación cada una de las celdas de la siguiente tabla de contingencia:

Encuesta \ Censo	SI	NO	Total
SI	a_{hk}	b_{hk}	$a_{hk} + b_{hk}$
NO	c_{hk}	d_{hk}	$c_{hk} + d_{hk}$
Total	$a_{hk} + c_{hk}$	$b_{hk} + d_{hk}$	n_{hk}

y a partir de estos resultados se calcula q_{hk} .

Obtención del factor de ponderación

Para obtener la tasa de omisión de viviendas o personas a nivel nacional, se ponderaron las tasas obtenidas por entidad federal en función de las viviendas o personas registradas en el Censo 2001. Para ello se procedió de la siguiente manera:

N_{hk} = total de personas según el Censo 2001 en la entidad federal h y el nivel de desagregación k.

$N_k = \sum_h N_{hk}$ =total de personas a nivel nacional según el censo para el nivel de desagregación k.

$W_{hk} = \frac{N_{hk}}{N_k}$ =ponderación de personas en la entidad h y el nivel de desagregación k.

La tasa de omisión de personas para el total nacional, para el nivel de desagregación k, será:

$$q_k = \sum_h q_{hk} W_{hk}$$

Cálculo de la tasa de omisión respecto a la población corregida

La población corregida está definida como la población censada más la población omitida estimada a través de la encuesta.

Considerando:

N_{hk} =total de personas según el censo en la entidad h y el nivel de desagregación k.

q_{hk} =tasa de omisión de personas con respecto a la población censada, para la entidad h y el nivel de desagregación k, obtenida a partir de la encuesta.

$q_{hk} N_{hk}$ =valor absoluto de la omisión de personas, para la entidad h y el nivel de desagregación k.

$N_{hk} + q_{hk} N_{hk}$ =población corregida de personas, para la entidad h y el nivel de desagregación k.

La tasa de omisión de personas con respecto a la población corregida, q'_{hk} , para la entidad h y el nivel de desagregación k viene dada por:

$$q'_{hk} = \frac{q_{hk} N_{hk}}{N_{hk} + q_{hk} N_{hk}} \Rightarrow q'_{hk} = \frac{q_{hk}}{1 + q_{hk}}$$

Los resultados de este procedimiento para viviendas y personas se muestran en los cuadros 3 y 4 respectivamente.

Fuente: "Encuesta Evaluativa del XIII Censo General de Población y Vivienda", Febrero 2003. Dirección de Operaciones de Encuestas. Instituto Nacional de Estadística, INE.

Cuadro 1

Viviendas empadronadas, tasa de omisión de viviendas, viviendas omitidas, viviendas empadronadas, tasa de omisión de viviendas, viviendas omitidas, viviendas corregidas por Entidad Federal

ENTIDAD FEDERAL	VIVIENDAS EMPADRONADAS	TASA DE OMISION q	VIVIENDAS OMITIDAS	VIVIENDAS CORREGIDAS	TASA DE OMISION q'
NACIONAL	6.242.621	0,0347	216.358	6.458.979	0,0335
DISTRITO CAPITAL	491.590	0,0903	44.375	535.965	0,0828
AMAZONAS	16.680	0,0036	61	16.741	0,0036
ANZOÁTEGUI	343.155	0,0400	13.737	356.892	0,0385
APURE	84.703	0,0364	3.080	87.783	0,0351
ARAGUA	385.566	0,0431	16.605	402.171	0,0413
BARINAS	166.618	0,0142	2.373	168.991	0,0140
BOLÍVAR	315.594	0,0364	11.483	327.077	0,0351
CARABOBO	500.306	0,0316	15.829	516.135	0,0307
COJEDES	69.249	0,0304	2.105	71.354	0,0295
DELTA AMACUARO	24.876	0,0220	547	25.423	0,0215
FALCÓN	223.279	0,0210	4.695	227.974	0,0206
GUÁRICO	174.293	0,0190	3.317	177.610	0,0187
LARA	415.291	0,0124	5.149	420.440	0,0122
MÉRIDA	200.560	0,0248	4.980	205.540	0,0242
MIRANDA	700.022	0,0605	42.366	742.388	0,0571
MONAGAS	197.298	0,0206	4.070	201.368	0,0202
NUEVA ESPARTA	113.089	0,0315	3.559	116.648	0,0305
PORTUGUESA	191.548	0,0257	4.924	196.472	0,0251
SUCRE	203.153	0,0221	4.480	207.633	0,0216
TÁCHIRA	272.880	0,0210	5.719	278.599	0,0205
TRUJILLO	177.254	0,0196	3.468	180.722	0,0192
VARGAS	107.503	0,0298	3.199	110.702	0,0289
YARACUY	134.540	0,0190	2.557	137.097	0,0187
ZULIA	733.098	0,0187	13.680	746.778	0,0183

Cuadro 2

Población empadronada, tasa de omisión de personas, población omitida, población corregida y tasa de omisión corregida por Entidad Federal

ENTIDAD FEDERAL	POBLACIÓN EMPADRONADA	TASA DE OMISION q	POBLACIÓN OMITIDA	POBLACIÓN CORREGIDA	TASA DE OMISION q'
NACIONAL	23.054.210	0,0730	1.683.349	24.737.559	0,0681
DISTRITO CAPITAL	1.836.286	0,1224	224.808	2.061.094	0,1091
AMAZONAS	70.464	0,0625	4.407	74.871	0,0589
ANZOÁTEGUI	1.222.225	0,0915	111.824	1.334.049	0,0838
APURE	377.756	0,0740	27.958	405.714	0,0689
ARAGUA	1.449.616	0,0591	85.745	1.535.361	0,0558
BARINAS	624.508	0,0691	43.177	667.685	0,0647
BOLÍVAR	1.214.846	0,0795	96.620	1.311.466	0,0737
CARABOBO	1.932.168	0,0521	100.661	2.032.829	0,0495
COJEDES	253.105	0,0548	13.876	266.981	0,0520
DELTA AMACUARO	97.987	0,0631	6.184	104.171	0,0594
FALCÓN	763.188	0,0550	41.943	805.131	0,0521
GUÁRICO	627.086	0,0588	36.887	663.973	0,0556
LARA	1.556.415	0,0514	79.947	1.636.362	0,0489
MÉRIDA	715.268	0,0527	37.695	752.963	0,0501
MIRANDA	2.330.872	0,1110	258.835	2.589.707	0,0999
MONAGAS	712.626	0,0546	38.896	751.522	0,0518
NUEVA ESPARTA	373.851	0,0614	22.951	396.802	0,0578
PORTUGUESA	725.740	0,0712	51.673	777.413	0,0665
SUCRE	786.483	0,0668	52.499	838.982	0,0626
TÁCHIRA	992.669	0,0559	55.475	1.048.144	0,0529
TRUJILLO	608.563	0,0407	24.781	633.344	0,0391
VARGAS	298.109	0,0795	23.707	321.816	0,0737
YARACUY	499.049	0,0504	25.171	524.220	0,0480
ZULIA	2.983.679	0,0729	217.629	3.201.308	0,0680

H. Reconocimientos

El Instituto Nacional de Estadística, agradece a todas las personas que hicieron posible la obtención y difusión de esta valiosa información, aportando su trabajo o suministrando la información solicitada. En particular se destacan las siguientes personas con mayor participación:

Ada Colmenares, Ada Landa, Adalberto Cruz, Adalgelys Castillo, Adán Ochoa, Adixon González, Adriana Gómez, Adriana Rivero, Agustín Rotondo, Aimee Rojas, Alberto Blanco, Alberto Bruzual, Alberto Sojo, Alcira Camero, Alejandra Quijada, Alejandra Rojas, Alejandro Castro, Alexaida Gómez, Alexandra Escobar, Alexandra Hensen, Alexis Goitía, Alexis Liendo, Alfredo Bassignano, Alfredo Ugueto, Alicia Pino, Aliemichel Villanueva, Alix Moreno, Almaluz Díaz, Alonzo Colmenares, Amanda Díaz, Ana Batista, Ana Cañizales, Ana Duarte, Ana Márquez, Ana Núñez, Ana Rodríguez, Anadela Rodríguez, Anderson Fuentes, Andrés Méndez, Ángel Angulo, Ángel Colmenares, Ángel Echenique, Ángel Pérez, Ángel Sánchez, Anilú Zambrano, Anitza Freitez, Arelis Silva, Argenis Narváez, Argenis Rojas, Argenis Tineo, Ariadna Padrón, Aura Herrera, Aurelio Archila, Aymara Brizuela, Balerio Trejo, Beatriz Acosta, Belkis Greco, Berta Hernández, Betty Olivier, Billy Franklim, Carlos Santeliz, Carlos Contreras, Carlos Duarte, Carlos Garay, Carlos González, Carlos Pérez, Carlos Perozo, Carlos Pineda, Carlos Piña, Carlos Ruiz, Carlos Urdaneta, Carlota Araujo, Carmelo Rondón, Carmen Balza, Carmen Chaparro, Carmen Kattar, Carmen Pacheco, Carol Mendoza, Carolina Alas, Carolina Hernández, Cenitt Bermúdez, César Carrillo, César Farías, César Perdomo, César Rincones, Cira Paz, Claritza Carvajal, Claudia Rojas, Cleicer Calderón, Cristian Pereira, Cristóbal León, Cruz Alvarado, Cruz Marín, Dahianna Suárez, Damaris Goto, Damián Godoy, Daniel Pérez, Darío Linares, Darwin Núñez, Darwain Perera, David Cárdenas, David Flores, Daxcy García, Daysi Marcano, Delrosi Porras, Denise Cabriles, Dennys Rojas, Deomira Rondón, Deysi Isaac, Diana Padilla, Domenico Marinelli, Domingo Cedeño, Dorian Bermúdez, Doris Huerta, Douglas Barrera, Droisy Peña, Dubini Velásquez, Dulce Méndez, Dulce Mesa, Edgar García, Edgar Pérez, Edgardo Yépez, Edith Bastidas, Edith Luna, Eduardo Mejías, Eduardo Parra, Eduardo Sánchez, Edur Machado, Edward Aristiguieta, Eglis Mata, Elexis Naveda, Eliana Ramírez, Elinor Garelli, Elizabeth Meza, Elsy Flores, Elsy Matos, Elvis Mendoza, Elybeth Paz, Elyuis Churión, Emely Verastegui, Emelyn Dávila, Emerson Velásquez, Emily Muñoz, Emma Acevedo, Emma Flores, Emmanuelis Suárez, Ena Pérez, Ender Yusti, Englander Cabrera, Enny González, Enoc Campos, Eristel Valderrama, Erwin Silva, Esilda Murgas, Esmeralda Castro, Euclide Castro, Eurídice Ágreda, Evelyn Liendo, Evelyn Moya, Evencio Álvarez, Eilyn Moreno Fabiola González, Fabricio Gamboa, Felipe Lamattina, Félix González, Fernando Gómez, Fernando Sánchez, Flor Rivas, Fortunato García, Francis Rodríguez, Francisca Santos, Francisco de Abreu, Francisco Márquez, Francisco Sleima, Francisco Vivas, Francys Zerpa, Frank Ortega, Franklin Rondón, Freddy Avendaño, Freddy Guaramato, Freddy Tomada,

Gabriel Hernández, Gabriela Bolívar, Gabriela Valera, Gerardo Correa, Germán Machado, Germania Cedeño, Ghaudy Ruiz, Gilberto Márquez, Gimar Olavarrieta, Gionattan Gallardo, Giovanni Ascione, Gloria Mendoza, Gloria Zambrano, Gloria Inojosa, Gustavo Hurtado, Gustavo Landaeta, Gustavo Maestre, Gustavo Mota, Gustavo Renginfo, Gustavo Rosendo, Haimara Sojo, Harris Baron, Héctor Moscó, Héctor Navarro, Héctor Zea, Héctor Suárez, Heidi Araujo, Heidi Luorno, Heidi Polanco, Heidi Márquez, Heimi Peñalver, Helga Davalillo, Helí Martínez, Hellen Méndez, Henry Pérez, Henry Pastran, Heymar Contreras, Higlif Correa, Hiram Moreno, Horacio Filardi, Husber Cedeño, Indira Granadillo, Ingrid Ramos, Iraida Antequera, Irma Renzulli, Isabel Contreras, Isabel Rodríguez, Italia López, Iván Bessón, Iván Caputto, Iván Chuchevic, Iván Hernández, Iván Lúquez, Ivanetssa Rodríguez, Ivey Montoya, Jaime Martínez, Janeth Cubillán, Janeth Sulbarán, Janeth Jardín, Javier Álvarez, Javier Delgado, Javier Ortega, Javier Segurado, Jean Sojo, Jean Sayago, Jeanelle Núñez, Jeannette Leijter, Jennifer Ávila, Jennifer Parra, Jennys Colmenares, Jesús Albarracín, Jesús Córdoba, Jesús Crespo, Jesús Díaz, Jesús Farrera, Jesús Ramírez, Jesús Ramos, Jesús Arenas, Jesús Pérez, Jesús Osuna, Jhonny Riera, Jhon Hernández, Jimmy Rojas, Joelge Caldera, Johaney Albor, Johanna Camacho, Johanna Muñoz, Jónnathan España, Jónnathan Martínez, Jorge Sánchez, Jorge García, Jorge Odubel, Jorge Reyes, Jorge Socorro, José Aponte, José Arias, José Aurrecochea, José Avalo, José Bravo, José Castellanos, José Echarry, José Flores, José García, José Hernández, José Herrera, José Llovera, José Luzardo, José Marín, José Martínez, José Matute, José Melgarejo, José Morán, José Moreno, José Oñate, José Sánchez, José Sivira, José Valera, José Vizcalla, José Barrios, José Farías, José Rueda, Josefina Serrano, Joselyn César, Juan Oliveros, Juan Ruiz, Juan Cedeño, Juan Fernández, Juan Joseph, Juan Sayago, Juan Hernández, Julio Canhoto, Julio Velásquez, Karim Estévez, Karin Laya, Karla Rivera, Karla Sayago, Karlenia Barreto, Kathryn Mea, Katuska Pacheco, Katty Soto, Keilem Rodríguez, Leandro Madera, Leila de Betancourt, Leisbi Vargas, Lenin Pirona, Lenis Linares, Leomar Marrero, Leomar Sivira, Lermít Rosell, Leyrubi González, Ligda Utrera, Ligia Romero, Lilian González, Lino Peña, Lisbeth Domínguez, Lisbeth Villalobos, Liset Contreras, Lisset Guevara, Lisette Salazar, Liugini Sedres, Liz Torres, Ludys Martínez, Luis Araujo, Luis Ascanio, Luis Aza, Luis Canelón, Luis Cedeño, Luis Delgadillo, Luis Durán, Luis Fuentes, Luis González, Luis Guédez, Luis Ibarra, Luis López, Luis Parra, Luis Montero, Luis Oropeza, Luis Rodríguez, Luis Ruiz, Luisa Carrasquel, Luisa Hidalgo, Luisa Márquez, Luisa Oropeza, Luisa Plaza, Luisana Albornoz, Luz Serrano, Mabellis Rondón, Magdiel Peña, Maiba Morán, Maira Velásquez, Manuel Canhoto, Manuel Durán, Manuel González, Marcia Colina, Marco Casanova, Marco Delgado, Marco Contreras, Marcos Escobar, Margarita Ibarra, María Arraiz, María Berroteran, María Carrasquel, María Colina, María D'brienza, María Franquiz, María Hernández, María José Piñango, María Luisa Allais, María Méndez, María Olivier, María Ramírez, María Rojas, María Romero, María Ruiz, María Lezama, María Urbaneja, María Isabel Zapié, María Araca, María Vásquez, Marianela Rodríguez, Mariela Meléndez, Mariela Serrano, Marisabel Ollarde, María Isabel Vargas, Marisela Martínez, Marisol Mulet, Marisol Useche, Maritza Lara, Marjorie Corales, Marlene Frisneda,

Martha Beltrán, Martha Cobos, Martín Lozada, Marvic Torres, Mauren Ulloa, Mayerling Rangel, Mayerlyn Rivero, Maylen Rojas, Mercedes Noguera, Meyber Marcano, Michael Tovar, Migjoam Galarraga, Miguel Galarraga, Miguel Huerta, Miguel Nieves, Mildred Villoria, Milena Millán, Mirelys Acuña, Mireya Rodríguez, Miriam Pacheco, Mirna Luna, Mirtha García, Mitzi Contreras, Mónica Pérez, Morela Ramos, Nailyn Chirinos, Nancy Rosales, Naryn Galíndez, Nathalie Márquez, Nayari Berrío, Neira Ríos, Nelly Montilla, Nelsyr Chacón, Nelvis Ynfante, Néstor Márquez, Néstor Ramírez, Ninoska Loaiza, Niurka Cabrera, Noemí Figueredo, Norelia Márquez, Noris Rubio, Norma Gualtieri, Norma Llovera, Norma Rodríguez, Obdulio Lares, Odalis Viloría, Olga Acosta, Omar Ochoa, Omar Rojas, Omar Martínez, Olivia Prado, Onelia Rangel, Onyx Strober, Orangel Padilla, Orlando Cabrera, Orlando Rojas, Oscar Díaz, Oscar García, Oscar Cera, Oslivel Vera, Oswaldo Torres, Otilia Rodríguez, Pablo Campos, Pablo Fernández, Patricia Collantes, Patricia Méndez, Paúl Ríos, Pedro Barrios, Pedro Casanova, Pedro Chinchilla, Pedro Lira, Pedro Sosa, Pedro Torres, Pedro López, Plácido Herrera, Priscila López, Publio Méndez, Raely Lares, Rafael Amaro, Rafael Armada, Rafael Cadenas, Rafael Mazzone, Rafael Montes, Raineier Calles, Ramón Aristigueta, Ramón Serta, Ramón Pire, Randy Aristigueta, Raniero Bellorín, Ray Petit, Reinaldo Ramírez, Rhayza Carvalho, Ricardo García, Richard Acosta, Rita Wildman, Robert Mora, Rodolfo Castellanos, Rodolfo Rodríguez, Róger Hernández, Romina Hernández, Rosa Antonini, Rosa Arriola, Rosa Clemente, Rosa García, Rosa Salas, Rosalba Ollalvis, Rosalbín Carrasquero, Rosana Sánchez, Rosemary Allocca, Rosemary Guerrero, Rossana Crescente, Rossana Ianuzzi, Rossana López, Rossana Acosta, Rossi Poleo, Sahily Mendoza, Sandra Amendoeira, Sandra Pacheco, Santana, Maruja Ugueto, Scarlet Montezuma, Sebastián Betancourt, Shirley Cova, Silvana Betancourt, Silvia Urrieta, Silvia Luna, Simena Luna, Simón Rivero, Sineira González, Sonia Sayago, Soraya Tarantino, Sosire Olivero, Stalin Guacare, Tania Martínez, Tania Matute, Tania Morín, Teresa Cova, Tircia Arráez, Trina Cisneros, Ulises Quevedo, Unio Gil, Vanesa Sterling, Vanessa Marcano, Vanessa Napolitano, Víctor Rago, Víctor Gómez, Víctor González, Victoria Román, Vilma Irausquín, Virginia León, Werner Guerrero, Wilemar Borrás, Wilfredo Gutierrez, Wiliam Ferreira, Will Castellanos, William Gudiño, William Monsalve, Wilman Lara, Wilmar Morales, Wilmer Solórzano, Xiomara Márquez, Xiomara Moreno, Yadriana Bermúdez, Yaffre Yamarte, Yamilé Borrero, Yamilka Pérez, Yamiller, Rodríguez, Yanna Carrasquel, Yannette Salas, Yara Orozco, Yaritza Arismendi, Yaritza Martínez, Yarsel García, Yasmil Cortez, Yeruz Alcedo, Yexi Palma, Yini Capo, Yliani Sabino, Yngrid Oropeza, Ynoska Navarro, Yoselín Galea, Ysabel Torres, Yuleitza Palacios, Yusmery Pérez, Yusnelklis Corrales, Zabdi Garelli, Zaida Rodríguez, Zaida Rosario, Zaida Ruiz, Zoraida Escobar, Zoraida Villanueva.

CENSO

Población y Vivienda **2001**

Para mayor información,
visítenos en la Av. Boyacá,
Maripérez, Edificio Fundación
La Salle, Planta Baja,
Servicios de Atención
al Usuario, Caracas.
Central: (0212) 709-53-11
Exts: 1017 y 1018
Telefax: (0212) 709-53-25/
53-26/ 53-27
Website de INE:
<http://www.ine.gob.ve>
e-mail: ine@ine.gov.ve

i NSTITUTO NACIONAL DE E STADÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Venezuela

AHORA ES DE TODOS